

ACUMAR

Audiencia Pública

Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

-En la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, en la calle Brandsen 1380, a los veintinueve días del mes de mayo de 2012, a la hora 10 y 35, da comienzo la Audiencia Pública convocada por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

Sr. Presidente (Nirich).- Buenos días a todos. Damos comienzo a la Audiencia Pública.

Sr. Moderador (Wozniak).- El licenciado Oscar Deina, Presidente Ejecutivo de ACUMAR, va a dar comienzo a esta Audiencia Pública.

Sr. Presidente de ACUMAR (Deina).- Buenos días a todos y a todas.

Antes que nada, quiero agradecerles por su presencia en esta Audiencia Pública sobre el Plan Maestro de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos a celebrarse en la ciudad de Cañuelas. Agradezco a la gente de Cañuelas, a su Intendente, a Salvador Egitto que nos acompaña, por habernos facilitado el lugar y las comodidades para hacer esta audiencia, augurando una próspera jornada y que podamos expresarnos todos libremente, hablar y discutir sobre el tema de los residuos sólidos urbanos, que es una preocupación, y el cumplimiento de las mandas de la Justicia en el marco de la causa Mendoza, que se está ejecutando y cuyo juez de ejecución es el doctor Armella.

Agradezco a todos que se hayan molestado para venir hasta acá y les manda un fuerte abrazo el doctor Mussi, que no puede estar presente. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Egitto.- Buenos días a todos. Mi función es muy simple: un poco es la de dueño de casa. Vengo a traerles la bienvenida de todo el Ejecutivo municipal de Cañuelas y les deseamos que tengan una feliz estadía en nuestra ciudad. Hemos tratado de brindar todo lo posible para que se sientan cómodos y puedan de esa manera trabajar y llegar a muy buenas conclusiones. Así que bienvenidos y muchas gracias por estar en Cañuelas. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- De esta manera se da inicio a la Audiencia Pública convocada por la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo mediante la resolución Presidencia de ACUMAR 672 del 3 de mayo de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución del 15 de diciembre de 2012 por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, a los fines de permitir y promover la efectiva participación ciudadana en relación al Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

La presente audiencia se llevará a cabo observando las previsiones del reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional aprobado por decreto número 1172 del 3 de diciembre de 2003.

Tal como fuera publicado en el Boletín Oficial y en los diarios de circulación nacional y difundido a través de la web de ACUMAR, los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, debían inscribirse a partir del 15 de mayo y hasta el 24 de mayo de 2012, a través del formulario aprobado por el anexo I de la resolución Presidencia ACUMAR citada, el cual podía ser descargado de la Página Web de este organismo o retirado personalmente en la Mesa General de Entradas.

Al momento de inscribirse, los participantes, además de completar y suscribir el formulario, debían informar el orador y el colaborador designado, y presentar por escrito un informe que refleje el contenido de la exposición a realizar. En el caso de los representantes de personas jurídicas debían acompañar copia debidamente certificada del instrumento legal que acredite el carácter por el cual fue invocado.

Todo esto de conformidad con lo estipulado tanto en el decreto número 1172/03 como por la resolución Presidencia de ACUMAR número 672.

Atendiendo al buen orden del procedimiento a continuación se detallarán las reglas de funcionamiento de la presente audiencia, a saber:

Expondrán todos los participantes inscriptos que se hayan acreditado debidamente; el orden de las exposiciones es el establecido en el orden del día que se publicó el lunes 28 de mayo del corriente en la Web de ACUMAR y en la puerta de este salón.

En primer lugar, va a exponer el presidente de la audiencia, el ingeniero Sergio Nirich, quien va a realizar la presentación del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Seguidamente se invitará a exponer al defensor del pueblo de la Nación, doctor Anselmo Sella, quien dispondrá de diez minutos para realizar una exposición sobre el tema en cuestión.

Posteriormente se va a convocar al primer participante inscripto para acercarse al estrado para realizar su exposición, y se le pedirá al participante inscripto siguiente que se vaya preparando para acercarse al estrado y realizar su exposición.

Cada participante inscripto dispone de cinco minutos para realizar una exposición de sus presentaciones.

Finalizadas estas exposiciones de los participantes inscriptos se invitará a exponer a los representantes de los catorce municipios de la Cuenca Matanza-Riachuelo y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes dispondrán de diez minutos para realizar una exposición sobre el tema en cuestión.

Los participantes inscriptos y demás público asistente que desee realizar alguna pregunta deberán presentarla por escrito y la misma, después de decidir sobre su pertinencia, será contestada en el informe de cierre y publicado en la Web de ACUMAR en el plazo establecido en la resolución Presidencia ACUMAR número 672.

Las resoluciones dictadas durante el transcurso del procedimiento establecido para la Audiencia Pública son irrecurribles, conforme lo establecido en el artículo 34 del decreto 1172.

El presidente de la audiencia, conforme el artículo 10 de la resolución Presidencia ACUMAR número 672, se encuentra facultado para: restringir al acceso al lugar en que se desarrolla la audiencia por razones de espacio o de seguridad; decidir sobre la pertinencia de intervenciones del público, atendiendo el buen orden del procedimiento; modificar el orden de las exposiciones por razones de mejor organización y aprobar cualquier otra intervención no prevista en el orden del día; establecer la modalidad de respuesta a las preguntas formuladas por escrito y decidir sobre su pertinencia; ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones cuando lo considere necesario; exigir la unificación de la exposición de las partes con intereses comunes y en caso de divergencias entre ellas, decidir respecto de la persona que habrá de exponer; formular las preguntas que consideren necesarias a efectos de esclarecer las posiciones de las partes; disponer la interrupción, suspensión, prórroga o postergación de la sesión, así como su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente, de oficio o a pedido de algún participante; desalojar la sala, expulsar personas y/o recurrir al auxilio de la fuerza pública, a fin de asegurar el normal desarrollo de la Audiencia; declarar el cierre de la Audiencia Pública; adoptar cualquier otra medida que sirva para el buen desarrollo de la audiencia; disponer la prórroga necesaria si la audiencia no pudiera concretarse en el día de su realización o finalizar en el tiempo previsto, así como su interrupción, suspensión o postergación.

Finalizadas las exposiciones de los inscriptos o de los invitados, el presidente de la audiencia declarará el cierre de la Audiencia Pública.

A los fines de dejar debida constancia de la Audiencia Pública, se labrará un acta que será firmada por el presidente, el secretario y los participantes que quisieran hacerlo.

A continuación, convocamos al licenciado Sergio Nirich, en representación de la ACUMAR, quien hará una presentación del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Sr. Presidente (Nirich).- Buenos días a todos. A mí me toca exponer el Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, que está llevando adelante hace un año y medio la ACUMAR. Intentaré ser lo más claro, explícito y breve porque la verdad es que se trata de un plan que da para hablar largo y tendido. Voy a tratar de no pasar de los 45 minutos o una hora, que es lo que habíamos estipulado, para poder dar tiempo al resto de los oradores.

Es importante entender que lo que voy a explicar ahora no es un proyecto sino que es un plan que se está ejecutando. Fue un proyecto en 2010 pero hoy lleva ya prácticamente un año y medio de ejecución, con lo cual no solamente voy a poder expresarles ideas que llevaríamos adelante sino contarles todo lo que hemos hecho en este año y medio de gestión que lleva el plan.

Primero, quiero marcar un poco el plan y en qué marco se da. Es decir, en el marco del organismo de la cuenca, creado por la ley nacional, bajo los principios esenciales de la ley general del ambiente y en el contexto del fallo de la Corte. Esto es importante para contextualizar el ámbito en que se ejecuta este plan y no sólo que ejecuta sino en el ámbito en que se generó y se creó.

La mayoría de los que están acá ya lo saben, la ACUMAR es un ente que está formado por el gobierno nacional, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la provincia de Buenos Aires y por los catorce municipios, a través de las provincias que componen el ejido de la cuenca. La cuenca Matanza Riachuelo es la suma de estos territorios de estos catorce municipios y dentro de esa cuenca nosotros solemos hacer, a los fines de establecer criterios de prioridades de política, la diferenciación entre lo que es la cuenca hídrica propiamente dicha y lo que es la cuenca de la suma de los territorios de los distintos municipios. ¿Por qué digo esto? Porque como el objetivo principal es el saneamiento de la cuenca y el eje rector es el río Matanza Riachuelo, es importante hacer esta diferencia a la hora de fijar las prioridades. La prioridad nuestra siempre es lo específico de la cuenca hídrica y en una segunda etapa, si se quiere, lo que no es la cuenca hídrica pero que forma parte de la cuenca Matanza Riachuelo.

Lo primero es enmarcar el plan. ¿Para qué? Para entender cuáles son los rectores en función de los objetivos que uno se va a fijar. En diciembre de 2009 la ACUMAR replantea su plan integral de saneamiento ambiental, su PISA, lo pone a consideración del juzgado a fines de diciembre de 2009 y fue aprobado en 2010. Es un PISA, nuevo PISA o PISA ajustado, que por otro lado me parece fantástico porque siempre hay que ir reciclando y reacomodando los planes para dar respuesta a los objetivos principales, de hecho es lo mismo que esperamos de esta Audiencia.

El Plan Maestro de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos es un plan abierto, no es un plan cerrado. Si bien está muy claro en lo que hace a sus objetivos, a las metas y a la participación de todos los actores involucrados, es un plan que todo el tiempo se va retroalimentando a partir de que lo vamos ejecutando. Estoy convencido de que de las propuestas que los distintos oradores hagan al término de mi charla sobre el plan van a salir un montón de ideas que van a poder dar más contenido al plan, que van a poder ayudar a aquel que sea más eficiente y eficaz y a que podamos ir más rápido con los tiempos.

Volviendo a esto -les decía- en el fallo de la Corte está muy claro qué es lo que ella pretende respecto de la problemática de los residuos. En la síntesis del fallo uno puede leer que hace hincapié en el saneamiento de los basurales y habla de que hay que erradicar los basurales ilegales existentes, hay que impedir que sigan volcando residuos en los basurales, hay que implementar medidas que prevengan la formación de nuevos basurales y por

último insta a la ACUMAR, en el mismo fallo, a que ejecute un plan maestro de gestión de residuos sólidos urbanos como un plan integral que pueda dar respuesta a toda la problemática tan compleja de los residuos.

Al leer el fallo, que fue lo primero que se estudia a la hora de diseñar el plan, queda bien a las claras que tiene dos ejes rectores principales, uno es el saneamiento, entendiendo como saneamiento a la remediación del impacto ambiental que ocasionan las políticas incorrectas de gestión de residuos urbanos en el ámbito de la cuenca. Por otro lado, un segundo eje es la creación de un plan maestro que pueda dar sustentabilidad a las políticas aplicadas con el objetivo principal de que no vuelva a ocurrir lo primero. Es decir que en el plan, a pedido de la Corte, vuelve a aparecer la idea de sanear lo impactado, eje saneamiento y un eje de un plan de sustentabilidad para que en el tiempo no vuelva a ocurrir el daño.

Como les comentaba, este plan maestro de gestión de residuos sólidos urbanos lo proyectamos, lo escribimos, lo preparamos, lo estudiamos, lo elaboramos entre todos a lo largo de 2010. Una vez que se presentó el PISA en diciembre de 2009 nos comprometimos lo antes posible a poder tener un plan maestro de gestión de residuos sólidos urbanos, una herramienta capaz de sostenerse en el tiempo y ser viable la generación, el transporte, la recolección, el sistema integral y la gestión ambientalmente adecuada de todos los residuos.

Esto lo hicimos a lo largo de 2010 y fueron muchas las discusiones que hemos tenido en el seno de las reuniones con los técnicos de ACUMAR, junto con los catorce municipios. Acá hay algo también que es importante recalcar para comprender el contexto en el que estamos. La gestión de los residuos sólidos urbanos en la República Argentina es un servicio público que brindan los municipios. En la República Argentina los municipios son los responsables de brindar, dentro de los servicios públicos, el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos. Entonces, uno tiene que trabajar fuertemente con ellos porque tienen la responsabilidad primaria de la gestión de los mismos. Sin embargo, la idea de ACUMAR, en el trabajo en conjunto con los catorce municipios, es crear una herramienta superadora de todas las parcialidades y poder colaborar para brindar un sistema integral que dé respuesta.

Entonces, esto se elaboró a lo largo de 2010 y el juzgado en un escrito del 31 de agosto de ese mismo año, 2010, intima a que antes de fin de año, o sea pone fecha, el 31 de diciembre de 2010, sea el plazo último para la presentación formal del plan, ese plan que veníamos elaborando, lo cual hizo que aceleráramos la elaboración del mismo en el segundo semestre. Trabajamos fuertemente con el Concejo Municipal, el Consejo Ejecutivo, el Consejo Directivo, con todos los municipios, con estas reuniones que se hacen en forma quincenal con representantes de todos los municipios. Alrededor de fines de noviembre el plan estaba listo.

Ese plan se puso en distintos lugares, e inclusive en la Comisión de Participación Social expusimos el plan los primeros días de diciembre de 2010, en el local de La Boca. No recuerdo con exactitud la fecha.

Ese es el marco en que les decía que se hizo el plan. Insisto en esto para poder entender. La Corte nos fija dos ejes: nos dice “saneamiento ambiental” y “plan que garantice en el tiempo que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió”. A lo largo de todo el 2010, en forma muy participativa, elaboramos este plan. En noviembre-diciembre, ya con los últimos borradores, lo ponemos a debate o discusión de todos. Termina la última versión el 15 de diciembre de 2010 y una o dos semanas después, antes del 31 de diciembre, que es lo que nos había fijado el Juzgado, fue presentado a éste. A lo largo de 2011 el plan fue aprobado por el juzgado como idea general, y obviamente todo el tiempo se va retroalimentando y ajustando.

Pero como les decía, y esto es muy importante, los objetivos no se modifican. Lo que uno va modificando en el tiempo son las acciones. ¿Por qué el plan es abierto y uno va modificando las acciones? Porque no hay recetas mágicas para solucionar la problemática de los residuos. No sólo que no hay recetas mágicas; no hay una receta, una forma para poder hacerlo. Estamos hablando de un trabajo en un ámbito donde la responsabilidad primaria la tienen los municipios y en un territorio donde hay catorce municipios. Entonces, hay que saber entender que la ejecución del plan prevé todos los ajustes que sean necesarios mientras nosotros no modifiquemos el objetivo principal que nos marcó la Corte, que es el saneamiento por un lado y el plan que genere sustentabilidad en el tiempo.

A partir de esto va el plan propiamente dicho. La idea de esta introducción era encuadrarlo en el marco en que uno arma el plan.

Con respecto a esto lo primero que hicimos a principios de 2010 fue un diagnóstico de situación. Obviamente para hacer un diagnóstico de situación hicimos eje en el planteo de la Corte. La Corte nos dice “tienen que sanear los basurales”. La Corte entiende como el pasivo ambiental de mayor impacto por una gestión integral de residuos no correcta – porque si no, no se generarían los basurales– a los basurales. Basurales que se encuentran no solamente en el territorio propiamente dicho sino en las márgenes del río y en el espejo de agua. Eso es lo que visualiza la Corte.

Obviamente estos basurales generan un gran impacto en la salud de las personas, que tienen que estar conviviendo con basurales todo el tiempo, insectos, roedores, posibilidad de transmisión de enfermedades, etcétera, etcétera. Son innumerables los impactos negativos que tienen los basurales a cielo abierto y ese es el impacto principal a remediar en lo que hace a la temática específica de la gestión de los residuos.

Se hizo todo el relevamiento de la cantidad de basurales, se los tipificó, como vamos a ver más adelante, de acuerdo al tamaño; se estableció la responsabilidad y las prioridades y se armó un plan, que tenía como objetivo respecto a basurales la limpieza de los mismos. En ese caso es muy simple entender el objetivo del plan.

Por otro lado, en lo que hace a disposición final, se estableció una diferencia en la cuenca: la cuenca baja y media con la cuenca alta. ¿Por qué? Porque en la cuenca baja y media la disposición final de los residuos, una vez que se generan, se ponen en la vereda,

algún camión los recolecta, se transportan a una estación de transferencia o no, van a un sitio de disposición final, que en este caso particular de la cuenca baja y media es el sitio de disposición final que CEAMSE tiene en Norte III, que está fuera de la jurisdicción de la cuenca.

Pero había cuatro municipios -Marcos Paz, Las Heras, Cañuelas y San Vicente- que forman parte de lo que nosotros denominamos la cuenca alta de la Cuenca Matanza-Riachuelo, que no iban a Norte III y que el sitio de disposición final es el mismo territorio. En estos cuatro lugares encontramos que el sitio de disposición final no cumplía las normas vigentes, o de otra manera, al no estar correctamente gestionada la disposición final, generaban impactos que había que ver. Es como que hay un trabajo específico para cuenca alta, que es remediar basurales oficiales, y un trabajo en cuenca baja y media que es para salir a remediar los basurales existentes en toda la cuenca.

Luego de todo esto y como para hacer una síntesis del diagnóstico, porque la verdad sólo de diagnóstico podríamos hablar varios días, veamos los problemas principales con que nos encontramos a la hora de tratar de entender por qué la gestión de los residuos, a pesar de un enorme esfuerzo que ponen todos los municipios diariamente para poder realizarla bien, aun así se generan impactos ambientales.

El primer problema que vemos -este es un orden pero no digo que sea más importante uno que otro, todos tienen una importancia relativa similar- y que es muy claro es el de financiamiento. Los municipios no cuentan con fondos con posibilidades de financiar básicamente dos cosas. Primero, no cuentan o les cuesta mucho poder financiar el servicio de recolección y transporte de los residuos. O sea, les es muy oneroso a los municipios poder afrontar todos los meses el pago de ese precio de recolectar la basura y transportarla hasta el sitio de disposición final. Obviamente esto altera muchas veces la eficiencia o calidad que puede tener el servicio. Si este servicio, que estamos diciendo que tiene deficiencias y por eso hay impactos ambientales, le es muy costoso a cada municipio para poder afrontarlo, es difícil pensar que el municipio con el mismo presupuesto y sin ayuda externa pueda financiar o afrontar un servicio de mayor calidad, y mucho menos -y esto es lo segundo- la infraestructura necesaria para poder tener una política ambientalmente más adecuada en la gestión de los residuos.

Estas deficiencias en el servicio nos marcan el punto 2, que nos habla de que hay lugares dentro del territorio de ese municipio que el servicio de recolección de los residuos, por diferentes motivos, no llega. Por los motivos que sean: o porque son lugares sin acceso y las calles son de tierra y después de dos o tres días de lluvia es difícil que los camiones se metan, o porque en ese análisis económico-financiero que cada municipio hará determinará que no puede afrontar el costo de cubrir el 100 por ciento, o lo que sea. Pero hay una realidad también. Cuando uno hace un diagnóstico saca una foto; no la analiza tanto. Saca la foto porque es la foto la que quiere modificar.

También encontramos que prácticamente no hay iniciativas de recolección diferenciada; o sea, no hay preselección domiciliaria ni recolección diferenciada, que

nosotros lo tomamos como la bandera principal a la hora de establecer un sistema de gestión ambientalmente adecuada de los residuos. Hay muy poca experiencia en esto.

Los recursos, la capacidad técnica, las herramientas con que cuenta cada municipio para poder afrontar la problemática de tal peso que tiene, por ahí es insuficiente. Nosotros vemos mucha voluntad por parte de cada municipio, mucho esfuerzo, pero por ahí es como que les están faltando recursos económicos y técnicos como para poder desarrollar un plan más eficiente.

Por último, una consecuencia de la causa: si no hay preselección domiciliaria, si no hay recolección diferenciada, es porque no hay plantas que de alguna manera valoren los recursos de los residuos y traten de encontrar algún valor a los mismos. Ahí nos encontramos con esos problemas principales a la hora de establecer este plan maestro.

Entonces, como les decía, teníamos el contexto: el fallo de la Corte, la creación del ACUMAR, los 14 municipios; los ejes fijados por la Corte Suprema en su fallo de julio de 2008: sanear el impacto ambiental producido por los residuos, y segundo, armar un plan que me dé garantía de sustentabilidad en esto. Para eso, un pequeño diagnóstico que nos tira un poco cuál es la problemática. Este diagnóstico podríamos usarlo en un sistema FODA como si estas fuesen las deficiencias, los problemas que tenemos y que hay que modificar para poder abordar la problemática en su conjunto y darle una solución adecuada.

Entendido esto, bien o mal pero es lo que nosotros entendimos respecto al plan, establecimos el plan basado en estos dos ejes, de acuerdo a lo solicitado por la Corte. Por un lado, la remediación del daño o recomposición del daño, que es la remoción de los residuos existentes, saneando o limpiando la cuenca. Esto lo hicimos en tres ejes específicos: la limpieza de los basurales, la limpieza de los espejos de agua y la limpieza de márgenes del río. Por otro lado, el plan maestro propiamente dicho, que es lo que me va a dar la sustentabilidad en el tiempo de la gestión ambientalmente adecuada de los residuos. Para eso hay una etapa fuerte de fortalecimiento institucional en lo que hace a recolección y transporte, porque la recolección y el transporte es el municipio quien los lleva adelante. Entonces les cuento todo lo que es la colaboración de ACUMAR para que el transporte y la recolección sea lo más efectiva posible. A partir de la recolección nosotros entramos con lo que es nuestro caballito de batalla o la columna vertebral del plan de manejo de residuos, es decir, los Ecopuntos.

Mucho voy a hablar de esto porque entendemos que es la alternativa para poder modificar la relación que nosotros tenemos con los residuos, por un lado, y que marca a las claras cuál es el objetivo principal. Cualquiera que vea el plan desde afuera, un tercero, enseguida va a notar que el objetivo principal es consolidar la recuperación de los materiales que existen en los residuos. Enseguida se va a notar en el plan el objetivo principal, que es tener el control de los residuos y poder volver al circuito productivo a la mayor cantidad de residuos. Para eso establecimos los Ecopuntos.

También hay una política de sensibilización que en ACUMAR precede y que acompaña la propuesta de los Ecopuntos, un fortalecimiento institucional. Esto se refiere a

lo que son básicamente las etapas de generación y transporte y después hay políticas específicas, como puede ser la de los barrios sin recolección formal, que hacía referencia al diagnóstico cuando les comentaba que no cubren el ciento por ciento del territorio de cada municipio su gestión integral de residuos, sobre todo en lo referido a recolección y transporte.

Viendo y entendiendo esto como los ejes del plan, paso a desarrollar lo que es remediación por un lado y lo que es plan propiamente dicho por el otro.

Insisto en algo que es sumamente importante, no estoy exponiendo un proyecto, no estoy exponiendo algo que vamos a ejecutar. Estoy exponiendo un plan maestro que lleva ya un año y medio de ejecución por lo cual lo expresado en el proyecto escrito, aquel que presentamos en diciembre de 2010, no son sólo expresiones de deseo sino que uno tiene la posibilidad de visualizar, después de un año y medio de gestión, si esas expresiones de deseos realmente se condicen con las acciones que se llevan adelante.

Entonces, el punto 1 A, limpieza de basurales. Recuerden que un fallo de la Corte está especificado en un artículo: limpien los basurales, erradiquen los basurales de la cuenca. No puede ser de otra manera que el eje principal a la hora de hablar de remediación. Para eso establecimos un sistema de cuatro puntos, el relevamiento de la totalidad de los basurales de la cuenca, y acá recuerden eso que les decía, la cuenca hídrica propiamente dicha y la cuenca en su totalidad como suma de los territorios de los municipios, la limpieza específica de los basurales, que se hizo a través de un convenio con el CEAMSE, lo firmamos algún mes del segundo semestre de 2010 y lo pusimos operativo a partir de enero de 2011. Es decir, 2010 para elaborar el plan y 1º de enero en adelante para ejecutarlo. Luego que se limpiaron los basurales, hicimos un convenio con todos los municipios -esto es importante- donde una vez limpiado el basural y entregado con alambrado y controles, etcétera, el municipio toma ese basural y establece una política de poder mantenerlo limpio en el tiempo. Por último, un seguimiento muy estricto de los inspectores de la ACUMAR de qué está pasando con esos lugares que se van limpiando. ¿Por qué? Es una experiencia, una cosa es limpiar un basural o dos y otra es salir a limpiar cientos de basurales y establecer cuál es la política que va a garantizar mantenerlos limpios en el tiempo. Esto es algo que, tengo miedo de decirlo, estamos aprendiendo entre todos y el eje siempre es la participación social y el mayor compromiso por parte de los actores sociales, responsables de la gestión de los residuos, y de los vecinos, que vienen de los alrededores para ayudarnos a mantener ese lugar. No digo que sea responsabilidad de ellos, es responsabilidad del Estado pero digo que sin los vecinos, sin los organismos intermedios, sin los responsables directos e indirectos del mismo, es imposible mantener en el tiempo un plan que tiene objetivos tan ambiciosos como estos.

Entonces, en lo que hace a basurales, les decía, primero el relevamiento, básicamente lo hemos dividido en dos. Si hablamos de números de basurales y si hablamos de toneladas que tienen los mismos. Para eso nosotros hicimos una diferencia entre puntos de arroj, microbasurales, basurales y macrobasurales. Esta diferencia básicamente está en que los puntos de arroj son esos pequeños lugares donde uno se levanta a la mañana y encuentra dos o tres bolsas tiradas, las van a limpiar y al otro día hay otras dos o tres de

nuevo, que no llegan a conformar ni siquiera un microbasural pero que es un lugar para atender. En este caso, en los puntos de arrojo, los municipios tomaron la responsabilidad, a través del sistema de gestión de recolección y transporte, de tener una política de limpieza de los mismos. Al resto de los basurales microbasurales, macrobasurales, que los dividimos así de acuerdo con el tamaño, tomamos un compromiso directo de ACUMAR de poder limpiarlos a todos por primera y única vez. La idea es que ACUMAR limpie el ciento por ciento de los basurales y los entregue al municipio para que mantengan una política de control. Esto nos está costando mucho pero estamos aprendiendo con los municipios y hemos avanzado bastante.

Entonces, en estos dos gráficos, por un lado vemos lo que hace a cantidad, que son macrobasurales, microbasurales y puntos de arrojo, y, por el otro, lo que hace a toneladas. Obviamente que cuando hablamos de toneladas es importante que hay que salir a limpiarlos pero también es importante saber el volumen de residuos que hay en cada uno de ellos, porque en función de eso hay que aplicar la política de limpieza. Hay algunos que en un par de días se limpian y otros, como el Chiriguano, que nos ha llevado varios meses poder terminarlo.

Luego del relevamiento empieza la limpieza propiamente dicha y junto con la limpieza el acta de traspaso a los municipios para que mantengan el control del lugar. Verán cómo evolucionó a lo largo de 2011 y el primer trimestre de 2012 la limpieza de los basurales. En lo que hace a los basurales relevados dentro de la cuenca hídrica hoy estarían limpios en su totalidad, lo que nos está faltando, esa diferencia entre el 68,9 y el 100, son los basurales que están fuera de la cuenca hídrica.

¿Qué planteamos nosotros como objetivo, las prioridades que uno se fija en sus políticas? Primero limpiar la totalidad de los que están en la cuenca hídrica, que es lo que nos preocupa como política rectora principal, el saneamiento del río y su cuenca, y en una segunda etapa, los que están fuera de la cuenca hídrica. Ya hemos comenzado los que están fuera de la cuenca hídrica y seguramente en los próximos tres, cuatro o cinco meses, es difícil poner una fecha exacta, vamos a haber terminado de limpiar el ciento por ciento de los basurales.

En este gráfico se puede observar el valor acumulado de los sitios erradicados por trimestre, van a ver cómo nos costaron el primero y el segundo trimestre de 2011 y después, cuando ya aceitamos el sistema con el CEAMSE, con quienes lo medían, etcétera. Trabajamos con la Universidad Nacional de la Matanza y con el Colegio de Ingenieros Agrimensores, fuimos y medimos, porque hay que medir el volumen a mover ya que el costo del saneamiento está en función del volumen, establecer las actas respectivas con el CEAMSE, y habilitar la limpieza, trabajar en conjunto con los municipios. Hay toda una dinámica de poder garantizar esto, esa dinámica la fuimos construyendo juntos; es muy importante construir políticas de acción en conjunto. Construir las y ejecutarlas en conjunto es la mejor manera de que estas políticas sean sustentables en el tiempo.

Esta es más o menos la evolución que han tenido. En este gráfico tenemos la cantidad de toneladas, a abril iban alrededor de 141 mil toneladas, así que ya debemos estar

seguramente en las 150 mil toneladas retiradas, 150 mil toneladas de residuos. En paralelo han tenido este número de inspecciones trimestrales, es decir que primero hubo un control muy grande y un relevamiento de todos los basurales., se referenciaron los mapas, se cuantificaron y cualificaron pero después también hay un control sobre nuestro socio el CEAMSE a la hora de ver que la limpieza sea de acuerdo con los patrones establecidos por nosotros y un control sobre los basurales ya limpios y entregados a los municipios.

Este control que ejercemos junto con los municipios no era un control de policía para sancionar al municipio que no limpie el predio limpio entregado, sino que es un control junto con el municipio para establecer qué política de acción de apropiación de ese territorio limpio nos vamos a tomar con los vecinos del lugar para poder garantizar que no vuelva a haber residuos en ese lugar. Esto hay que mantenerlo en el tiempo y no hay que dejar de hacerlo hasta que podamos garantizar que no tengamos de vuelta residuos en estos basurales limpios.

Acá hay algunos ejemplos, como el Chiriguano que decía, que para nosotros es todo un símbolo por el tamaño que tenía. Hay fotos de antes y después del Chiriguano, fotos de antes y después del basural del Club Alemán en Almirante Brown, y una síntesis que ustedes ven allí de lo que significó la limpieza de los basurales en un año y medio de gestión de los residuos: 184 fueron los microbasurales, basurales y macrobasurales erradicados; andamos alrededor del 70 a 75 por ciento del total relevado para el cumplimiento de la manda; 88 millones invertidos a la fecha; 100 por ciento de los basurales erradicados en lo que hace a las márgenes y alrededores del río, porque esa fue nuestra prioridad, el río, sus márgenes, sus alrededores, la cuenca hídrica. Fuimos desde el río hacia fuera y ahora estamos en los territorios de los municipios que no conforman la cuenca hídrica pero sí la Cuenca Matanza-Riachuelo. Y 141.000 toneladas de residuos a abril, que significa en otros términos para medir la magnitud, más de 9.000 camiones de residuos llenos, llevando residuos de un basural al sitio de disposición final.

Este primer punto sobre la limpieza de los basurales, que era el motivo principal por el cual la Corte Suprema marca que en el tema de residuos hay un problema a solucionar, podemos decir que a un año y medio de gestión del plan maestro, o sea a un año y medio de que el plan maestro está funcionando y entre todos lo estamos empujando para que dé resultado, prácticamente lo tenemos cumplido y estamos a meses de poder terminar el 100 por ciento de limpieza de los basurales.

¿Vamos a dejar ese tema? No, no vamos a dejar; vamos a continuar, vamos a seguir controlando los sitios limpios, vamos a ver los porcentajes de reinserción, vamos a aplicar políticas concretas para que no exista más la reinserción. Y aquí también esto viene con lo que después les voy a contar de los Ecopuntos. Lo digo ahora para no perderme después: nosotros entendemos que los Ecopuntos van a poder funcionar, entre otros objetivos, en el de garantizar que no exista más la reinserción de los basurales, porque van a existir lugares más próximos a la gente donde depositar los residuos.

Les decía que este es el punto 1 de lo que es remediación, limpieza de basurales. El punto 2 es espejo de agua, lo que nosotros llamamos sobrenadantes, limpiar lo que flota en

el río. Esto se hizo en una primera etapa con el retiro de los buques y los voluminosos. Se hizo la extracción de las embarcaciones abandonadas y otros residuos voluminosos. En este caso hemos cumplido la manda y hemos retirado todos los barcos hundidos que estaban dentro del Riachuelo.

En números podemos decir que hay 12 mil toneladas de chatarra, entre los barcos y los voluminosos, que fueron donadas a las fundaciones de los hospitales Garrahan y Sor María Ludovica de La Plata, y que más o menos esto les generó alrededor de un punto cuatro millones de pesos para mejorar todas las instalaciones. Lo de los barcos viene junto con los voluminosos, ahí están las 59 embarcaciones abandonadas. Esto tuvo mucha prensa, creo que todos lo conocen. También era uno de los tantos hitos que tenemos para ir sintiendo entre todos que vamos mejorando de a poco y vamos teniendo una cuenca cada vez más limpia.

Esto fue a lo largo de 2011. En un año de ejecución del plan pudimos decir que el mismo sirvió de herramienta para la extracción total de los barcos y los voluminosos.

En paralelo con eso, lo que es la limpieza de sobrenadantes. Aquí también, a través de un convenio con el CEAMSE, marcamos una política nueva respecto a la tecnología utilizada, los lugares donde poner las barreras, etcétera, etcétera, pero a grandes rasgos estamos tratando de llevar las barreras siempre lo más arriba posible, que eso es de sentido común. Quiere decir retener los residuos que nos entran por los arroyos lo más arriba posible para poder ser más eficientes y más eficaces en la limpieza de los sobrenadantes del espejo de agua. Para esto hay una política con acciones muy concretas, que consiste en barreras que se ponen para atrapar los residuos, máquinas que quitan los residuos de esa barrera, contenedores donde se depositan para un depósito transitorio si se quiere, y luego la disposición final adecuada que tienen que tener los residuos.

En lo que va del plan llevamos 4.386 toneladas de residuos retirados, y más de 20 millones de inversión.

En paralelo a esta política que lleva ACUMAR, la Ciudad de Buenos Aires, que también es ACUMAR, también tiene la limpieza de las márgenes de sobrenadantes y hay extracción y un sistema propio de la Ciudad que aporta a esto.

Podemos decir que en limpieza de agua hemos terminado con los voluminosos; hemos terminado con los barcos y mantenemos bastante bien el sobrenadante. Uno dice mantenemos bastante bien porque en realidad hemos limpiado los sobrenadantes en el sentido que si uno hoy recorre el Riachuelo, sobre todo en su parte media y baja, no va a ver basura flotando. Ahora, el gran desafío no es tener este sistema que atrapa los residuos arriba para mantener limpio el río; el gran desafío es que no entren los residuos por los arroyos.

Ahí vamos a esa etapa 2 en donde vamos a empezar a involucrarnos cada vez más dentro de los arroyos. Creo que a partir -y aquí hay que entender- que el plan maestro empiece a cobrar más fuerza, lo que les voy a contar de los Ecopuntos, etcétera, eso va a

ayudar a que cada vez haya menos basurales, aparezcan menos residuos flotando en el río y menos residuos en las márgenes.

Insisto con esto, a pesar de ser bastante repetitivo, pero una cosa trae la otra: este plan es integral; no son medidas o acciones puntuales, espasmódicas, que no llevan a ningún lado. No, el objetivo del plan es muy claro, es tener el control de los residuos.

Por último, este tema de limpieza de márgenes, que es otro tema bastante complicado, básicamente era eliminar los focos de contaminación, posibilitar el control de plagas y recuperar el uso de márgenes y que las márgenes del río vuelvan a ser un ámbito de recreación y esparcimiento de los vecinos. De hecho se está haciendo un trabajo muy fuerte. Esta es una vista de lo que eran las márgenes del río. Insisto mucho con las imágenes porque si uno recorre el Riachuelo ahora seguro que va a sentir que todavía falta mucho para ver el Riachuelo como nosotros lo queremos. Pero también es cierto que va a ver imágenes del Riachuelo que en nada se condicen con las imágenes que por ahí aparecen en la prensa escrita o en alguna nota en la televisión, que evidentemente son imágenes viejas, porque hoy el Riachuelo luce así, como se ve en esta foto.

La limpieza de márgenes básicamente se hace a partir de los convenios con los municipios y los cooperativistas locales. Este es un trabajo muy fuerte de Acción Social. No da enumerar todos los organismos que trabajan en el plan, que en realidad es súper integral. Pero en este caso particular no hay que dejar de nombrar el Ministerio de Desarrollo Social, porque el trabajo principal, la columna vertebral de la garantía de limpieza de márgenes y este trabajo con las cooperativas, lo hace el Ministerio. Es un trabajo sumamente difícil que hasta ahora creo que ha sido exitoso. Viene siendo exitoso a partir de mucho esfuerzo, mucho sacrificio, mucho trabajo, porque tiene que ver no solamente con los cooperativistas y la limpieza sino que tiene que ver con hablar con los vecinos para que dejen de tirar residuos sobre las márgenes.

Insisto con esto: el objetivo no es ser buenos limpiadores sino ser personas que no ensuciamos. El plan busca eso.

Aquí hay un mapa para tener una idea de qué es para nosotros las márgenes, donde están las obras que ya están en mantenimiento, las que están con limpieza de base y las que están en intervención para márgenes. ¿Por qué digo de base y márgenes? Porque hay una primera etapa donde uno limpia la margen, saca los residuos, después deforesta, limpia o lo que corresponda, y por último foresta o va recuperando con vegetación autóctona a futuro.

La limpieza de márgenes, del total de márgenes que rondan los 464 kilómetros, ya podemos decir que a la fecha hay 270 kilómetros limpios y en proceso de recuperación y hay convenidos 317 kilómetros, es decir que el objetivo a corto plazo ya llega a los 317 kilómetros.

A grandes rasgos, y para tener una idea, a un año y medio de implementación del plan, más de la mitad de las márgenes de la cuenca ya están limpias y están en proceso de forestación. Para esto, les comentaba, hay una intervención de 270 kilómetros, hay 120 mil

toneladas de residuos extraídas de los márgenes, hay 275 millones de pesos invertidos, hay más de 2 mil cooperativistas que todos los días trabajan en eso y ya hay una forestación de 1.800 árboles, la forestación va atrás.

Con este *slide* doy por terminada esta primera etapa, que es la manda del juzgado, la remediación. Me da muchísimo orgullo decir que en un año y medio de ejecución del plan tanto la limpieza de los basurales, la limpieza de espejos de agua como la limpieza de márgenes está en una etapa muy cercana a ser finalizada o en una etapa muy cercana a dar cumplimiento total de la manda. Los basurales están todos limpios dentro de la cuenca hídrica y nos falta el 20 por ciento que está fuera de la cuenca hídrica. La limpieza del espejo de agua ya está, no hay que olvidar que el espejo de agua ya está limpio, lo que hace falta es fijar una política para que no se siga ensuciando. Tenemos más de la mitad de las márgenes limpias, recuperadas, y muchas de ellas forestadas. ¿Por qué insisto con esto? Porque vuelvo a la idea de que no es un proyecto, es un plan y no es un plan a implementar sino que lleva ya un año y medio. Entonces si yo tengo un año y medio de implementación puedo decirles y mostrarles que los objetivos fijados en el plan, en ese escrito, en esas palabras puestas en esos papeles, se están llevando adelante y que los objetivos son estoy y no otros.

Vamos entonces al segundo eje estratégico del plan. El primero era la remediación y el segundo es establecer un plan que tenga acciones concretas que garanticen que no va a volver a ocurrir lo que ocurrió. Esta etapa es la del plan que hace sustentable la gestión correcta, la gestión ambientalmente adecuada de los residuos en el tiempo. Este es el desafío mayor, si se quiere, porque la primera parte fue inversión, trabajo, sacrificio y limpieza pero ahora hay que hacer algo para que en el tiempo eso no vuelva a ocurrir y así la Corte lo establece muy claramente, habla de saneamiento y de un plan que garantice que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió, basurales, limpieza de márgenes sucias.

Este plan tiene como objetivo el control del ciento por ciento de los residuos de la cuenca. ¿Qué quiere decir el control en las distintas etapas? Generación, recolección, transporte y disposición final. El control quiere decir que nuestro universo a abarcar es el ciento por ciento de los residuos. Y son todos y no son los que abordan los municipios en sus territorios, porque vemos que muchos no los abordan. Y no son los que recolectamos, porque vemos que los que no recolectamos terminan en los basurales, los que se dan a cielo abierto, la basura de las márgenes y los ríos, son residuos que se han escapado del sistema, el objetivo principal es tener un sistema donde la totalidad de los residuos pase por ese lugar, para que uno pueda tener el control del ciento por ciento de los mismos. En esto obviamente hay un trabajo que hay que hacer en forma integral, donde uno trabaje primero en las etapas de generación. Hay que tener políticas más claras para disminuir la cantidad de los residuos que se generan porque en realidad todo sería más fácil si cada vez generamos menos residuos pero a las claras nos muestran que hay una pauta cultural asociada con la calidad de vida, el nivel de vida y con los ingresos. Es decir que a mayores ingresos o mayor posibilidad de consumo, estamos generando más residuos. Eso no debería ser así, habría que ver cómo uno rompe con ese esquema pero de hecho es así y sin ninguna duda que el crecimiento sostenido que tiene la Argentina en estos nueve años ha generado también un crecimiento sostenido en la generación de los residuos. Esa dicotomía hay que

tratar de romperla de alguna manera, hay que trabajar entonces, decía, en lo que es generación de los residuos, hay que trabajar en los sistema de recolección para tratar de ir a una recolección diferenciada, hay que trabajar en el transporte de los residuos, hay que trabajar en la valorización y por último está la disposición final.

Ustedes van a ver que en el programa no hablamos mucho de disposición final porque en realidad creemos que no hay que ir a atacar la disposición final de los residuos. Consideramos que es un error porque históricamente con muchos problemas ambientales lo hemos hecho y hemos aprendido que no se hace. Lo que tenemos que atacar es la generación de los mismos y si cada vez somos más eficientes en la disminución de los residuos que generamos, si cada vez somos más eficientes en el trato ambientalmente adecuado que le damos dentro los hogares, en la preselección domiciliaria, en la recolección domiciliaria, en la valorización en los centros de transferencia, Ecopuntos, planta de reciclado o como lo quieran llamar eso, sólo eso, va a impactar directamente en la disposición final porque cada vez van a ir menos residuos a disposición final, que es uno de los objetivos. Pero no trabajamos en disposición final, trabajamos fuerte en las primeras etapas.

Este no es un discurso, es una realidad, porque podemos mostrar que era un discurso cuando en 2010 escribimos el plan pero a un año y medio de gestión está a las claras que el objetivo principal del mismo es esto que les digo y no otra cosa.

En ese sentido, tomamos nosotros como columna vertebral de esta segunda etapa del plan a los Ecopuntos. ¿Por qué Ecopuntos? Bueno, porque creemos que en principio hay que recolectar y transportar los residuos, entonces, hacia la recolección y el transporte lo que ACUMAR está haciendo es políticas de fortalecimiento, que ya vamos a enumerar. Pero creemos que a esas políticas de fortalecimiento les está haciendo falta la infraestructura, donde yo destine los residuos que haya podido armar por ese sistema. Yo necesito generación y recolección diferenciada de los residuos pero también necesito un camión de recolección diferencial, porque de qué me sirve que los vecinos diferencien los residuos si después los junto en el mismo camión y los mezclo. Pasa tantas veces eso, entonces una cosa tiene que venir de la mano de la otra. Y si ya tengo un camión que me ha separado los residuos, sería triste enterarnos de que ese camión va al sitio de disposición final y su contenido se entierra con el resto de los residuos. ¿A dónde tiene que ir ese camión? Nosotros proponemos que ese camión vaya a lo que denominamos Ecopunto, pero pueden llamarlo como quieran. En realidad es un espacio físico con las herramientas y con la tecnología adecuada para poder recibir estos residuos preseleccionados o no, pero siempre es mejor si son preseleccionados, para intentar con diferentes acciones que uno hace sobre los mismos derivar de la disposición final la mayor cantidad de residuos a través de la reutilización y del reciclaje de los materiales que llegan con los residuos. Eso es un Ecopunto, así lo denominamos nosotros, otros lo llaman planta de reciclado, nosotros le dimos una vueltita de rosca porque creemos que el Ecopunto es más que una planta de reciclado pero la idea -acá esto es lo fundamental- es generar lugares en donde los residuos después de ser recolectados cuando son transportados, antes de ir a disposición final, pasen por un centro de valoración y esa es nuestra columna vertebral y ahí aspiramos a potenciar el plan, es el eje del plan.

Aquí hay algunos *slides* sobre qué es un Ecopunto, la zona de recepción, el tromel, la cinta, la parte para los residuos que son compostables, lo que es resto de poda y escombros y la parte de revalorización, lo reciclado propiamente dicho del resto de los residuos domiciliarios. Estas plantas existen en la Argentina, uno las puede visitar y seguramente ustedes las conocen.

El objetivo no es contarles qué es un Ecopunto, porque ya lo saben. El objetivo es contarles que el Ecopunto es la columna vertebral del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de ACUMAR, y que ACUMAR aspira a que el 100 por ciento de los residuos que se generan en todo el ámbito territorial de la cuenca, antes de su disposición final pasen por un centro de valorización, pasen por un Ecopunto.

Actualmente estamos construyendo Ecopuntos de distintas características. No sé por qué dice catorce pero el número es trece. Hay un error en el *slide*.

Sra. Lubertino.- Será por la yeta.

Sr. Presidente (Nirich).- ¿Será por eso? Pero no creo en eso. Pongan 13, no pasa nada. Tenemos 13 Ecopuntos en ejecución; Ecopuntos que se están financiando desde la ACUMAR. No son los únicos. Ahí veo a la gente de Almirante Brown, que tiene Ecopuntos históricos.

Un Ecopunto tiene el objetivo que les decía. Ahora, un Ecopunto puede ser tan complicado como uno lo quiera. Nosotros hemos establecido distintas modalidades, por lo menos para abordar la problemática respecto a la integralidad de los Ecopuntos en distintos lugares de la cuenca.

Estos son los trece Ecopuntos actualmente en ejecución. Estamos convencidos de que estos Ecopuntos van a estar en funcionamiento a lo largo del 2012. Así como el 2011 fue el año del ataque fuerte a la remediación, donde hicimos el grueso de lo que era la limpieza de los basurales, de los sobrenadantes y de las riberas del río, el 2012 es el año de los Ecopuntos. Es el año de la infraestructura necesaria que financia ACUMAR para que junto con los municipios podamos llevar a esos lugares el 100 por ciento de los residuos generados y juguemos -por qué no decirlo de esa manera- a tratar de valorizar la mayor cantidad de materiales que están dentro de los residuos y minimizar lo que va a disposición final.

Les decía que estos Ecopuntos tienen distinta integralidad o tamaño. Los primeros que empezamos a construir, que no sé si serán los primeros en inaugurarse, fueron los cuatro Ecopuntos de la cuenca alta. Recuerden que ahí había una particularidad diferente de la cuenca baja y media. En estos lugares -San Vicente, Marcos Paz, Cañuelas y General Las Heras- el sitio de disposición final está dentro del territorio, y no es un vertedero controlado; tampoco es un basural a cielo abierto, pero podemos decir que no es un lugar donde esté ambientalmente adecuada la forma de disposición final. Entonces nos preocupó eso a solucionar dentro de la cuenca y en función de ello establecimos los primeros

Ecopuntos en estos cuatro lugares, y los más complejos Ecopuntos, es decir, los que hacen todo: hace resto de poda y escombros, que no son residuos domiciliarios aunque forman parte de los mismos porque es el mismo sistema integral que los contiene, y la etapa de compos para lo que es materia orgánica y reciclado para lo que es inorgánico, si es que dividimos los residuos en orgánicos e inorgánicos. Estos serían los Ecopuntos más integrales, los más complejos, los más caros también. Son los Ecopuntos que tienen la posibilidad de recibir el 100 por ciento de los residuos tratados. No importa qué tipo de residuo trata, puede recibirlo este Ecopunto, que tiene una política, tiene un instrumento, tiene una acción y tiene la infraestructura necesaria para darle respuesta: escombros, resto de poda, y sólido urbano, tanto orgánico como inorgánico.

¿En qué etapa están estos cuatro Ecopuntos? En la etapa de construcción. Tienen seis meses de ejecución de la obra. Ya va un par, así que debemos estar a mitad o un tercio de obra. Repito, a lo largo de 2012 van a estar en funcionamiento estos cuatro Ecopuntos.

En paralelo también estamos en la construcción de dos Ecopuntos de la misma característica, uno en Ezeiza y uno en Presidente Perón. El de Ezeiza ya está licitado y adjudicado y empieza la construcción en cualquier momento; el de Presidente Perón está en proceso licitatorio. Estos son iguales que los anteriores pero los puse en otro *slide* porque la diferencia que existe con los anteriores es que estos estaban derivando a disposición final Norte III. Quiere decir que en los anteriores que les nombré no va a haber un impacto directo sobre la disposición final, porque de hecho hoy no estaban yendo allá; lo que sí va a haber un impacto ambiental fuertísimo en el territorio. Van a dejar de tener un basural a cielo abierto para tener un centro de valorización sumamente complejo desde lo tecnológico.

En este caso todo el porcentaje que puedan derivar Ezeiza y Presidente Perón de destino final, o sea lo que pueda volver al mercado a través de un montón de políticas y acciones, son toneladas menos que se ahorra, por un lado de transportar hasta Norte III, que es plata, y por otro lado le bajamos la presión al enterramiento de Norte III, que cada día está siendo más presionado.

Los otros Ecopuntos son los de Almirante Brown, Avellaneda y Morón, que son sólo de planta de clasificación y tratamiento de resto de poda.

En una primera etapa dividimos que en cuenca alta queríamos Ecopuntos de lo más complejos, porque tenemos que dar respuesta también a la disposición final, porque tengo territorio y porque las características lo hacen más fácil. Para cuenca media y baja este año estamos con los Ecopuntos que son plantas de clasificación y escombros y resto de poda, porque es lo que más problema está teniendo. Lo que hemos levantado de todos los basurales a cielo abierto, esas 141.000 toneladas, el grueso era escombros y resto de poda.

¿Qué nos dijo ese diagnóstico? Que lo que se está escapando del sistema de recolección son los restos de poda y los escombros, y en muchísima menor medida los sólidos urbanos. Entonces, si el diagnóstico marca eso, claramente la primera etapa de Ecopuntos son estos para resto de poda, escombros y plantas de clasificación. Así en

Almirante Brown, Avellaneda y Morón, así también el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que pretende desviar 700 toneladas de residuos domiciliarios por día, y Lomas de Zamora, que entra también Lanús y Esteban Echeverría, dos en La Matanza y uno en Merlo. Esta sería la totalidad de Ecopuntos. La suma nos da trece Ecopuntos, que están en etapa de construcción y van a estar operativos en el segundo semestre de 2012. Una vez que estén operativos van a tratar 3.750 toneladas de residuos todos los días, para lo que se estima -y de hecho ya se está haciendo- una inversión de 222 millones de pesos.

¿Cuántos Ecopuntos va a terminar habiendo en la cuenca? Los que hagan falta. La cantidad de Ecopuntos necesarios para poder garantizar que el 100 por ciento de los residuos que se generan dentro del territorio de la cuenca Matanza-Riachuelo pasen por una planta de revalorización, pasen por un Ecopunto antes de la disposición final. En 2014 o 2015 sabremos ese número.

Por último, un *slide* de lo que es la disposición final, que no está dentro del territorio de la cuenca pero es bueno decirlo. Los municipios de la cuenca baja y media llevan sus residuos al complejo ambiental Norte III que opera el CEAMSE, que actualmente le están llegando 17 mil toneladas por día de residuos en total, de los cuales, a grandes números -está la gente de CEAMSE que tendrá datos más finos pero me va a permitir redondear-, 6.000 son de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, alrededor de 4.100 o 4.200 de la cuenca Matanza-Riachuelo, y el resto de otros municipios y lugares que no son ni la cuenca ni CABA.

Entonces, si estoy en menos de 5.000 toneladas por día en la cuenca llevando a Norte III y con los tres Ecopuntos aspiro a poder recibir más de 3.000 toneladas de los residuos que se generan, no estamos lejos en el tiempo de poder garantizar que el 100 por ciento de los residuos que se generan dentro del territorio de la cuenca Matanza-Riachuelo pase por un Ecopunto antes de la disposición final.

El CEAMSE está trabajando fuertemente con un montón de tecnologías para poder reducir lo que entierra, o sea para tratar los residuos. Para eso hoy hay plantas que denominan sociales, con 600 personas trabajando, que abordan alrededor del 2 por ciento de los residuos, y las plantas mecánicas de tratamiento biológico, que se inaugura el mes que viene la primera, que va a tratar 1.000 toneladas por día y toma 120 personas. Hay en proyecto dos o tres plantas más, con lo cual hay una política fuerte también en el lugar de disposición final de hacer algo con los residuos para no enterrarlos.

No obstante, reitero, porque es la política de ACUMAR, nosotros creemos que no hay que trabajar al final sino al principio. Trabajando al principio en la diferenciación y en los Ecopuntos voy a garantizar cada vez enterrar menos, sin ir al lugar de enterramiento y ver qué política aplico porque si no pareciera que ya llegué tarde. Esto no quita que sean bienvenidas las políticas que se llevan adelante para enterrar cada vez menos, pero el objetivo es atrapar al residuo en el lugar donde se genera y no cuando llega a la disposición final.

En paralelo a esto están las campañas de sensibilización, fortalecimiento institucional y de los barrios sin recolección. Estas tres, que voy a comentar rápidamente, podemos decir que son las herramientas que ayuda a que los Ecopuntos sean eficientes porque los Ecopuntos van a ser más eficientes si yo llego con los residuos o con un porcentaje mayor de residuos preseleccionados. A mayor preselección domiciliaria, obviamente con un correlato de transporte diferenciado, ojo con eso porque no vaya a ser que lo separe en la casa y lo mezcle en el camión para volver a separar en el Ecopunto. A más separación, más garantía tengo que el Ecopunto sea eficiente. ¿Y qué significa que el Ecopunto sea eficiente? Que garantice mayor cantidad de residuos que desvíe del lugar de disposición final. Insisto que si llega preseleccionado es más fácil que el Ecopunto pueda retirar esos materiales que tienen valor en el mercado y volver a meterlos en el circuito del mercado antes de la disposición final. Para eso está esta campaña, se tomó como base la campaña de comunicación separada que había sido elaborada originalmente por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, se la adaptó, se le dio identidad visual propia de la ACUMAR y a partir del diagnóstico y del plan tiene distintas etapas.

La primera etapa fuerte de trabajo es la que ya se comenzó en San Vicente, Marcos Paz, Cañuelas y Las Heras. A partir de la instalación de infraestructura del Ecopunto se profundiza la campaña de sensibilización para lograr que colaboremos en la separación.

Aquí se observa lo que hicimos en San Vicente. Hubo una experiencia piloto en San Vicente donde se aplicó la totalidad de esta política de sensibilización con el fortalecimiento técnico al equipo del municipio. Acuérdense que estamos hablando de generación y recolección, prioridad y potestad principal del municipio, ACUMAR colabora para fortalecer las etapas de generación y transporte.

Diseño de producción de impresión. Hay un montón de afiches, campañas y demás y el seguimiento sistemático de todas estas acciones. Después una etapa dos, que es de afiches en vía pública y de folletos desplegables, la idea es concientizar para que los vecinos nos ayuden a separar los residuos. Esta etapa dos está dirigida básicamente junto con los gobiernos locales a los hogares y tiene el objetivo principal de concientizar para que los residuos vayan a estos Ecopuntos. Ahora si yo no tengo un Ecopunto, una planta de separación o reciclado, no sé cuán serio es que haga preselección domiciliaria. ¿Se entiende? Todo tiene que ir de la mano. Tengo que hacer separación domiciliaria, tengo que hacer recolección domiciliaria y tengo que tener infraestructura que reciba esos residuos preseleccionados en los hogares. Si no lo hago de esa manera muchas veces voy a cometer barbaridades como enterrar en Norte III residuos preclasificados por los vecinos.

Este es el año en que construimos los Ecopuntos y a partir de ahí, de estos tres Ecopuntos, en paralelo estamos largando estos programas de concientización de los vecinos, esta política de que todo pase por un Ecopunto. Para esto hay inversión prevista, a diferencia de lo que les conté antes que eran millones ya invertidos, porque la inversión se hizo, es prevista porque es lo que se va a hacer a lo largo de 2012. Hay 840 mil pesos para fortalecimiento institucional, 3,9 millones de pesos para campaña y comunicación, 1,3 millones de pesos de inversión prevista para las estaciones de reciclado, el trabajo en estaciones de reciclado, y 800 mil pesos para las muestras de los Ecopuntos. Vamos a hacer

una muestra Ecopunto y la preclasificación de 230 mil pesos. Este es el trabajo de concientización. En realidad los números poco importan, o mucho, no sé, es la ayuda lo que me va a garantizar la eficiencia, la eficacia, la sustentabilidad de los Ecopuntos y la sustentabilidad del sistema, porque una vez que todos nos comprometamos vamos a ir retirándonos, por ejemplo, de distintos basurales porque no va a haber más basurales, de limpieza de márgenes, porque van a estar forestadas y de sobrenadantes, porque nadie va a tirar basura al río.

En esta etapa II completa, que tiene como objetivo principal modificar nuestra postura respecto a los residuos y generar políticas ambientalmente adecuadas en los mismos, también hay inversión en plataforma digital, una muestra itinerante, una campaña integral de comunicación. Allí tienen las cifras. Van a llevar algunos millones este año.

Por otro lado, fortalecimiento institucional. El tercer punto, el 2C. Por una parte tenemos el trabajo con los técnicos junto con los municipios en lo que es asesoramiento técnico propiamente dicho del sistema de transporte y recolección, creo que hubo mucho de fortalecimiento institucional también cuando decidimos dónde colocar los Ecopuntos, buscar el lugar, por qué ese lugar y por qué no otro. Creo que todos los días hay mucho fortalecimiento institucional cuando se trabaja con las cooperativas en la limpieza de las márgenes porque se está trabajando en un problema concreto que tiene el municipio y cada vez estamos generando más recursos humanos, no solamente comprometidos con el medioambiente sino recursos humanos capacitados para dar respuesta a los problemas que tenemos.

En este caso también hubo compra de maquinaria, se adquirieron 17 camiones compactadores con una inversión de 11,8 millones de pesos y en asesoramiento técnico que comentaba para el tema de Ecopuntos ya hay una inversión prevista de 1,4 millones de pesos.

El último punto del plan propiamente dicho son los barrios sin recolección formal. Aquellos barrios que, por los motivos que sean, no llega la recolección formal del municipio. El objetivo es que cada municipio pueda tener un sistema de recolección formal que abarque el ciento por ciento del territorio municipal. No puede ser otro el objetivo, tiene que ser ese. Vamos a llegar con mucho trabajo y va a costar esfuerzo de los municipios.

Ahora tenemos lugares donde la recolección formal no llega y hay que salir a solucionarlo. Para eso se trabaja en los barrios sin recolección, que es un problema real, hay mucha exclusión de ese tema de formación y muchas veces el barrio tiene una intrincada trama que lo hace difícil de trabajar. Para eso se ha trabajado en los municipios de Lanús y Avellaneda, en asentamientos que ahí se nombran, con el acuerdo jurisdiccional para el sistema, con la conformación de equipos y con la organización de la comunidad. En esto también hay que destacar un fuerte trabajo del ministerio de Desarrollo Social. ¿Por qué destaco a este ministerio? Porque viene a ser la parte blanda de ACUMAR. En su grueso ACUMAR es duro, si se quiere, está el tema de la ingeniería, de los planes, de la remediación, la infraestructura y para poder abordar la problemática ambiental integral y

encontrar soluciones nosotros tenemos que incorporar lo social, lo participativo, el compromiso de la gente. En esto el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación nos está dando una mano enorme porque por ahí era una falencia que tenía y que ahora no la tiene más ya que tenemos un montón de equipos del ministerio detrás, ayudándonos en eso.

Vamos a los últimos dos *slides*, la síntesis de esto. Hablo cinco minutos y ya no los aburro más. El plan tiene dos ejes estratégicos, remediación y plan propiamente dicho para dar la sustentabilidad en el tiempo. En lo que hace a la remediación propiamente dicha, ya hemos invertido más de 88 millones en limpieza de basurales, más de 20 millones en espejo de agua y más de 275 millones en limpieza de márgenes. Entonces, está a las claras que un objetivo principal del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos es la remediación del impacto ambiental de la gestión incorrecta de los residuos y no solamente está a las claras porque así está escrito sino porque es lo que hemos ejecutado este año y medio, llegando prácticamente al 80 por ciento en cada una de las tres etapas. Seguramente no pase el 2012 que la remediación va a estar totalmente concluida.

Segundo punto: ¿qué pretendemos nosotros de un plan sustentable en el tiempo? Para eso el 2012 nos encuentra con la construcción de los trece Ecopuntos, donde hay una inversión de más de 200 millones de pesos; los 8 millones que vamos a invertir en sensibilización, los 11.8 millones que ya invertimos en fortalecimiento y que seguiremos invirtiendo y los 2 millones en los barrios sin recolección formal. Eso suma una inversión de más de 600 millones de pesos.

¿Por qué es importante decir esto? A los hechos me remito. Es muy importante ver en que se gastó la plata, porque a veces se enuncia una cosa y después se gasta en otra. En este caso no. Repito, hay un año y medio de gestión y falta mucho. Podemos mostrar en qué gastamos. Para nosotros lo importante es remediar el daño y garantizar un plan en el tiempo.

Repito por enésima vez: el objetivo principal del plan es que el 100 por ciento de los residuos generados dentro de la cuenca Matanza-Riachuelo pase por un centro de recuperación de materiales, al que denominamos Ecopunto, antes de la disposición final.

Aquí quiero hacer una aclaración porque hay un tema rondando, sobre el que ya nos hemos expresado, que si bien no forma parte principal del plan, sí tiene un impacto sobre el mismo, y es la posibilidad de la implementación a través de distintas tecnologías de la generación de energía con los residuos. Si bien no es un objetivo principal de la columna vertebral de la ACUMAR, sí es cierto que en la Argentina existe ENARSA, que es la empresa nacional que tiene dentro de sus objetivos la generación de energía; tiene una ley nacional que obliga al Estado Nacional a tener políticas de generación de energía alternativas, que ya está llevando adelante trabajando en la solar, la eólica y biomasa, y que también actualmente está en un proceso de hacer energía con los residuos, ha hecho una propuesta, un llamado a licitación y nosotros algún grado de participación tenemos.

La posición de ACUMAR es muy clara: para nosotros no tiene que modificar nuestro objetivo, que es que el 100 por ciento de los residuos pase por un Ecopunto. En

todo caso será con los residuos de rechazo. Segundo: que cualquier tecnología que se aplique para generar energía, que nosotros no tenemos prejuicios sobre las distintas tecnologías -obviamente tienen que ser ambientalmente adecuadas y cumplir todas las normas y no tener impacto ambiental-, y otra de las cosas es que como no forma parte propia del plan, nosotros no estamos dispuestos a promover ninguna tecnología de generación de energía y mucho menos a financiarla. Simplemente vemos que esa posibilidad existe, no tenemos prejuicios; lo planteará ENARSA y ahí veremos qué pasa.

También es importante destacar que hay una política de la Corte a través del Juzgado, que en un escrito del 9 de mayo de este año el Juzgado instó a ACUMAR a que se junte con la provincia de Buenos Aires y con ENARSA para estudiar la posibilidad de generar energía con el rezago de los cuatro Ecopuntos que se están construyendo en la cuenca alta. Para nosotros esto es una novedad porque tiene fecha 9 de mayo y es algo en que ACUMAR empezará a investigar.

Último *slide* y síntesis: nosotros estamos convencidos de que implementar este Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos va a permitir fortalecer la gestión municipal de los residuos para hacerla más eficiente; responsables primarios de la generación, recolección y transporte de los residuos; acompañar a los gobiernos locales en esto, no soltarles la mano sino todo lo contrario, ayudarlos y de hecho lo venimos haciendo no solamente con aportes económicos sino con asistencia técnica; reducir la formación de los nuevos basurales, limpiarlos a todos y mantener en el tiempo la limpieza de los mismos; valorizar los predios saneados e intentar encontrarles algún uso social y recreativo; generar fuentes de trabajo.

No lo dije antes pero es muy importante: con este plan va a haber más fuentes de trabajo, no menos, porque de alguna manera vamos a formalizar en los Ecopuntos cooperativas informales que hay hoy y de alguna manera sumar las cooperativas informales, que no forman parte específica del plan pero hay que decirlo. Hoy las cooperativas informales de reciclado de residuos, que en la Argentina de alguna manera denominamos “cirujas”, están haciendo muchísimo por una gestión ambientalmente adecuada de los residuos, porque son los grandes recuperadores que hoy tenemos. El Ecopunto no hace otra cosa que formalizar algo que ya existe en el mercado y aprender de la experiencia de esta gente.

Mejorar las condiciones de trabajo de los recuperadores de residuos, porque si a esos recuperadores informales podemos darles una formalidad, podemos darles más contención social por parte del Estado y garantizarles un trabajo digno como el resto de los argentinos en este país y ellos deberían tener también, con seguro social, con ingreso seguro, etcétera.

Minimizar la demanda de uso de suelo para la disposición final, porque cada vez vuelco más residuos a los sistemas de recolección.

Fortalecer el mercado del reciclado. Creo que a partir del Ecopunto va a haber el volumen necesario, un volumen muy grande, para que tenga valor de mercado real mucho

de los materiales que hoy están mezclados con los residuos, y reducir por ende la demanda de los recursos naturales.

¿Falta? Faltan muchísimas cosas, y dentro de ellas básicamente quisiera apuntar que hay que avanzar sobre el marco normativo sobre una ley de envases, sobre una ley de residuos electrónicos. Ya lo estamos haciendo con una resolución a través de volquetes y resto de poda, pero hay que avanzar. Hay que impulsar políticas de promoción para que esto del reciclado y volver al mercado no sea sólo de los sólidos urbanos sino también de los residuos industriales asimilables a aquellos. Por último, que es mucho más difícil pero forma parte del objetivo del plan, en el tiempo modificar los sistemas de recolección. Hay que ir al sistema de recolección diferenciada en todos los municipios para consolidar la política de los Ecopuntos.

A todos los que me escucharon y tuvieron mucha paciencia, muchísimas gracias.
(Aplausos.)

Sr. Moderador.- Gracias, ingeniero.

Convocamos al señor Anselmo Sella, en representación de la Defensoría del Pueblo, quien dispondrá de diez minutos para su alocución.

Sr. Sella.- Señor presidente: me toca en este momento hablar en esta importante Audiencia Pública sobre el Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos por estar a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Nación y como coordinador del Cuerpo Colegiado creado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “Mendoza - Matanza-Riachuelo”, que integran organizaciones que formaban parte del Frente Activo, como el Centro de Estudios Legales y Sociales, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, la Asociación de Amigos de La Boca, Greenpeace Argentina y la Asociación Ciudadanos por los Derechos Humanos, independientemente de que algunas de esas organizaciones también van a hacer uso de la palabra de manera individual más adelante en el transcurso de esta audiencia.

Quiero mencionar que el documento que voy a leer es consecuencia del consenso de este Cuerpo Colegiado, del consenso de todas las organizaciones y es una síntesis de los planteos que oportunamente, ante la presentación del plan maestro por parte de ACUMAR en el Juzgado Federal de Quilmes, el Cuerpo Colegiado ha realizado.

Hace casi diez años, en el 2003, el informe del Defensor del Pueblo de la Nación advirtió que los basurales que había entonces en la cuenca eran el resultado de una inadecuada gestión de los residuos. De esta constatación se hizo eco la Corte Suprema de Justicia en su fallo cuando ordenó que se implementara un programa de prevención de formación de nuevos basurales a cielo abierto. Sabemos que para ello es preciso actuar sobre las causas que llevan a la formación de basurales.

Estas causas son diversas e incluyen desde las descargas irregulares, tanto municipales como las realizadas por operadores privados, industrias, comercios, volquetes

o camiones atmosféricos, la deficiencia en el servicio de recolección, la falta de concientización y de control, la excesiva generación de residuos, pero sobre todo un modelo de gestión que incentiva la generación de residuos y desincentiva que los distintos actores asuman sus responsabilidades como generadores.

Valoramos esta Audiencia Pública ordenada por el doctor Armella a solicitud de la Defensoría del Pueblo y del cuerpo colegiado. Creemos que esta audiencia debería contribuir a que la autoridad de cuenca Matanza Riachuelo avance en garantizar y regular en el ámbito de la cuenca Matanza Riachuelo este servicio público esencial que, como se dijo recién, constituye la gestión integral de los residuos.

En este sentido, creemos que es necesario que todos los Estados responsables adopten medidas que nos permitan contar con un plan que sea elaborado previa evaluación ambiental estratégica con participación social, un sistema de cobertura universal que tenga capacidad para minimizar la gestión de basura producida por los 8.189.000 habitantes comprendidos en el plan. Un sistema basado en la separación en origen y el reciclado. Un sistema de gestión que contemple la recolección diferenciada de los residuos. Un sistema donde no se realice la disposición final sin antes haber agotados las etapas previas de gestión. Un sistema con información de gestión y financiera abierta, transparente y auditada que permita a todas las partes evaluar su eficiencia y eficacia. Tiempos de ejecución que se relacionen razonablemente con las obligaciones impuestas por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Estos siete puntos no se reflejan, a nuestro entender, adecuadamente en el plan presentado por ACUMAR y que recientemente ha sido sintetizado por el señor presidente de la audiencia. Este plan se centra fundamentalmente en una etapa intermedia de tratamiento generando capacidad de separación y transferencia mediante los llamados Ecopuntos. Prevé también un importante esfuerzo para limpiar los basurales y las márgenes a lo largo de todo el territorio de la cuenca. Ambas son acciones bienvenidas y muy necesarias y constituyen el 67 por ciento de los fondos presupuestarios comprometidos.

Aunque firmamos esta iniciativa debemos señalar que, debido a que los residuos que llegan a los Ecopuntos no se encuentran separados en origen ni recolectados en forma diferenciada, tendrán una baja eficiencia en la separación.

Finalmente, se propone una importante inversión en la disposición final mediante incineración con recuperación de energía, lo que implica otro 30 por ciento de los fondos asignados al plan. Esta planificación, sin embargo, no incluye proyecto para disposición final para los municipios de la cuenca alta que hoy utilizan basurales a cielo abierto y es incierto en el plan el destino final que se va a dar a los residuos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Otra cuestión a remarcar se refiere a las llamadas nuevas tecnologías de termovalorización, que en lo que al plan respecta no se encuentran debidamente estudiadas o informadas. En este sentido, es preciso realizar una evaluación minuciosa de los potenciales impactos ambientales.

Por otra parte, la necesidad de utilización de grandes cantidades de insumos basura para garantizar la rentabilidad de la producción energética, genera una competencia con otros destinos como la reducción, el reciclado y el reuso. Por esto, al evaluar la conveniencia de dichas tecnologías, se deberían comparar los proyectos integrales, es decir la gestión integral con disposición final en relleno sanitarios versus la recolección no diferenciada, separación variable en Ecopuntos y procesos térmicos para obtener energía.

Entendemos que las acciones propuestas en el plan no agotan el campo de obligaciones del fallo de la Corte Suprema y son por si solas insuficientes para garantizar una gestión integral. En efecto, se destina menos de un 1 por ciento de los fondos a programas de valorización y reducción de la generación y a las campañas masivas de comunicación y no se prevén acciones significativas de recolección diferenciadas en los partidos del Gran Buenos Aires, donde viven 5 millones de habitantes.

Tanto en la ley de presupuestos mínimos número 25.916, como en la de la provincia de Buenos Aires, número 13.592, y en la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, número 1.854 y en la estrategia nacional para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos elaborados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el año 2005, se encuadran en la definición conceptual de gestión integral de los residuos y la abordan en etapas sucesivas, jerárquicamente organizadas, exigiendo gestionar los residuos a efectos de lograr la minimización en la generación, la separación en origen, la recolección diferenciada, la reutilización, el reciclaje y la minimización de la disposición final de los residuos.

El plan maestro presentado constituye una planificación para toda la cuenca pero entendemos que no aborda igualitariamente la problemática de toda la región sino que continúa y mantiene la fragmentación existente en la actualidad en las tres zonas identificadas como zona 1, zona 2 y zona 3, correspondiendo la 1 a los partidos de la provincia de Buenos Aires que no pertenecen al sistema CEAMSE, la zona 2, los partidos de la provincia de Buenos Aires que sí pertenecen a dicho sistema y la zona 3, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta fragmentación puede no ser consistente con el logro de los cometidos dispuestos por la Corte Suprema, a partir de un enfoque integral que contemple a la cuenca hídrica como una unidad geográfica. Estas dos características estructurales del plan, que es la falta de integralidad y la fragmentación, deberían, a nuestro entender, ser modificadas.

Creo que me quedan tres minutos, presidente, lo digo para ver si se ha cumplido el tiempo.

A fin de subsanar estas falencias, entendemos que la ACUMAR y los Estados obligados a cumplir con los objetivos del fallo, deben adoptar en sede judicial compromisos concretos para establecer programas específicos para reducir la cantidad de residuos domiciliarios generados en la cuenca, mediante dictado de normas sobre envases, programas de responsabilidad del productor, incentivos para el compostaje y separación domiciliaria.

Especificar el contenido y planificar los medios económicos humanos y organizativos para implementar el programa ACUMAR 3R u otros programas equivalentes de reducción, reciclado y recuperación de residuos dirigidos a la totalidad de los habitantes de la cuenca.

Especificar las acciones de educación ambiental relacionadas con la GIRSU que se implementarán en la cuenca.

Establecer acciones para implementar de modo obligatorio la disposición inicial selectiva por separación en origen para la totalidad de la población de la cuenca y los generadores especiales de residuos domiciliarios, tal como lo establece la legislación nacional, provincial y municipal.

Establecer compromisos firmes de planificación, organización y financiamiento a fin de adaptar los servicios municipales de modo de cubrir la totalidad de la cuenca con servicios de recolección diferenciada.

Establecer normas para reglamentar el flujo de cada corriente de residuos de modo de asegurar el tratamiento adecuado para cada fracción de residuos recolectados. Planificar el tratamiento adecuado de la totalidad de cada fracción de residuos recolectados dando prioridad a la reutilización, el reciclado, el compostaje o digestión de los residuos orgánicos.

Garantizar que la fracción de residuos que quede como rechazo luego del reciclado o compostaje, tenga una disposición final adecuada en base a tecnologías previas y autorizadas mediante la evaluación del impacto ambiental con participación ciudadana, habiéndose garantizado el acceso a la información ambiental.

En suma, la gestión integral de residuos domiciliarios es una obligación legal reglada por la ley de presupuestos mínimos y orientadas por una estrategia nacional, la ENGIRSU, los Estados responsables y la autoridad de cuenca deben asumir su obligación de modo integral, comprometiendo acciones y recursos suficientes para todas las etapas, en particular las que hoy no se realizan, separación en origen y recolección diferenciada. Los Estados tienen la responsabilidad y la Autoridad de Cuenca tiene las facultades legales para regular este servicio público esencial. Nada más, muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias, señor Sella.

Convocamos a la diputada María José Lubertino, quien es vicepresidenta segunda de la Comisión de Ecología de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien dispondrá de cinco minutos.

Sra. Lubertino.- Muchas gracias, Yo me voy a salir detrás del atril porque está pensado para los varones altos, y yo soy bajita.

Muchísimas gracias en primer lugar al equipo de ACUMAR por esta Audiencia Pública y al juez Armella por haberla convocado.

Fundamentalmente quiero transmitirles que soy diputada por el Frente para la Victoria en la Vicepresidencia de esta Comisión de Ecología de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Agradecemos a la ACUMAR todos los esfuerzos que está haciendo y cómo el Gobierno Nacional se está poniendo al hombro este plan y fundamentalmente esta gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Pero entendemos también, y teníamos mucha expectativa de que en esta Audiencia Pública hubiera una gran cantidad de intendentes, legisladores, concejales. Por eso felicitamos que esté acá presente el intendente de Morón. Pero tenemos realmente preocupación que no haya acá autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Ejecutivo, porque sobre todo con lo que hemos visto con la reacción de muchos habitantes de la Ciudad de Buenos Aires y la reacción también de muchos habitantes de la provincia de Buenos Aires en relación al incumplimiento de la ley de basura cero y fundamentalmente por la disposición de residuos que la Ciudad hace en la Provincia, es este el ámbito donde establecer un canal de diálogo y búsqueda de soluciones.

No creemos que haya otra solución para el problema de los residuos sólidos si esto no se pacta de manera conjunta por el colectivo de los municipios de la región metropolitana. No hay solución para el problema de la basura si hay legislaciones discordantes.

Por eso quisiéramos sugerir, en primer lugar, que el ACUMAR se expida o que le planteemos al juzgado después de esta audiencia la necesidad de exhortar al Congreso de la Nación la legislación en materia de envases y la legislación en materia de residuos electrónicos. Es urgente, es imprescindible, es necesario que se sancionen esas dos leyes.

En segundo lugar, entendemos que el ACUMAR cumple un rol importante en relación a parte de la región metropolitana porque está comprendiendo varias comunas de la Ciudad de Buenos Aires y varios municipios, pero creemos que debe haber una decisión política de articulación entre el gobierno de la provincia y el gobierno de la ciudad. Nosotros hemos propuesto –tuvimos la semana pasada una reunión con el ministro de Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires, con los legisladores de la Comisión de Ecología– que hubiera un trabajo compartido de las comisiones de Ecología de Provincia y de Ciudad para acordar marcos comunes de tratamiento de la gestión de residuos sólidos urbanos de la región metropolitana.

Fundamentalmente creo que la Ciudad de Buenos Aires tiene una excelente ley de basura cero; el problema es que no se cumple, y nosotros necesitaríamos también que en el marco de la provincia y los municipios hubiera políticas similares o legislaciones similares de basura cero.

Creo que es el ámbito de la ACUMAR el responsable de exigir a cada una de las jurisdicciones, sea a través del juzgado de Armella, para no tener que llegar a la instancia

de volver a pasar el examen de la Corte reprobado, que por lo menos a mí, como diputada de la oposición de la Ciudad me avergüenza cada vez que tenemos que ir a la Corte cuando sabemos que tenemos una ley de basura cero en la Ciudad de Buenos Aires y no se está cumpliendo.

Entonces, la ley de basura cero tiene que tener una bajada y un aterrizaje; tiene que tener metas, resultados e indicadores, y tiene que haber plazos de cumplimiento.

Por favor, pido a la provincia de Buenos Aires que no nos cierre las fronteras para esta discusión, porque también, como dijo el ministro de Medio Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires, no se trata solamente de que nosotros disponemos residuos en la provincia sino que también, como a veces hay municipios del Conurbano que están tan lejos del lugar de disposición de residuos en el norte, entran los residuos y los tiran en la Ciudad de Buenos Aires. Entonces, no queremos que esto se convierta en una guerra de provincia versus ciudad.

Nosotros entendemos que todos los problemas y todas las soluciones de la región metropolitana se tienen que dar de común. Y eso supone seriedad en cada uno de los municipios en acordar indicadores para medir metas y resultados con plazos. Si no hay un programa de estas características, es imposible.

Por último, dos o tres comentarios más.

Sr. Moderador.- Se ha terminado su tiempo.

Sra. Lubertino.- Estamos en contra de toda forma de incineración, sea en Capital o en provincia. En Capital está prohibido pero no queremos que esto tampoco suceda en la provincia de Buenos Aires porque nos va a afectar a todos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Nirich).- Creo que tuvimos un error en la audiencia, porque no era el orden en que estaba establecido que hablen. Te pido por favor que bajo ningún concepto se viole el orden. En este caso, y como viene desarrollándose la audiencia muy bien entre todos, no quise interrumpirla. Pero mantengamos por favor el orden estricto, tal cual está establecido. Sigo sin entender y alguien me va a tener que explicar cuando termine, por qué se modificó.

Sr. Moderador.- Convocamos a la señora Consuelo Bilbao, en representación de la Fundación Greenpeace. Tiene asignados para su alocución cinco minutos.

Un participante.- No es el orden.

Sr. Moderador.- Le puedo explicar. Del orden que está acá, se ve quienes están presentes, y en función de eso que me va diciendo Mesa de Entradas, donde lo están registrando, se va saltando a algunas personas que se habían anotado primariamente.

Sr. Presidente (Nirich).- Nombrá a todos, no vaya a ser que hayan entrado a último momento. Vamos a ir nombrando uno por uno. Los que no están, no hablarán, pero no vamos a dejar de nombrarlos.

Sr. Moderador.- Entonces seguimos con Julia Margarita Bob.

-No se encuentra presente.

Una participante.- La que seguía era Ramis.

Sr. Moderador.- Ramis se anotó para hablar en lugar de Villalonga, que estaba mucho más adelante. Por eso es que han solicitado ese cambio.

Quien sigue es Ricardo Manuel Rodríguez.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Luego sigue España Verrastro.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Luego viene la señora Consuelo Bilbao.

Sr. Presidente (Nirich).- Vamos a mantener este sistema. Cuando termine de hablar Consuelo, se va a leer el que sigue en la lista. No importa si está o no está, se va a nombrar. Si está, pasará y hablará; si no está, daremos unos segundos y pasará el que sigue.

Sra. Bilbao.- Antes que nada queríamos expresar nuestra total disconformidad con el armado de la Audiencia Pública. Si bien se cumple con la legalidad, no garantiza el principio de participación. Elegir la cuenca alta para esta audiencia genera una enorme incomodidad para el 85 por ciento de los vecinos, que viven en la cuenca baja y media. Además del corto plazo para la convocatoria y la poca difusión.

Consideramos que el plan maestro para la cuenca deja demasiados puntos sin desarrollar y resulta bastante confuso. Por ejemplo, si bien se hace referencia al reciclado de los residuos sólidos urbanos, no le da a importancia que este sistema debiera tener. Hay una ausencia llamativa de la etapa de recolección de residuos como parte del sistema, sobre todo la recolección diferenciada, por lo que queda un eslabón vacío entre las campañas de educación y el tratamiento de los residuos en los Ecopuntos.

El circuito de los residuos entre la recolección, los Ecopuntos, las plantas de transferencia, el tratamiento y la disposición final no es claro. Por el contrario es muy confuso, sobre todo de cómo será la disposición final de la Ciudad de Buenos Aires y de la cuenca alta.

El supuesto cambio de paradigma es sólo una apuesta a la separación mecánica y la valorización de la combustión de residuos.

Se apunta a resolver la cuestión de los residuos apelando a tecnologías muchas veces “mágicas” que están en etapa experimental o que han demostrado su ineficiencia en diferentes lugares del mundo. Si bien se argumenta como la tendencia actual en Europa, de acuerdo a una reciente normativa, se podría decir todo lo contrario. El Parlamento Europeo estableció que la financiación pública de la Unión Europea debe dar prioridad a las plantas de reciclado sobre la eliminación de residuos y prohíbe gradualmente para 2020, la incineración de residuos que pueden ser compostables o reciclables, que representa el 80 por ciento de los residuos.

En este sentido, nos resultan preocupantes los proyectos licitados por ENARSA para obtener energía de los residuos provenientes de la cuenca, que son el CARE, en González Catán y el de termovalorización energética en el predio Norte III. Ambos proyectos incluyen la incorporación de nuevas tecnologías para la obtención de energía de los residuos, como una opción alternativa, pero se omite irresponsablemente evaluar los riesgos de estos emprendimientos.

Frente al incumplimiento de leyes nacionales que establecen directivas basadas en la minimización, en reciclado y la recuperación, se apuesta a la incineración, que lejos de resolver el actual colapso de los rellenos sanitarios, significarán en los hechos nuevos riesgos ambientales y sanitarios que serán visibles en el corto y largo plazo.

Internacionalmente se reconoce que las plantas de incineración emiten sustancias tóxicas persistentes al ambiente que afectan la salud. Debe señalarse que se desconoce aún la totalidad de sustancias emitidas por los incineradores. El monitoreo de emisiones tóxicas sólo controla algunas y no todas las emisiones tóxicas que producen las plantas incineradoras. Los contaminantes emitidos tienen impactos nocivos sobre la salud. Si bien algunos de estos problemas se pueden detectar en el corto plazo, otros recién se hacen evidentes con el correr de los años y pueden incluso afectar a generaciones futuras. Numerosos estudios científicos han encontrado que las poblaciones que viven cerca de plantas de incineración y los operarios de las mismas tienen mayores índices de distintas afecciones que poblaciones alejadas de estas fuentes de contaminación.

Por otra parte, se desincentiva la minimización de la generación de residuos y es incompatible con programas de recuperación, reciclaje y compostaje que valorizan los materiales desechados y son fuente de trabajo. Asimismo, la energía que puede recuperar un incinerador es mucho menor que la que puede ahorrarse reduciendo o reciclando los residuos.

Además, la energía producida por la incineración de residuos sólidos urbanos no puede ser nunca considerada como energía renovable, ya que los residuos no lo son. Se trata de descartes de productos fabricados con recursos naturales agotables y finitos. El hecho de que hayan aumentado los niveles de consumo, y por tanto, la generación de residuos, no significa que sea una fuente renovable. La energía renovable es aquella que

precede de fuentes como la solar, eólica, biomasa, y otras. La licitación de ENARSA pretende financiar estos proyectos a través de un programa de promoción de energías renovables surgido a raíz de la ley nacional 26.190, que justamente excluye a los residuos sólidos urbanos de la categoría de renovables.

Concluyendo, consideramos que pasar de la situación actual de entierro masivo de los residuos, sistema hoy colapsado e impopular, a la incineración masiva, no resolverá ningún problema y traerá nuevos riesgos ambientales y sanitarios. Además, seguirá perpetuando las inversiones millonarias en la etapa final de los residuos, en lugar de destinar estos montos a las etapas previas para reducir los residuos antes que lleguen a disposición final.

Quiero agregar algo que no está en el texto. Nosotros hacemos tanto hincapié en la etapa de disposición final porque hay un convenio marco que fue firmado entre ENARSA y ACUMAR, que quizás no fue mencionado en la presentación, por el cual se llama a licitación por el servicio de energía eléctrica de los residuos de la cuenca Matanza Riachuelo específicamente. Ya hay un dictamen de evaluación del sobre uno, en el cual hay una viabilidad técnica firmada por ACUMAR. Por eso nos preocupa tanto el tema de incineración e hicimos hincapié puntualmente en este punto. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Invitamos a hacer uso de la palabra a Leonel Mingo, para hablar del plan de residuos sólidos. Tiene cinco minutos asignados.

Sr. Mingo.- Ante todo quiero dar las gracias por dejar que me exprese.

Voy a hablar puntualmente de la etapa de tratamiento y disposición final de los residuos.

Como ciudadano y habitante de la provincia me gustaría subrayar unas cuestiones sobre este plan maestro que son de vital importancia.

Ante todo cabe mencionar que mi oposición no es sólo ante los proyectos propuestos en el Plan Maestro para el tratamiento de los residuos urbanos sino a la metodología en general.

Es de público conocimiento el déficit energético que sufre no sólo nuestra provincia sino el país en general. Celebro la preocupación del Estado en encontrar nuevas vías de producción de energía. Estas son imprescindibles tanto para mantener el desarrollo de las industrias como para abastecer la creciente demanda energética urbana.

Pero hacer hincapié en la posibilidad de generación de energía a través de los residuos urbanos y que con estos se ayudaría a solventar el déficit energético, es una falacia.

Los proyectos licitados por ENARSA para obtener energía de los residuos provenientes de la cuenca -CARE en González Catán y el de termovalorizador Energética en el predio de Norte III- incluyen la incorporación de nuevas tecnologías para la

obtención de energía de los residuos pero estas tecnologías, en algunos casos, son experimentales.

La utilización de incineradores para la creación de energía es una de las formas más costosas existentes. Estudios recientes de la administración de información sobre energía de los Estados Unidos muestran que los costos de capital de la generación de energía eléctrica a partir de la incineración de residuos son cerca del doble de los de la generación a base de carbón y más de un 50 por ciento mayor que para la energía nuclear. Por otro lado, los costos operativos y de mantenimiento son más de diez veces mayores que una planta de carbón y cuatro veces superiores que la energía nuclear.

A los elevados costos de instalación y mantenimiento hay que sumarle algo no menor e incluso más importante. Este tipo de proyectos desalienta el reciclaje.

Este es otro punto importante. La energía que se puede generar a través de una planta de incineración es mucho menor a la que se puede ahorrar reciclando los residuos.

El reciclaje no sólo es necesario y productivo para cuidar al medioambiente sino que permite la reutilización de muchos recursos que son muy costosos de volver a conseguir.

Los residuos urbanos son muy heterogéneos. En ellos se incluyen productos electrónicos los cuales están compuestos, entre otras cosas, por metales como cobre y oro. Estos metales en particular poseen la característica de ser altamente reciclables, el oro lo es en un 99 por ciento y el cobre en un 90 por ciento. Si en lugar de reciclarlos se utilizan en las plantas de incineración, se estarían despilfarrando millones en recursos.

También dentro de los residuos urbanos se encuentran sustancias como el papel y el cartón. Estos también son prácticamente reciclables en su totalidad. Sin entrar en detalle de los grandes beneficios que genera en los bosques el reciclado del papel y cartón también implica un gran ahorro de recursos.

Sobre este tema surge una importante y peligrosa dicotomía. Independientemente de que el plan maestro para la cuenca haga referencia al reciclado de los residuos urbanos, y suponiendo que este se logre de manera eficiente, esto iría en contra del objetivo de la planta de incineración, ya que cuando más aumente el nivel de residuos y cuanto menos se recicle, mejor funcionará la planta. La incineración no sólo requiere de lodo y materia orgánica sino que funciona mejor con lo que más arde, esto incluye papel, cartón, madera, plásticos y envases.

Los países con mejores políticas en materia de gestión de residuos definen hoy apostar por el reciclado y el compostaje de los residuos urbanos en detrimento de la incineración. Por ejemplo, la reciente hoja de ruta de la Unión Europea sobre la utilización eficiente de los recursos, explícitamente señala que la incineración con recuperación de energía se debe limitar a materiales no reciclables y que se debe detener la financiación pública a partir del presupuesto de la Unión Europea para incineración y dirigir dichos

subsidios a niveles superiores de la jerarquía de la gestión de los residuos urbanos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos al señor Vladimir Moskat, quien tiene cinco minutos para su alocución.

Sr. Moskat.- Buenos días. Formo parte de la Coalición Ciudadana Anti-incineración, que es una red de organizaciones y ciudadanos que, preocupados por los impactos sobre la salud y el ambiente de la incineración de residuos, buscamos promover soluciones sustentables para la gestión de los mismos.

Queremos señalar en esta oportunidad nuestra preocupación por el proyecto que surge del llamado a licitación de ENARSA 11/2010, al cual se ha presentado una UTE conformada por las empresas Ecociudad, Energía Alternativa y Vuzeta Argentina.

Dicho proyecto, consistente en una planta de incineración de alrededor de 3 mil toneladas por día, no constituye una solución para el problema de la basura en la cuenca Matanza- Riachuelo e implica la generación de nuevos riesgos ambientales y sanitarios.

La incineración es ampliamente cuestionada a nivel mundial, entre otros, por los siguientes motivos: es una fuente importante de contaminación y está asociada con daños en la salud; destruye recursos que deberían ser recuperados; compite con estrategias de reciclaje y supone un riesgo para quienes se sustentan en dicha actividad.

Aun en Europa, así y todo muchas veces como ejemplo, que cuenta con incineradores que demandaron grandes inversiones, existen problemas de contaminación e impactos a la salud relevados y hay oposición ciudadana a los mismos.

En relación al llamado a licitación de ENARSA queremos en primer lugar manifestar nuestro absoluto desacuerdo a que dicho llamado sea concordante con el fomento a las energías renovables establecido por la ley 26.190, tal como pretende ENARSA. La ley 26.190 enumera en su artículo 4° cuáles son las fuentes renovables incluidas en el régimen de fomento, y los residuos sólidos urbanos no forman parte de este listado.

Es evidente además que materiales como el plástico o los metales provenientes de recursos no renovables no pueden jamás ser considerados como fuentes renovables de energía.

Es absurdo que se pretendan instalar incineradores como parte de un plan de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo cuando los incineradores son una fuente relevante de emisión de metales pesados, dioxinas, furanos y otros contaminantes.

Existe además una cuestión adicional: de concretarse el proyecto licitado, la planta se instalaría en la cuenca del río Reconquista, con lo que pretendiendo sanear una cuenca se afectaría otra.

Los incineradores emiten cantidades importantes de gases de efecto invernadero y no deberían ser considerados dentro de proyectos de mecanismos de desarrollo limpio como lo pretende el pliego licitatorio.

En relación al proyecto presentado en la licitación por la UTE conformada por las empresas Ecociudad, Energía Alternativa y Vuzeta Argentina, nos surgen las siguientes preocupaciones.

No denota transparencia que la mayor parte de la información presentada en la propuesta se encuentre en idioma italiano. Si bien el pliego permite cierta información en un idioma distinto al español, lo que ya de por sí es cuestionable, en este caso claramente se comete un exceso.

No están claros los antecedentes de las empresas en este tipo de tecnologías. Las empresas Energía Alternativa y Vuzeta Argentina se crearon recientemente, en el 2011, mientras que la empresa Ecociudad lo que hace es recolección de residuos pero no tiene experiencia en incineración. Según se desprende de la documentación disponible, estas empresas tienen alguna relación que no resulta clara con la empresa TEA Sociedad Anónima con sede en Suiza. TEA a su vez habría construido incineradores en Ferrara y en Bolonia. No está claro cómo TEA habría participado de la instalación de estos incineradores cuando la empresa se creó en el 2010 y estos incineradores se pusieron en marcha en 2007, el de Ferrara, y en 2004 el de Bolonia.

Consideramos que ENARSA hizo una evaluación inadecuada de los antecedentes, la cual muy probablemente mostraría que estas empresas no cumplen con los requisitos necesarios para adjudicarles una licitación de este tipo.

Acerca de la empresa Ecociudad, una de las que forman parte de la UTE, según la información provista por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires en su sitio Web, el estado de deuda de la empresa al 28 de mayo corresponde a la categoría 6, es decir en instancia de cobro judicial. Asimismo se señala que la empresa incumplió su obligación fiscal de presentar declaración jurada del impuesto sobre los ingresos brutos.

Nos genera preocupación a su vez que la empresa Ecociudad y sus principales directivos hayan estado involucrados, según información hallada en varios medios de prensa, en una causa judicial de corrupción en el Partido de Malvinas Argentinas, que involucró además a las autoridades políticas de dicho partido. Nos referimos a la causa llevada adelante por el fiscal de San Martín, Edgardo Ledesma, contra el intendente de Malvinas Argentinas, que terminó sobreesido a pesar, según varios analistas, de haberse comprobado muchos de los delitos investigados.

Finalmente, consideramos que hay poca claridad en los aspectos técnicos del proyecto. Por ejemplo, en lo que refiere a los sistemas de depuración de emisiones no queda claro qué sistema se utilizará para filtrar los metales pesados, un conjunto de contaminantes relevantes de los incineradores. Tampoco se especifica qué tratamiento se le

dará a los residuos sólidos remanentes de la incineración, los cuales muchas veces presentan características de altos niveles de toxicidad.

La incineración definitiva no es una alternativa al mal manejo de los residuos y generará en cambio nuevos riesgos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Muchas gracias, Vladimir.

Convocamos a Hernán Pipito.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Iara Papczuk.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Pasamos a la señora María Teresa Gutiérrez de Arauz.

Sra. Gutiérrez de Arauz.- Buenos días. Aclaro que me voy a referir al texto que figura en la Página Web respecto del plan.

En ese sentido, respecto de la naturaleza del plan, digo que por plan se entiende un documento técnico que comprende una memoria de antecedentes, justificación de su necesidad, objetivo general y específicos, planos, estudios económicos y evaluaciones ambientales sobre eventuales afectaciones.

En su versión plan maestro o masterplan se utiliza fundamentalmente en planeamiento urbano, por ejemplo de espacios verdes.

Para aspirar al nombre de plan o plan maestro le falta al que estamos actualmente considerando precisiones de toda índole.

Hubiéramos preferido un plan estratégico que definiera la visión de la cuenca en esta materia con modelo de gestión integral de los residuos en el mediano plazo. Los valores y las prioridades en que se enmarcan las acciones; los obstáculos y previsibles riesgos, NIMBYs y NIMTOFs incluidos, y las estrategias para abordarlos; las salvaguardas y las garantías previstas.

La visión faltante está fuertemente relacionada con el componente más débil del PISA, que es el del ordenamiento territorial.

En materia de valores, no surge con claridad la supremacía de la protección de los recursos naturales, con la consecuente priorización de la recuperación de materiales. Tampoco la integración de los recuperadores en la GIRSU.

Nada se dice en materia de comunicación y participación de los actores para administrar las previsible reacciones ante cualquier localización de plantas de tratamiento, puntos verdes o sitios de disposición final.

En materia de garantías y salvaguardas no se toman las recomendaciones que hiciéramos en 2011 en la mesa de ENGIRSU en la Secretaría de Ambiente respecto de la selección de los sitios y el monitoreo social.

Respecto del tratamiento de las etapas de la GIRSU en el documento poco se dice respecto de la generación y el consumo responsable, siendo que estos son elementos fundamentales para la reducción. Nada respecto a normas sobre envase y responsabilidad del productor.

En materia de disposición inicial, no se establece la disposición inicial diferenciada obligatoria para toda la cuenca.

En materia de recolección y transporte, no se prevé la recolección diferenciada para toda la cuenca, aunque hay avances respecto de los áridos y la poda. No hay referencias al transporte.

En materia de transferencia faltan datos sobre en qué sitios se realizarán. Tampoco se especifica si están previstas compensaciones para los municipios receptores.

En materia de tratamiento faltan especificaciones respecto de los Ecopuntos.

Menos clara es la situación en materia de disposición final, donde no parece ser el plan sino los oferentes de las licitaciones quienes establecen la tecnología a utilizar.

En el caso de la despolimerización catalítica propuesta para el CARE del partido de La Matanza, esta tecnología que está en etapa de experimentación y no ha sido aplicada en escalas similares, genera alta preocupación.

En materia de prevención de basurales en las inmediaciones de barrios que no cuentan con un adecuado sistema de recolección, no se toma nota de pruebas piloto, como la de los Guardianes del Riachuelo, coordinada por la Fundación Ciudad, que resultó efectiva para reducir los vuelcos en la Villa 21-24. Resulta paradójico que esta experiencia aparezca en compilaciones internacionales como la producida por ISWA.

Respecto de la prueba piloto de Villa Fiorito, no se incluye ni su evaluación ni el análisis de su replicabilidad.

Respecto de la estructura del plan, parece no ser uno sino tres. Se mantiene la fragmentación que aspiramos resultara superada a través de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo que tantas expectativas generó y aun genera y por cuya constitución tanto luchamos desde las asociaciones de la sociedad civil.

Respecto del fragmento Ciudad de Buenos Aires, la información que aparece en el texto disponible no está actualizada.

En cuanto a lo formal aparecen: a) párrafos incomprensibles; b) faltantes; c) contradicciones; d) inconsistencias; e) errores, que le confieren precariedad al documento de marras.

Por mencionar algunos: a) el párrafo central del Programa de Actividades, en la página 124, posiblemente debido a una inadecuada traducción y al mal uso de los modos verbales, resulta ilegible; b) En las páginas 144 y 145 desaparecen una enumeración y un objetivo; c) En la página 106 se afirma: “La valoración energética es la tendencia mundial actual respecto al tratamiento de los residuos...” En la página 107 se dice, debilitando lo anterior, que “las alternativas en evaluación están muchas de ellas en etapa experimental”. d) En cuanto a los errores, en la página 106 se mencionan alternativas válidas frente a la incineración, prohibida en la Argentina, y no hay tal prohibición a nivel nacional.

Por todo lo antedicho recomendamos se corrijan las omisiones, imprecisiones y vacíos del plan y se implemente un auténtico proceso de participación ciudadana.

Reconocemos la complejidad del problema. Es más, afirmamos que estamos ante un problema perverso. El concepto de problemas perversos se refiere a problemas que se arrastran sin solución durante mucho tiempo; los distintos actores o *stakeholders* tienen visiones diferentes; toda respuesta a un problema perverso tiene consecuencias y puede causar problemas adicionales; los recursos, las limitaciones y las respuestas para resolverlos cambian a lo largo del tiempo, no hay conjunto importante de soluciones potenciales y las respuestas a los problemas perversos no son “verdadero” o “falso” sino mejores, peores o bastante buenas.

Sr. Moderador.- Le solicito que redondee su exposición, por favor.

Sra. Gutiérrez de Arauz.- Termino diciendo que no es tan importante no dar la mejor respuesta como hacer que los actores acepten las respuestas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Hernán Pipito, del Municipio de Esteban Echeverría.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Tiene la palabra Virginia Pimentel. Les pedimos que mantengan silencio, por favor, por respeto a quien expone.

Sra. Pimentel.- Ante todo quiero agradecer por darnos este espacio para poder decir lo que queremos.

Cada vez que hablamos de basura, de inmundicia, de cartoneros, de inseguridad, de desechar todas estas cosas, las dos son residuos, la comunidad no responde, no le interesa la temática residuos. Nosotros tenemos la experiencia de decir exactamente lo contrario. En el

año 2006, por medio de un presupuesto participativo en el partido de Morón, vecinos de Castelar armamos un proyecto que fue votado y no se pudo implementar el año siguiente por su complejidad, pero al seguir insistiendo en el año 2008 el Municipio de Morón toma la decisión política de armar la Unidad Ejecutora de Residuos y allí empezamos este proyecto que ya tiene dos años y medio como una cooperativa.

Nosotros decimos que es una gestión asociada entre el Municipio de Morón, nuestra organización que se llama Abuela Naturaleza y la cooperativa Nuevamente, justamente el nombre de la cooperativa se puso no solamente para volver a empezar sino empezar a pensar de otra manera en el manejo de los residuos. Esta cooperativa está formada por treinta y tres integrantes, decimos que son familias porque no solamente cada persona trabaja sino que tratamos de acompañar todo el proceso familiar. Estamos atendiendo a más de 6 mil familias de Morón, o sea 18 mil habitantes.

Estamos muy entusiastas con el Ecopunto que a la brevedad va a estar en funcionamiento porque esto nos dice que va a haber muchos más compañeros ex cartoneros que van a poder ingresar a un trabajo formal, como se dijo aquí.

Muchas veces se dice que no es posible el cambio, que la gente no lo va a hacer y nosotros creemos que sí por lo siguiente. Antes íbamos a tomar el colectivo y le teníamos que dar al chofer las moneditas para que nos dé el boleto, después aparecieron las máquinas y no sabíamos por dónde meter las monedas para poder subir y hoy tenemos la tarjeta SUBE, que a veces no tenemos dónde cargarla. Eso fue un cambio en la manera de manejarnos en el transporte, entonces, ¿por qué no podemos hacer un cambio en el manejo de los residuos en forma domiciliaria e industrial? Nosotros tenemos una propuesta, decimos, de un nuevo sistema de círculo virtuoso de la integralidad.

Decimos que el derecho a la recuperación de la mal llamada basura es toda actividad organizada que se realice para reducir, reciclar, reutilizar estos materiales, ya sea papel, cartón o vidrio. Podríamos llamar minería urbana a la recuperación de los metales, siendo esto solamente un 30 por ciento. El 50 por ciento es orgánico y debemos devolverle a la tierra lo que ella nos da. Hay que hacer compost y que ese compost vuelva a ser parte de la tierra. Para nosotros es muy importante y creemos que en esto no podríamos poner un porcentaje, la recuperación concreta de los recuperadores urbanos, en el puerta a puerta, en la recolección diferenciada, en la clasificación en los centros o Ecopuntos. A esta tarea se la llama logística inversa y nos queda un 30 por ciento de residuos. ¿Qué hacemos? ¿Hacemos materiales para la construcción, seguimos enterrando o empezamos a quemar?

Hablamos también de recuperar el valor de la naturaleza y la humanidad. Los recuperadores humanos, como venía diciendo, tienen más de 150 años de trabajo y no es aún reconocido como tal. En el año 2002 recién en la ciudad de Buenos Aires, con la ley 992, se habla del reconocimiento que forma parte de la higiene urbana. Han pasado diez años, porque estamos en 2012, pero aún no se los ha reconocido económicamente y lo que no tiene valor económico, no existe.

Por eso decimos que para que este círculo de reciclado sea perfecto y la vida del recuperador sea un espiral ascendente, debemos tomar la responsabilidad individual y el tratamiento colectivo de nuestros residuos ya que según Indira Gandhi la pobreza es la peor forma de contaminación.

Creemos que es fundamental la participación de la sociedad, los recuperadores, los investigadores, los docentes, en cada acción y en cada decisión. También hablamos de la industria del reciclado en valorización creativa de productos. O sea, un uso a nivel creativo.

Muy humildemente les quiero mostrar dos cosas que no tienen valor económico en el mercado y que sí van a ser tiradas en el CEAMSE como los sachets de leche y las bolsas de cebolla. Pero en nuestro emprendimiento pudimos fabricar una bolsa para las compras donde incluimos a jóvenes y con esto también hacemos que los jóvenes no anden en cosas en las que no queremos que anden, por lo menos nosotros. (*Aplausos.*)

Entonces, pedimos que sí se tenga en cuenta el valor de los materiales reciclables porque si existen todos estos Ecopuntos significa que va a haber muchísimo más material y, por ende, puede ser que el precio caiga.

Para finalizar, cuántas personas de las que hoy están aquí presentes separan los residuos en sus domicilios, base fundamental de todo cambio en el manejo de los mismos. En el tratamiento de los residuos decimos otro “Nunca más”, 1978-2012, es decir, 34 años con el mismo sistema. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Fabricio De la Torre.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Tiene la palabra la señora Graciela De Gano.

Sra. De Gano.- En González Catán funciona desde hace 33 años un relleno sanitario administrado por CEAMSE, que debido a la mala gestión en la disposición final de los residuos de varios municipios por muchos años provocó contaminación con residuos peligrosos en agua, aire y suelo, como quedó probado en la causa 2.993, que tramita ante el Juzgado Federal 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del juez Juan Pablo Salas, secretaria 10 del doctor Amabile, que a la fecha consta de dieciséis cuerpos, iniciada el 14 de diciembre de 2005. La última pericia efectuada a los acuíferos Puelche y Pampeano, con fecha 27 de agosto de 2010, demostró que los mismos están contaminados con cromo, plomo y arsénico, superando los límites permitidos por la Organización Mundial de la Salud, además de pseudomonas aeruginosas, escherichia colis y algas venenosas, entre otras sustancias en las primeras napas.

Por lo antedicho, tenemos un pasivo ambiental traducido en pérdida de vidas y en enfermos discapacitados como consecuencia de enfermedades graves como leucemia, lupus, púrpura y todo tipo de cánceres, sin mencionar los crónicos por asma, disfunción y alergias respiratorias y de piel. Como ha quedado demostrado y probado por los que han

sido evaluados por el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de la Nación. Amén de la desvalorización de las propiedades, sobre todos de aquellos que por prescripción médica deben mudarse para mejorar su calidad de vida.

Permitir la instalación de CARE o cualquier otra planta de tratamiento de residuos en González Catán sería aprobar doblemente la contaminación y que no sólo CEAMSE seguiría abierto sino que habría funcionando otro centro contaminante. Como solución el gobierno municipal propone un centro de disposición final en el que se proyecta la utilización de tecnologías poco probables y en fase experimental para obtener combustibles a partir de los residuos, significando un daño por partida doble en una población enferma con riesgos mayores para la salud y el medioambiente.

No existe ningún sistema que no emita contaminantes al aire y al suelo. Y amparándonos en el derecho que nadie puede ser castigado dos veces por el mismo acto, y a pesar que no se han expresado claramente las autoridades de ACUMAR, promocionar la incineración o termovalorización es contrario a la ley general de ambiente.

Lejos de impulsar la separación en origen y el reciclado, se impulsa el aumento de generación en los residuos, por lo tanto, mayor materia prima para los hornos, mayor incineración, mayor contaminación. La única solución es el tratamiento integral de residuos administrados con conciencia y sostenible ambientalmente.

Por todo lo dicho, el pueblo de González Catán ratifica su rotundo rechazo a la instalación de cualquier tipo de planta de tratamiento de residuos en su territorio. No queremos más basura. No a la incineración y no al CARE. Sí al cierre del CEAMSE y al saneamiento del predio del relleno.

Y para mejor ilustración del señor juez Luis Armella y de las autoridades de la cuenca, hemos dejado nuestra oposición con adjunción de fotocopia de pericias y resoluciones que obran en la causa penal 2.993 infracción a ley 24.051 de residuos peligrosos antes mencionada.

Finalmente, es muy fácil hablar de la limpieza en todos los municipios de la cuenca, de igualdad y de justicia social, cuando la basura, la desigualdad y la injusticia las sufre una sola localidad, por más de medio siglo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias, Graciela.

Convocamos, en lugar de Blas Aníbal Dios, a Fernando Puentes.

Sr. Dios.- Buenos días. Soy Aníbal Dios. Al final llegué a tiempo.

Como particular y ciudadano de la localidad de González Catán, preocupado por la problemática ambiental que venimos padeciendo hago las siguientes observaciones con respecto al Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Primero que nada, la ubicación geográfica. El plan maestro sugiere la ubicación del Centro Ambiental de Recomposición Energética, CARE, en una zona altamente poblada, en la ruta 1001 y Conde. Además de los barrios linderos encontramos el Colegio La Salle, a unas pocas cuadras del lugar, y terrenos donde se llevan a cabo actividades relacionadas con la agricultura.

Con respecto al pasivo ambiental, en nuestra localidad de González Catán hace más de treinta años que recibimos residuos de distintos municipios, que fueron arrojados y enterrados sin tratamiento previo a rellenos sanitarios de CEAMSE. Como saldo de este accionar encontramos contaminación, enfermedades y muerte. El agua que tomamos en nuestra localidad está contaminada, tanto bacteriológicamente como por metales pesados, contaminación que fue demostrada judicialmente por los vecinos.

A pesar de la resolución judicial del 2006, que indica el abastecimiento de agua potable a la población, no se ha abastecido y menos aún se ha resuelto el problema de la contaminación.

Entonces me pregunto cómo es posible llevar adelante una supuesta solución al tratamiento de los RSU sometiendo nuevamente a los mismos que venimos padeciendo hace años este conflicto no resuelto. ¿Cuál es el derecho de los habitantes de González Catán? Es decir, tenemos una población damnificada sin respuesta del Estado, y tenemos una contaminación demostrada y existente, sin intervención de los organismos para que esto se revierta.

Con respecto a la tecnología experimental, que los expositores anteriores han hablado bastante, digo que el plan maestro con respecto a la tecnología a implementarse en el CARE dice textualmente: “las alternativas en evaluación, muchas de ellas aun en etapa experimental a nivel internacional”. Digo entonces, ¿cuáles son las tecnologías en evaluación? ¿Qué volúmenes de residuos manejan dichas tecnologías y qué riesgos potenciales traen a la población? ¿Cómo se puede evaluar un plan o una estrategia en el tratamiento de RSU cuando no se ha dado a conocer las diferentes tecnologías con comparativos entre unas y otras, con respecto a sus fortalezas y debilidades? ¿Cómo se puede calcular la inversión monetaria necesaria sin saber qué tipo de tecnología concreta se piensa llevar adelante?

Es aún más sorprendente cómo se puede llevar adelante una plan, una estrategia de tratamiento de los RSU para resolver esta problemática intentando implementar tecnologías en etapa experimental. ¿Experimentando con qué, con quiénes? Llevar adelante tecnologías experimentales, cual fuere su nombre, más aun sobre una población ya afectada por la contaminación de rellenos sanitarios, es demostrar la enorme irresponsabilidad y desidia de quienes deberían encontrar soluciones concretas en pos de un ambiente más sano para la salud de toda la población.

Contradicción energética. El plan que estamos hoy debatiendo plantea dos conceptos estratégicos sobre los RSU que son contrarios. Por un lado, plantea la minimización de los residuos, pero por el otro propone la termodestrucción de los residuos

para así obtener energía. Es decir que a mayor volumen de residuos, aquellos de alto valor calorífico, mayor obtención de energía.

Tecnologías propuestas. Sobre las tecnologías propuestas se mencionan dos: una empresa que sería Compogas, de origen suizo, que se dedica al tratamiento de residuos orgánicos a partir de la fermentación sin oxígeno para la obtención de biogás; y también nombran a Demetrion, que es una empresa alemana que también obtiene biogás a partir de residuos orgánicos. Ahora bien, la tecnología propuesta con respecto al CARE, el Centro Ambiental de Recomposición Energética en González Catán, plantea la despolimerización catalítica, que nada tiene que ver con el tratamiento de las nombradas empresas. Esto da a conocer la falta de seriedad a la hora de fundamentar el gran slogan de los procesos de termovalorización.

Además, en la disertación del día 18 de abril del corriente año en la Universidad de las Ciencias Empresariales y Sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que dio Daniel Iglesias, impulsor del CARE en Matanza, y quien estuviera como director general de Medio Ambiente en la Municipalidad de La Matanza, ha mencionado como tecnología propuesta para la termovalorización a Vuzeta, empresa italiana que emplea la despolimerización catalítica, y a APHAKAT.

Sr. Moderador.- Perdón, Blas, se acabó el tiempo. Fijate si podés redondear.

Sr. Dios.- Redondeo, me queda el último párrafo.

Por último, el debate intersectorial previo. Por último y en realidad como punto principal, a diferencia de lo que sucediera en el proyecto CARE de La Matanza, que se ha llevado a votación en el Concejo Deliberante sin espacio de debate previo, creo que la propuesta de solución al conflicto sobre el tratamiento de RSU debe surgir de un intercambio amplio, inclusivo, diagramado, con la participación de todos los sectores, empresarial, organizaciones sociales, cooperativas de reciclado, representantes de gobierno, analizando punto por punto las propuestas, a través de un debate y consenso para un tratamiento sustentable en pos de un ambiente sano, procurando la salud para todos. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias.

Convocamos a la señora Yanina Martínez.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- El que sigue es el señor Javier Nascone.

Sr. Nascone.- Buenos días a todos.

La realidad es que la intención nuestra -yo soy trabajar social, trabajo en el Municipio de Esteban Echeverría- era que nos acompañe alguno de los vecinos que vienen

trabajando en conjunto con nosotros en muchos de los proyectos que venimos desarrollando en el municipio y muchos de ellos en conjunto con la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo. No pudo hacerse presente ninguno, así que voy a intentar hacer una breve síntesis de lo que venimos trabajando con los vecinos y familias en la cuenca.

En octubre de 2009, 32 vecinos desocupados conformados en cooperativas empezaron a limpiar las márgenes de los arroyos del municipio de Esteban Echeverría. Hoy 216 familias forman parte de este trabajo que, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y con ACUMAR, trabajan día a día sacando residuos sólidos urbanos de las márgenes de los espejos de agua, trabajando en los barrios y siendo ellos mismos vecinos y trabajadores que pasaron de estar sin un trabajo a formar parte directamente del problema de los arroyos y en realidad concreta con lo que ellos viven todos los días. Esto que parece anecdótico, pero no lo es porque son las nuevas familias que padecen los mismos problemas de los mismos barrios de las cuencas las que están tomando el problema en sus manos, el acompañamiento de la presencia del Estado municipal y sobre todo del Estado nacional.

Estas familias de trabajadores cooperativistas empezaron a trabajar con nosotros sin creer en absolutamente nada. Hoy han tenido ya más de cinco capacitaciones en seguridad e higiene, en asociatividad, en cooperativismo y actualmente estamos diseñando en conjunto con ACUMAR un proyecto para convertir y concientizar a estos trabajadores en promotores ambientales. ¿Por qué comento esto?

El otro día, charlando con un cartonero que lleva más de 35 años haciendo esa tarea, me dijo: “Ustedes vienen ahora con propuestas, pero hacé de cuenta que tu padre te abandonó cuando eras chiquito y hoy viene y te dice que tenemos que trabajar en conjunto para resolver el problema”. Este compañero cartonero que se llama Jorge y me comentó que para ellos es muy difícil volver a creer. Expresó: “El Estado para nosotros hoy por hoy es eso. Nosotros estamos totalmente sorprendidos por estos últimos 10 años de la presencia del Estado y no dejamos de sorprendernos. No obstante, conocemos muy bien cuál es la temática y estamos dispuestos a trabajar con ustedes”.

Me parece que estas palabras no son vanas y es muy importante a la hora de pensar en este plan de gestión de GIRSU saber qué rol toma el Estado y qué rol tienen la presencia de las políticas, en este caso en la gestión de residuos, cuál era la que tenía hace diez años, qué es lo que se ha transitado en este último tiempo y qué es lo que falta por hacer. Para eso estamos acá pero me parece importante respetar estas pequeñas cosas porque son las que nos llevan a bajar un poco los pies a la tierra y ver dónde estamos parados, qué es lo que hemos hecho y qué es lo que nos falta por hacer. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Claudio Lowy.

Sr. Lowy.- Gracias por la oportunidad.

Quiero decir a Sergio Nirich que nos conocimos en otras circunstancias, en Villa General Belgrano, donde trabajamos juntos para tratar de resolver la contaminación de Las Pinas, en el Municipio de las Sierras Chicas. Hoy nos encontramos en lugares distintos.

De la presentación solamente voy a leer un punto -el resto del material se lo haré llegar- que se refiere a la petición a las autoridades.

Por todo lo que se comentó antes y por todo lo que está desarrollado en los títulos anteriores que no voy a leer, y dado que la incineración es una de las formas de tratamiento de los residuos que genera los mayores daños ambientales sociales y económicos, que la denominada valoración energética es, en el mejor de los casos, una simulación que busca legitimar de manera inválida procesos de incineración, pretendiendo hacer parecer que se trata de una fuente de energía renovable.

Que todos los tratamientos térmicos de residuos considerados energéticos de la cuenca son asimilables a la incineración por los recursos que destruyen los problemas que generan y por la dificultad de controlar e impedir las emisiones tóxicas.

Que entre esos tóxicos se encuentran compuestos orgánicos persistentes, gases, ácidos y metales pesados que generan inmensos riesgos y daños a la salud de la población y el ambiente.

Que los COPs tienen la característica de ser tóxicos, persistentes, trasladarse largas distancias, acumularse en las grasas de los organismos y concentrarse a medida que asciende la cadena alimentaria.

Que los humanos estamos en el último eslabón de esa cadena e ingerimos esos compuestos en gran medida a través de los alimentos. Los COPs también se transmiten de la mamá al bebé por la placenta y con la leche materna. Según el PNUMA los incineradores son responsables del 69 por ciento de las emisiones mundiales de dioxinas.

Que la Argentina ratificó el Convenio de Estocolmo en diciembre de 2004, por lo que el gobierno tiene la obligación de tomar todas las medidas necesarias para reducir y/o eliminar las emisiones de COPs al ambiente. Los estudios y trabajos realizados en países que tienen alta tradición en control de efluentes tóxicos muestran que no es posible impedir la emisión de COPs generados por los incineradores. Estudios realizados en diversos países muestran con claridad la contaminación en alimentos producidos en el vecindario de hornos incineradores, donde se encontraron COPs en concentraciones mucho más elevadas que las permitidas por la Unión Europea y las indicadas por la Organización Mundial de la Salud.

Que como consecuencia de todos esos riesgos y daños, en sesión plenaria del 24 de mayo, el Parlamento Europeo votó a favor de reafirmar la iniciativa de la Comisión Europea para llevar los residuos a cero y eliminar para el año 2020 la incineración de los que se pueda compostar o reciclar.

Que no se conocen estudios realizados por personas con reconocida independencia de criterio de contaminación, epidemiológicos o de contaminación en alimentos vinculados a los hornos incineradores de empresas que figuran en la página de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que tratan residuos provenientes de otras provincias. Tampoco se conocen esos estudios en los ochenta incineradores listados al final de esta presentación.

Que la situación será mucho más riesgosa y dañina para la salud de las personas y para el ambiente en el caso que se instale uno o varios incineradores para tratar residuos generados por los 8 millones de personas que habitan la cuenca.

Que en Argentina rige el derecho a un ambiente sano en los términos definidos por el artículo 41 de la Constitución Nacional y los principios de congruencia, prevención, precautorios, equidad intergeneracional, progresividad, responsabilidad, subsidiariedad, sustentabilidad, solidaridad y cooperación, definidos en el artículo 4° de la ley 25.675, general del ambiente.

Por todo ello peticiono a la ACUMAR y a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: 1. No implemente, desarrolle ni aplique ninguna de las variantes de tratamiento térmico asimilables a la incineración en el GIRSU de la cuenca, ya sea con o sin la denominada valoración energética, por los enormes riesgos, daños y perjuicios sociales, ambientales y económicos que generan.

2. Elabore y aplique de manera participativa un programa de eliminación de los incineradores existentes en la cuenca, en particular y en todo el territorio nacional en general.

3. Avancen y promocionen tanto en la cuenca como en todo el territorio nacional también de manera participativa, hacia planes de gestión de residuos que estén basados en programas de reducción, separación en origen, reutilización, reciclaje, compostaje, basura cero y producción limpia. Ello redundará en la sostenibilidad ambiental, social y económica que todos estamos necesitando. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias, Claudio.

Sr. Presidente (Nirich).- Habíamos establecido un receso a las 13.30, por lo tanto vamos a dar lugar a dos oradores más y después haremos el receso.

Sr. Moderador.- Convocamos a la señora María de Luján Ramis, que va a exponer en lugar de Villalonga. Es de la Asociación Civil Los Verdes, Foro de Ecología Política. Tiene cinco minutos.

Sra. Ramis.- Buenos días.

En primer lugar, la implementación de un Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Cuenca Matanza-Riachuelo es una oportunidad inigualable y única en el marco de un proceso de por sí histórico, como es la ejecución del fallo que obliga al saneamiento integral de la cuenca. Como oportunidad histórica no la podemos desaprovechar y no podemos dejar que se convierta en una oportunidad perdida. Es una instancia para que algunas cosas que hacen directamente al deterioro socio-ambiental que sufre la cuenca cambien de raíz y proyectemos las soluciones en el camino de un genuino desarrollo sostenible.

Bajo esta mirada debemos señalar con asombro que el plan presentado no supera el simple ejercicio de cortar y pegar las declaraciones de intención que han venido realizando hasta ahora las propias jurisdicciones.

En este plan la ACUMAR renuncia a asumir un rol de liderazgo y de vanguardia en materia de gestión de residuos. Sólo se dispone a seguir adelante con las políticas mediocres que se están ejecutando en la mayoría de las jurisdicciones de la cuenca. Un caso emblemático es la Ciudad de Buenos Aires.

Necesitamos de ACUMAR y su plan de gestión de residuos un rol de vanguardia, que modifique las actuales tendencias de generación creciente de residuos, inspire programas masivos de recolección diferenciada y políticas intensivas y de escala en materia de reciclado, sacando así del estancamiento a las políticas locales de gestión de residuos sólidos urbanos y que, además, perpetúan el daño ambiental y social en la cuenca.

Este es el principal desafío que tiene ACUMAR: modificar radicalmente la gestión ambiental en la cuenca. Este plan de gestión de residuos es tibio y no modifica las pésimas prácticas que se vienen llevando adelante. (*Aplausos.*) Y por supuesto no está a la altura del desafío ambiental que enfrenta la cuenca. No aparecen en este plan acciones que permitan suponer que se colocará a la Ciudad de Buenos Aires en línea con el cumplimiento de su propia ley 1.854 de basura cero, ni en el caso de la provincia de Buenos Aires con el cumplimiento de su ley 13.592, que también debería colocar a sus municipios en la dirección de una reducción progresiva de residuos con destino a rellenos sanitarios.

Yendo ahora a un caso particularmente preocupante de esto que estamos señalando como una simple continuidad de las peores prácticas en materia de gestión de residuos es el caso de la denominada valoración energética de los RSU. Aparecen en este plan dos proyectos, bajo los pretenciosos nombres de Centro Ambiental de Recomposición Energética o CARE y Ecoparque Norte III.

El CARE es una planta propuesta de despolimerización molecular catalítica en el municipio de La Matanza. Se trata de una tecnología experimental donde los riesgos ya conocidos de la incineración no están neutralizados y su balance energético es pobre y de dudosa conveniencia económica. Que la empresa ENARSA se encuentre apoyando este emprendimiento y lo haga bajo la consigna de impulso a las energías renovables, es un chiste de mal gusto que esperamos ACUMAR lo elimine de la versión final del plan de gestión de residuos para la cuenca. (*Aplausos.*)

Lo mismo debemos señalar respecto del Ecoparque. En este caso se trata de una propuesta de gasificación de desechos y oxidación térmica. Otro caso de tecnología incierta cuya inocuidad es falsa y sus bondades energéticas inexistentes.

Ambos proyectos son la demostración de una apuesta equivocada. Sólo si vamos a programas serios de minimización en la generación de residuos, separación en origen, recolección diferenciada, plantas de clasificación, recuperación y reciclado y compostaje del inmenso volumen de residuos orgánicos que se generan en la cuenca, sólo así nos podremos acercar a un plan de recomposición ambiental en serio.

No sirve sacar la basura de un sitio para trasladarla a otro.

No sirve intentar soluciones mágicas, porque no existen. Es imprescindible dejar de despilfarrar el inmenso valor económico de los recursos que hoy se van en forma de basura, que hoy masivamente enterramos, y ahora ACUMAR y ENARSA nos proponen incinerar o destruir molecularmente.

Sr. Moderador.- Luján, se le acabó el tiempo. Si puede ir terminando, se lo agradeceríamos.

Sra. Ramis.- Sí.

Es posible generar un circuito racional de los residuos, generar inclusión social, generando empleo y una industria de reciclado a la altura de lo que la cuenca necesita. Esto es lo que esperamos que inspire la ACUMAR.

También será necesario refundar a la CEAMSE, con una misión acorde a estos objetivos y a una gestión de residuos pensada para el presente siglo y no anclada en ideas y paradigmas que son claramente obsoletos y no tienen consenso social alguno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias a usted, Luján.

Convocamos al señor Roberto Siminian, y luego de éste se realizará el break anunciado por el presidente.

Sr. Siminian.- Muchas gracias a la Presidencia de la audiencia. Antes que nada y por lo que voy a expresar, me voy a atrever a comentar quién soy y por qué vengo aquí.

Yo soy abogado, concejal por el Partido de General San Martín. Tengo el honor y la responsabilidad de representar a la Agrupación Vecinal José Hernández. En tal sentido, también debo decir, viendo el listado de disertantes, que me resulta lamentable que no se encuentre presente el intendente de mi partido, a fin de defender la gravísima situación por la que venimos atravesando hace más de treinta años y seguramente por lo que venimos

escuchando, por el gravísimo problema que puede ocasionar cincuenta años más de basura en General San Martín.

Digo esto porque se ha hablado aquí sobre qué hacemos con la basura, y se ha hablado aquí también del CEAMSE Zona Norte III. Yo quiero especificar en ese sentido que estamos hablando del Partido de General San Martín, que se ha convertido, por lo que dije antes, en un verdadero basurero. Y continuará así durante cincuenta años más si no ponemos la voz de alerta en tal sentido.

Existe para nuestra comuna una profunda preocupación por el proyecto de incineración de residuos sólidos urbanos que se desarrollará en el predio Norte III del CEAMSE a raíz de la licitación pública número EE11/2010 de ENARSA, Energía Argentina Sociedad Anónima, en el marco del plan integral de saneamiento para la Cuenca Matanza-Riachuelo.

En ese sentido es imperioso alertar sobre los posibles efectos sobre la salud y el ambiente a los que estarán expuestos los habitantes del Municipio de General San Martín si se ejecuta dicho proyecto.

En tal sentido, me permito hacer mías, para abreviar, las palabras de la disertación de la representante de González Catán, Graciela De Gano, donde avalo totalmente lo expresado respecto a la contaminación del CEAMSE.

Dije antes que representaba a la Agrupación Vecinal José Hernández y fue dicha agrupación quien hace unos años atrás presentó una acción de inconstitucionalidad del decreto ley 8.912/77 de la provincia de Buenos Aires, toda vez que resultaba contrario -y resulta- a lo establecido en los artículos 5º y 123 de la Constitución Nacional. Solicitamos se decrete la inconstitucionalidad del mismo y consecuentemente quede habilitada la Municipalidad de General San Martín para establecer su propio código de ordenamiento urbano.

Dije antes que me presenté en carácter de abogado y en tal sentido específicamente quiero hablar sobre este tema, es decir, la normativa sobre la que se maneja este verdadero desastre que venimos sufriendo. Sin perjuicio de lo dicho debe considerarse la creación por el gobierno de facto del CEAMSE, verdadero basurero que nos regalara la dictadura, los gravísimos problemas ecológicos que son de dominio público.

Claro está que para tirarnos la basura los adueñados de nuestras vidas y bienes debieron crear una norma como el decreto ley 8.912 de 1977 para dar viso de legalidad a estos atropellos, abusos y arbitrariedades. Para que pudieran circular los camiones con basura hacia el CEAMSE el gobierno de facto construyó el camino del Buen Ayre, el nombre del camino no armoniza con el olor penetrante que respiran los transeúntes que viajan por la zona.

Sr. Moderador.- Se le ha acabado el tiempo, Roberto, le pido que redondee su exposición.

Sr. Siminian.- Cierro, entonces.

La construcción del CEAMSE y del Camino del Buen Ayre dio nacimiento a la figura de un nuevo tipo de trabajadores recolectores de desperdicios y bienes para su venta, con el desagradable, indigno e insalubre método de revolver la basura. El gobierno de facto creó el CEAMSE desconsiderando a los municipios. En clara violación a la Constitución Nacional, para vulnerar los derechos municipales, intervinieron los concejos deliberantes arrogándose con ello la suma del poder en el gobierno central provincial.

Es hora de que esto se acabe, se ponga hincapié en la autonomía de los municipios y se dé valor a la opinión de los habitantes del Municipio de General San Martín. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- A partir de ahora hacemos un *break* y nos encontramos a las 14 y 10.

- Se pasa a cuarto intermedio a la hora 13 y 31.
- A la hora 14 y 18, continúa la Audiencia Pública.

Sr. Moderador.- Vamos a continuar con la Audiencia Pública.

Se convoca a Daniel Ivoskus. Tiene cinco minutos para su alocución.

Sr. Ivoskus.- Buenas tardes. En primer lugar, en la ficha figura mi alocución como particular y quiero aclarar que soy concejal del Partido de General San Martín, presidente del interbloque del Frente para la Victoria. Si bien nuestro municipio no está dentro de la Cuenca Matanza-Riachuelo, sí dentro del plan maestro se encuentra la disposición final de los residuos que no sean utilizados o no sirvan o no tengan valor en los Ecopuntos, de los cuales estamos totalmente de acuerdo por la generación de fuentes de trabajo, por el reciclaje y porque da un avance importante en el estudio y trabajo con respecto a los residuos sólidos urbanos. Pero ese Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Cuenca Matanza-Riachuelo habla en uno de sus capítulos de la disposición final de residuos de la generación de energía a partir de esos residuos sólidos en el predio de Norte III, municipio de General San Martín, el cual no ha participado y lamentamos también que no haya autoridades municipales en este momento planteando cuál es la decisión, qué es lo que quiere el municipio para la ciudad para los próximos años.

Esa licitación pública de ENARSA que se ha hablado en el día de hoy, que figura en el marco del plan, que se ha comentado hoy de su impacto ambiental, de lo que generan las plantas incineradoras o de termovalorización de los residuos, para no entrar a hablar de los contaminantes ya sean gaseosos, líquidos y sólidos, vemos que ese gran impacto lo va a tener la comunidad de San Martín. En ese plan maestro se está proyectando una planta incineradora y otra cantidad de plantas fuera del marco del plan que estamos viendo hoy.

¿Por qué quiero hacer esta aclaración? Porque como vecino de San Martín, como concejal del Partido de San Martín, nos vamos a oponer rotundamente a que haya plantas incineradoras dentro del partido, con la comunidad organizada, con la posibilidad de dar nuestro punto de vista, la posibilidad de no condenar nuevamente a San Martín por los próximos años a ser una ciudad basura o a ser el basurero de la provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal.

Pero acá hay algo más profundo, que es el punto técnico que tiene que ver con la acción, no con lo declamativo. Es imposible legalmente que en este lugar se instale una planta incineradora de residuos, porque claramente la zonificación y la ley marca que una vez finalizadas las tareas de relleno en los predios del CEAMSE ya tiene zonificación el uso del suelo, y esa zonificación es equipamiento recreativo: son plazas, son centros deportivos, son centros culturales, y no son incineradoras de residuos.

De hecho, el propio gobierno ha pedido un cambio de zonificación, que se ha votado y aprobado hace algunos años, y en ese mismo lugar de equipamiento recreativo se ha destinado un espacio donde se han construido las alcaidías en el Partido de General San Martín. Estas incineradoras estarían al lado del alojamiento de cientos de hombres y mujeres que están en el predio de CEAMSE en equipamiento recreativo.

Entonces, no solamente que no va a permitir la condena de San Martín a ser ciudad basura sino que la comunidad organizada, los representantes, intentaremos por todos los medios que se revea esta situación, que se piense estratégicamente, que se tenga en cuenta la opinión del lugar que han elegido algunas personas, seguramente detrás de algunas conveniencias, para instalar incineradoras de residuos en un predio que no lo permite la zonificación, la licitación que se ha llamado es totalmente ilegítima porque llaman a una licitación para una planta incineradora en un lugar donde no está permitido que se instalen plantas incineradoras.

Queremos dejar en claro que la zona no es apta, que no hay ningún pedido de cambio de zonificación, que esa licitación debe ser impugnada porque el lugar donde se pretende instalar no cuenta con la zonificación correspondiente, no es un lugar apto y la comunidad de San Martín necesita la reparación de estos años de haber estado en este sistema de impacto ambiental notorio que ha tenido la zona.

Entonces, quiero dejar clara nuestra posición. Los caminos a seguir, desde no solamente el interbloqueo del Frente para la Victoria y todos los partidos que acompañan esta iniciativa, sino también organizaciones ambientales y vecinos del partido vamos a tomar una acción proactiva para que esto no se lleve adelante, en este capítulo del plan maestro, que tiene que ver con la disposición final de los residuos.

Aclarado esto, quiero celebrar que exista un plan con respecto al tratamiento y la reducción de residuos, como he nombrado anteriormente de los Ecopuntos, que vienen como proyecto final a reducir la basura. Pero lo que no sirve de la basura, no tiene que incinerarse en el Partido de General San Martín. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias a vos.

Convocamos a Juan Domingo Callegher.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Jorge Horacio Rabey.

Sr. Rabey.- Yo soy asesor en técnica de gestión de residuos para el gobierno de la Ciudad de Santa Fe. Quiero aclarar, de cualquier manera, que acá vengo por mi cuenta y riesgo y no con una representación del gobierno.

Trataré de demostrar en esta presentación cómo con una política coherente de gestión ambiental de residuos se puede avanzar en el tiempo, mejorar, aumentar la capacidad de reciclado y disminuir la generación de basura, sin necesidad de apelar a tecnologías importadas de dudosa confiabilidad.

La capital de la provincia de Santa Fe, como muchos de ustedes sabrán, es una ciudad de 400 mil habitantes, con muchas familias viviendo en la marginalidad y se está aumentando esa cantidad de familias también debido al desplazamiento y expulsión de pobladores de las zonas rurales del norte del país, por razones íntimamente conocidas por la mayoría de ustedes.

Desde hace más de 20 años, con gobiernos de distinto signo político que el actual y mucha participación de organizaciones ambientalistas, vecinalistas y escolares, se vienen realizando experiencias piloto de recolección diferenciada. La ciudad contaba con un relleno sanitario que duró 14 años, fue clausurado hace 18 meses, reemplazado por uno mejor, uno más nuevo, lógicamente, pero que entiendo que es el último posible porque son las últimas tierras libres donde se podía hacer un relleno sanitario. Así que, por más que en este momento estamos más o menos tranquilos, en 5 o 6 años se nos empieza a plantear el problema. Ya de antes venía una planta de separación de residuos, en esta se instala una moderna planta de separación en la que trabajan 110 personas, como se dijo aquí antes que representan a 110 familias, antes trabajaban todas las familias en el vaciadero municipal, hace ya 16 años.

Se organizaron y crearon la Asociación Civil Dignidad y Vida Sana con apoyo gubernamental y los primeros dos años recibieron la basura sin separar. Hace dos años se implementó obligatoriamente, aunque no por ordenanza pero sí por intuición, gran perseverancia y mucha prepotencia publicitaria de estar encima del ciudadano, el programa de recolección diferenciada y ante el excelente resultado que se obtuvo se implementó en un 25 por ciento. Desde el mes de septiembre pasado se extendió a toda la ciudad. Los números destacan un permanente aumento del material que se comercializa en la planta que no llega, entonces, al relleno sanitario. Las encuestas y comentarios también muestran la aceptación de la población y el deseo de que el sistema permanezca y se perfeccione.

Asimismo, como en todas las ciudades latinoamericanas, existe una cantidad de personas dedicada de manera informal -cirujas- a la recolección y comercialización de residuos que generaba, y por supuesto lo sigue haciendo, problemas sanitarios y la presencia de gran cantidad de basurales descontrolados. Con la implementación de estos sistemas estas personas encuentran mejor colaboración en empresas, particulares y del Estado que les entregan el material diferenciado. Además, el gobierno de la ciudad avanza en forma permanente en facilitar la mejoría en su calidad de trabajo, con el desarrollo de puntos limpios y búsqueda de alternativas a los transportes que actualmente usan, así como también en la búsqueda de alternativas de un trabajo más digno.

Es de destacar -esto creo que es importante- que el cambio del partido gobernante hace 4 años y medio no significó dejar lo que se venía haciendo, muy por el contrario, se ha continuado con la política. La idea es la misma pero se la ha perfeccionado, no se ha dado marcha atrás en nada de lo bueno que se había hecho antes. Lo que se está haciendo es perfeccionarlo y resalto que se está llevando adelante a pesar de que ha habido un giro absoluto en la política partidaria.

Desde este año también se está llevando a cabo la prohibición de la entrega de bolsas plásticas en los supermercados, que ha tenido muy buena aceptación por parte del empresariado. También destaco que todo el programa de gestión de residuos en la ciudad de Santa Fe se hace con recursos propios del gobierno municipal.

Voy a recordar lo expresado por el ex presidente Perón, en su mensaje a los pueblos del mundo en 1972, que afirmó que con la degradación del ambiente la humanidad emprendió una marcha suicida a través de la contaminación y la dilapidación de los recursos naturales y previó catástrofes en las siguientes décadas. Una de las grandes catástrofes es el exceso de basura y no es haciéndola desaparecer mágicamente mediante ilusorias tecnologías que la pararemos. La incineración no es una metodología ambientalmente amigable, además es contaminante y se dilapidan enormes recursos naturales, se quitan las posibilidades de trabajo para las familias. También está el riesgo de que siendo un combustible, al convertirse la basura en combustible pueda importarse tal cual se exportan residuos nucleares por el Convenio con Australia. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Teresa Malalan.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Silvia Lospenato.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Tiene la palabra Alejandro Tiscornia.

Sr. Tiscornia.- Buenas tardes. Por supuesto que en cinco minutos es imposible hablar con seriedad sobre un documento de varios anexos y 200 páginas, es así que pueden consultar

en Internet, los que quieran, un blogspot que se llama recicladosocial.blogspot.com. Allí está el desarrollo más detallado, que puede ampliarse.

Quiero destacar algunas cosas. ¿Quién paga este servicio o este sistema? ¿Por qué ACUMAR puede poner créditos para la reconversión industrial, para la limpieza de los efluentes líquidos? ¿Por qué puede pedir esa reconversión industrial y no puede pedir reconversión industrial para los residuos sólidos? Me refiero a que la generación está en manos de las industrias no de los vecinos que ponen la bolsa en la calle. Es un error que parece intencional suponer que la generación es el acto de poner la basura en la calle. Es un acto productivo la generación de residuos, que lo avala no implementar mecanismos de reducción en ese sentido.

Otra cosa bastante preocupante: ¿quién paga todo esto? Porque todo este sistema lo venimos pagando los vecinos y resulta que los que crean y lucran con los envases que no tratan son las empresas. ¿Por qué tenemos que estar subsidiando semejante nivel de plata? ¿Dónde está la ACUMAR en eso? ¿No se mete en eso? En serio lo digo porque hasta ahora hemos escuchado muy interesantes posiciones, en especial tres.

Como ejemplo pongo otro caso más: la remediación de los basurales. Termina con sacar la basura de arriba de la tierra y llevársela, no pasó por el sistema de separación, de preselección, de diferenciación. No. No pasó por todo eso, directamente lo llevan a enterar y, todavía, no aparece en ningún lado que revisen si esa tierra está contaminada o no, la de los basurales a cielo abierto. Entonces, ¿qué están haciendo? ¿En serio tienen especialistas a cargo?

Otro punto más: ¿quién les dijo que el CEAMSE no contamina? Porque parece que el basural que tienen en la cuenca misma ni siquiera lo someten a revisión, cuando claramente los vecinos de González Catán ... (*Aplausos.*) Ahora porque es legal resulta que no contamina. Revísenlo, van a ver que es mentira. Obviamente eso el juez Armella no les dijo que lo tengan que hacer. Pero yo digo ¿por qué no vino el juez Armella acá? ¿Por qué tenemos esta cuestión de gestión integral y no están todas las partes acá presentes, sentados en esos lugares? Integral es la calle, integral es la lucha de los vecinos de José León Suárez por reciclar. Integral es la vivencia cotidiana, no la institucionalidad. No me pueden venir a decir en una exposición del plan integral de gestión, bla, bla, bla, que ya discutí varios planes integrales de GIRSU, en especial el de Sabino, en 2005, y varias exposiciones en lo que hace a los residuos en la Capital Federal, los contratos, no pueden venir a decir eso. Lo pide ENARSA y ahora lo pidió también el juez. Integral es si están acá todas las partes sentadas. El juez también tiene que someter a Audiencia Pública sus fallos. ¿O es infalible? No es infalible. ¿O le han decretado la infalibilidad? No sé.

Insisto: en Internet está mucho más de lo que puedo decir ahora. La cuestión de la integración de los trabajadores cartoneros, que hace catorce años, y hace 150 en la Argentina, vienen bregando por sus derechos. En 1880 los contratos de residuos pagaban un canon a la Ciudad. Ahora resulta que tenemos que sostenerlo los vecinos, subsidiando a las industrias encima.

A ver: no plantearon un sistema de recolección distinto al formal. Error craso ese. En la Ciudad de Buenos Aires, en los contratos, que tenemos un presupuesto de 1.600 millones de pesos para las empresas recolectoras de residuos, resulta que contratan a 5.000 trabajadores con un sueldo promedio muy bien pago, y está muy bien que así sea, de 7.000 pesos, y resulta que suman en salarios un gasto de un poco más de 400 millones de pesos. Hasta los 1600, ¿son gastos operativos?

Hablan y se quejan del peso que tiene esto en las intendencias, pero si la recolección diferencial la quieren hacer con las empresas, van muertos, porque lo primero que hace la empresa es compactar los residuos. No vi acá la inclusión social de los trabajadores cartoneros, recuperadores urbanos. No son materia de asistencialismo social del Ministerio de Bienestar Social. Es un tema del Ministerio de Trabajo, que también tendría que estar acá sentado. Ellos tienen que hacer la recolección diferenciada, con carros con motos, por pequeñas cantidades. No el gran camión que supuestamente abarata los costos. Costos carísimos estamos pagando por diagnósticos que no aparecen en el informe de ACUMAR, referidos a por qué llegamos a esta situación crítica.

Sr. Moderador.- Alejandro, pasaron los cinco minutos. Te pediría que redondees.

Sr. Tiscornia.- Tenían la opción de prolongarlos, si querían o no. Pregunto: ¿me permiten seguir señalando algunos puntos o pueden buscarlo en Internet en recicladosocial.blogspot.com?

Sr. Presidente (Nirich).- Que lo busquen en Internet. Vamos a tratar a todos con la misma vara.

Sr. Moderador.- Gracias, Alejandro. (*Aplausos.*)

Convocamos a Ana Barata Vallejo.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Andrés Nápoli, en representación de la Fundación de Ambiente y Recursos Naturales.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Seguimos con Gustavo Enrique Ferragut. Tiene cinco minutos para su alocución.

Sr. Ferragut.- Muchas gracias, buenas tardes. Gracias por este espacio.

Yo soy concejal de La Matanza y hubo muchos oradores que expresaron nuestra problemática del distrito, así que me voy a limitar a un punto principal, que veo que no está en ningún lado.

El principal proyecto que tenemos aquí del plan estratégico sólo habla claramente de hacerse dueño de los residuos a través de los Ecopuntos, pero solamente en el ámbito de cómo generar más recursos, cómo tener mayores ingresos, pero en ningún lado habla de la disposición final. Con sorpresa escuché al representante de ACUMAR en los últimos minutos decir que “esto de la disposición final lo hablamos en un minuto”, así, muy soslayadamente. Pero creo que es el punto más trascendente hoy, más que mañana, porque tenemos un ayer y también tenemos un hoy.

Nosotros decimos que claramente el objetivo de este plan estratégico es recaudar, juntar recursos y secundariamente clasificar basura y ayudar a la reconversión.

El defensor del Pueblo de la Nación dijo claramente, y debe constar aquí en lo que están escribiendo, que no está evaluada ninguna tecnología de procesos térmicos para la disposición de la basura. Y la verdad que es lo que nosotros creemos claramente. Nosotros en La Matanza tenemos, y muchos ya han hablado de este tema -por eso me refiero a este específicamente- el CARE, Centro Ambiental de Recomposición Energética, donde se desarrolla algo que nadie sabe qué va a ser. Principalmente porque no tenemos ningún trabajo de impacto ambiental. ¿Cómo vamos a tener un trabajo de impacto ambiental si no sabemos qué va a ser ni qué consecuencia va a ocasionar? Así que no hay un impacto ambiental, por lo cual es una falla de entrada que tenemos sobre este tema.

Segundo, cuando se discutió este tema en La Matanza había un proyecto, como bien dijeron hoy, de 600 millones para aplicar para la construcción de esto, pero a todas las organizaciones y partidos que quisimos debatir -yo represento al Frente Amplio Progresista- nos respondieron que no había alternativa: era este proyecto con este monto o no había nada. Con lo cual creemos que claramente es un negocio, no hay otra alternativa.

Entonces decimos que el principal punto que no está ni en el plan estratégico ni en el CARE ni en ningún lado es esto que decía hoy el responsable, para que no ocurra más, para remediar y para remediar hay que pensar en la gente. En ningún párrafo se habla de la gente. Se habla solamente de residuos, de tecnología, de recursos, y no se habla de la gente. Nosotros en La Matanza tenemos muchos muertos a través de la disposición final de residuos en el CEAMSE, y la verdad que ni siquiera hay un plan de contención al arco, al anillo, alrededor de este sistema, porque se enferman de cualquier cosa. Cuando uno va al hospital, el más cercano del kilómetro 32, cerca aquí de Cañuelas, ni siquiera hay un protocolo para los que viven a la vuelta del CEAMSE. Esto es lo que nosotros reclamamos. No hay tres análisis primarios que le hagan al vecino que vive a la vuelta del CEAMSE. No hay un seguimiento de su salud.

Entonces, creo que esto está faltando. Está faltando hablar con la gente del pueblo, está faltando hablar de cada uno que va a vivir. En San Martín o donde sea le van a poner el depósito final de la basura. Creo claramente que falta esto y hay que hacerlo.

Como decía recién el tema del Ecopunto es separación de basura. No hay remediación con el CEAMSE funcionando. Así que este es un punto fundamental. La disposición final se ha tomado en este espacio -por lo menos lo que pude escuchar hoy, que

estuve desde bien temprano, desde antes que abran la sala- se ha tomado como una cosa muy de costado, no tiene importancia: “eso lo discutimos después, en otro momento”, escuché decir aquí, y es lo que más nos preocupa. Claramente creemos que hay que incluir a la gente en este plan maestro de gestión, incluyendo y que defina la ACUMAR si claramente patrocina el CARE, lo publicita o es parte de este plan estratégico. Porque recién acabamos de escuchar, cuando fue la alocución original, que ni lo patrocina ni lo promueve, pero está dentro de lo que hemos recibido todos en la exposición.

Les agradezco. Y como punto final, me hubiese gustado que este sistema de Audiencia Pública hubiese existido en La Matanza, porque prohibieron tener una Audiencia Pública, para que todas las organizaciones, los partidos, los interesados, el gobierno, todos, pudiéramos discutir este tema. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Horacio José Alé.

Sr. Alé.- Buenas tardes. Con motivo de la Audiencia Pública convocada sobre el Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Cuenca Matanza-Riachuelo ACUMAR, como vecino de la cuenca Reconquista y miembro de una organización ambiental llamada COEPSA, Centro Oeste de Estudios Políticos y Socio-ambientales, que nuclea vecinos de Morón, Hurlingham e Ituzaingó, y que integramos el Consejo Consultivo de la Cuenca Media del Río Reconquista, CUMIREC, venimos a manifestar nuestra opinión sobre el proyecto presentado.

Se desprende de la lectura del propio proyecto de ACUMAR que actualmente los municipios de la cuenca Matanza Riachuelo y la propia Ciudad Autónoma de Buenos Aires fundamentan su plan integral en el traslado de residuos al CEAMSE III.

El CEAMSE III se encuentra ubicado en el humedal del río Reconquista, en el propio valle de inundación del mismo. Podemos hacer referencia viendo el proyecto de la ministra Álvarez Rodríguez, que fue presentado para ser utilizado ante el BID, justamente para solicitar un préstamo para el saneamiento del río. ¡Vaya contraposición!

¿Qué pasa hoy con la lixiviación del CEAMSE III? Va a parar al río Reconquista. ¿Qué pasa con el número que escuché hoy asombrado de las 141 mil toneladas que se trasladaron de Matanza Riachuelo al CEAMSE III? También van a lixiviar en el Reconquista. El programa ACUMAR consiste en una planificación detallada de la estrategia relativa a la gestión de residuos sólidos urbanos prevista por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –ACUMAR- para el período 2011/2024, a fin de dar respuesta a la problemática de los residuos existentes en dicho ámbito. Este párrafo está tomado del proyecto.

Desde nuestro punto de vista el proyecto presentado por ACUMAR no sólo no mejorará la situación de la cuenca Reconquista sino que perpetuará el *statu quo* establecido, o sea los municipios de la cuenca Reconquista más los municipios del ACUMAR volcando en el Reconquista.

El relleno de González Catán, que no avalamos en el partido de La Matanza, es el único que está en la cuenca Matanza Reconquista, por lo que claramente este proyecto se trata de la injerencia de una cuenca sobre otra: Matanza Riachuelo sobre la cuenca del Reconquista. Pero además consideramos que este proyecto va a desincentivar la minimización y la generación de residuos y éste es el nudo de la cuestión.

Si no se modifica, o por lo menos se trata de controlar este modelo de depredación de los recursos naturales, no creemos que haya programa que pueda responder satisfactoriamente. Tampoco se tiene en cuenta la evolución del ciclo de vida de los elementos, la utilización de diseños y procesos, la sustitución de insumos y tecnología. Se habla así de la segregación domiciliaria y la recolección diferenciada. No se incluye el dictado de normas de regulación de envases, tema que le hemos solicitado a la presidenta de la Nación por una carta hace meses atrás, ni programas de responsabilidad en generador, algo de lo que hablaba alguien hace unos minutos, ni del importador ni de incentivos para el compostaje.

Tampoco es comprensible pensar en un sistema de separación de residuos utilizando agua. Se están instalando a orillas del Reconquista, en el CEAMSE III, dos plantas que van a administrar, que utiliza tecnología de separación de residuos por agua. Debemos proteger el agua a toda costa porque es un elemento vital para la subsistencia de la especie en el planeta. Tampoco se informa de dónde se obtendrá el agua ni qué se hará con ella una vez utilizada para estos procesos.

Se habla de un sistema de generación de energía pero todo sistema de generación de energía debe basarse en el equilibrio, de modo que la energía consumida para generar debería ser menor que la energía que se obtiene del resultado.

Sr. Moderador.- Ya se han cumplido los cinco minutos. Por favor, le solicito que vaya redondeando su exposición.

Sr. Alé.- Perfecto, redondeo.

Resumiendo, consideramos que hay injerencia de una cuenca sobre la otra, lo que desvirtúa la noción de cuenca en sí como unidad geográfica. Hay injerencia de un comité sobre el otro, del ACUMAR por encima del COMIREC, que debería estar presente hoy aquí y no lo está, lo que desvirtúa la noción de comité de cuenca. Se vislumbran proyectos con objetivos contrapuestos entre sí.

El proyecto no respeta los humedales del río Reconquista y sus arroyos, estableciendo emprendimientos en ellos, lo que desvirtúa el compromiso de país al haber una Convención de Ramsar. No hay informe de estudio de capacidad de un cuerpo receptor, en este caso el río Reconquista, para determinar si la capacidad del mismo tolera éstos y otros proyectos que afectan las condiciones actuales de la cuenca Reconquista. No se tuvo en cuenta la opinión de los vecinos lindantes ni de los habitantes de la cuenca Reconquista. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Roberto Paladín.

Sr. Paladín.- Buenas tardes, vecinos. Soy un poblador de la localidad de 20 de Junio, partido de La Matanza, y yo agregaría un SOS porque está tremendamente amenazado por la basura. Si bien hoy no la hay pero, como vienen las cosas, la va a haber, no solamente basura sino aguas cloacales servidas, que sí las hay.

Tenemos expedientes realizados en el partido de La Matanza, en el año 2006, que entraron en ACUMAR en el año 2007, con el número 4.221 -si quieren tomar nota-, con la hoja de ruta 137.406. En La Matanza ya hoy no saben nada de esto, nos derivan a la ACUMAR y en la ACUMAR no encuentran el expediente. Todo un barrio vecino a 20 de Junio, que es un barrio de monoblocks, tiran las aguas cloacales allí. Basta con entrar a 20 de Junio, que tiene un hermoso cartel de entrada que dice: Bienvenido a 20 de Junio pero tápese la nariz. El arroyo divide las dos localidades.

En cuanto al tema de la basura, sabemos que donde hay una cava indudablemente viene la basura no tratada, por lo general, casi siempre clandestina e ilegal, como se puede ver que hoy está sucediendo en la calle Vega entre Colodrero y Debussy, donde se tira toda clase de desecho en cavas abandonadas. Las cavas deberían tener vigilancia permanente o carteles anunciado el peligro que representan, nada de eso se cumple.

En el año 1997 hicimos un expediente pidiendo un área de exclusión de 2 mil metros para que no se instalaran tosqueras en torno a 20 de Junio e inmediatamente el Concejo Deliberante aprobó una ordenanza por la cual se concedía no solamente a 20 de Junio sino a toda el área urbana de La Matanza esa eximición del 2 mil metros que nosotros solicitábamos. Pero, ¿qué pasó? El intendente tendría que haber avalado con su firma y sello, no recuerdo el término que va al final de las ordenanzas, pero ni el intendente Cozzi en ese momento le puso la firma, ni el intendente Balestrini, quien dijo que había tomado la decisión política en el sentido de que no iba a haber más tosqueras en 20 de Junio. No solamente las hubo, esa decisión política la habrá tomado en su casa porque las empresas siguieron llevándose tosca, sino que hay centenares de hectáreas de cavas, hoy con rellenos clandestinos, a pesar de que él dijo: “Díganme quién lo tira y yo lo pongo preso”. Yo le llevé una lista de más de quince camiones pero no le habrá llegado, porque no tomó ninguna medida. ¿Que pasó? Se reabrió la tosquera porque justamente por el borde de 20 de Junio, en la calle California, se está realizando la autopista Perón y se están sacando enormes cantidades de tosca y ya perforaron la primera napa de agua potable que se está tirando al arroyo de la cañada pantanosa. ¿Qué va a pasar después? Obviamente ya estamos vislumbrando nuestro futuro.

Hay otro tema, que también se hizo la presentación en el municipio y que dijeron que no, que eso no era contaminante sino que era levadura, con la cual están abonando las plantaciones de soja. 20 de Junio rodeado de plantaciones de soja.

En el año 2002 también otra denuncia por la extracción de tierra negra.

Sr. Moderador.- Su tiempo ha finalizado.

Sr. Paladín.- Ya termino.

Al final de cada nota solicitamos al municipio que por favor responda, solamente que informen. Nunca tuvimos respuesta. También la denuncia está hecha en la Defensoría del Pueblo desde el año 2006. Año 97, el principio de la denuncia, año 2006, o sea que para nosotros de 20 de Junio, son organismos obsoletos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Muchas gracias, Roberto.

Convocamos a Gustavo Bogado para que hable sobre el proyecto CARE CEAMSE, proyecto alternativo. Tiene cinco minutos para su alocución.

Sr. Bogado.- En realidad había preparado un montón de papeles sobre el CARE, sobre el CEAMSE, y lo único que tengo acá es el proyecto de ordenanza, que tampoco voy a leer. Cuando vino Gustavo Ferragut a hablar, dijo en un momento que se están olvidando de la gente. Yo vivo a una cuadra del CEAMSE. Hace más de treinta años recuerdo que íbamos a bañarnos al arroyo Morales, como casi toda la gente de González Catán; estaba el arroyo Pantanoso al lado, el arroyo Las Víboras. Mucha gente iba a ese lugar. Muchos amigos. Recuerdo momentos muy gratos. Recuerdo las paredes que estaban a los costados, que salían vertientes de agua muy pura.

Últimamente que he ido al Barrio Nicol, esas paredes ya no están y se ven los líquidos lixiviados que vienen del CEAMSE. Y no es que viene de otro lugar esa contaminación; viene del CEAMSE, porque del CEAMSE para allá es campo. El presidente de la CEAMSE no habló tampoco, cuando hablamos de contaminantes que están sacando, del tema del cementerio de autos que tenemos en González Catán, que son 35 hectáreas que están al lado del CEAMSE, justo entre medio pasa el arroyo de la Cañada Montañosa, y al lado de ese cementerio de autos está el Barrio Nicol. Sabemos que el segundo elemento más contaminante que hay es el plomo y que los cementerios de autos producen justamente esto.

Hemos ido a visitar a los vecinos del Barrio Nicol con estudiantes de cine y se ha notado en la piel y en la capacidad intelectual de los chicos, que no pueden progresar más de lo que llegaron pero por culpa del plomo en la sangre.

Cuando Gustavo hablaba de la gente, y yo hablaba de los amigos que íbamos y nos tirábamos al agua, que iban nuestros padres, recuerdo hace treinta días uno de mis amigos de la niñez, por ahí ahora no tan amigo, murió de cáncer. Era más chico que yo. A cuatro casas de la mía, una mujer con cáncer. A tres casas para allá, otra mujer con cáncer. Y si vamos a visitar esa zona de San Enrique, Barrio Santa María, Barrio Nicol, si se estuvieran haciendo bien las cosas, las estadísticas demostrarían que en esos lugares hay más muertos de cáncer que en cualquier otro lugar. Por lo tanto, me parece que en la parte de salud hay una falencia. No sólo alcanzaría con el agua, que no nos dan aunque dicen que nos tienen que dar, sino esto de ver qué está pasando ahí, porque se están olvidando de la gente.

No voy a hablar del CARE porque mis vecinos hablaron muy bien del CARE, como así también los vecinos de San Martín, que es una promesa que en un momento yo no sé si el presidente está de acuerdo o no con este tema de producir energía eléctrica con la basura. Me parece que está en la duda, me parece que no quiere, pero hay interrogantes políticos que nosotros no podemos resolver en este momento. ¿Estará dentro del plan maestro, no estará dentro del plan maestro? No sabemos. ¿Se pelearán por la basura? “Esta es mi basura, yo la quiero reciclar, quiero hacer esto, quiero hacer compos” o “no, yo la quiero para hacer electricidad, aunque pierda”, porque de algún lugar alguna entrada tiene que entrar. Hay algo muy raro.

Hoy lo vi al señor Madario, a Iglesias, allá están, que los vi el día que firmaron el convenio con ENARSA. Acá hablaron técnicos, ambientalistas, habló gente y ninguno apoyó eso. ¿Por qué ninguno lo apoya? Si fuera tan bueno para el ambiente, para nosotros que somos los que sufrimos con la contaminación, ¿por qué nadie más lo apoya? ¿Por qué el ACUMAR no está seguro de apoyarlo? ¿Por qué se quiere seguir experimentando con nosotros, con esta planta que está en fase de experimentación? El CEAMSE, señores, está a cinco cuadras de una escuela que en este momento tiene 130 años, una de las escuelas más antiguas de La Matanza. El CARE lo quieren poner a cinco cuadras de un colegio de la Fundación Armstrong, que en este momento tiene cien años. Casualmente los dos emprendimientos fueron cuando cumplió cien años cada escuela, y así nació condenando y esperemos que se recuerden de la parte humana y no sólo de la parte científica al momento de decidir las cosas. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias a vos, Gustavo.

Convocamos a Carlos Alberto Álvarez.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Seguimos con Walter Guillermo Boyarri.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Continuamos con Gastón González Pérez.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Nieves Baldaccini.

Sra. Baldaccini.- Buenas tardes. Agradecemos la participación en la audiencia pero cuestionamos el llamado a esta audiencia por considerar que fue con poco tiempo. Quisiera preguntar cuántos vecinos de Cañuelas están presentes aquí, que levanten la mano.

-Algunos participantes levantan la mano.

Sra. Baldaccini.- Hoy al venir a este lugar preguntamos a un montón de vecinos si tenían idea que se hacía una Audiencia Pública sobre el tema de los residuos sólidos urbanos en el plan de ACUMAR, y nadie sabía nada. Encontramos un diario donde publican la Audiencia Pública el día sábado, cuando la finalización de la inscripción fue el día jueves. Nadie se podía anotar.

Nosotros somos de la zona de Avellaneda y no estamos de acuerdo, por ejemplo, cuando se hablaba de los basurales se decía que no tienen que estar en un determinado lugar y se llevan a los rellenos sanitarios. Un relleno sanitario, ¿es algo seguro? Acá nosotros tenemos fotos del relleno sanitario que se cerró en Villa Domínico, Quilmes, hace ocho años, y les podemos mostrar que esto es lo que queda después de un relleno: son los cráteres de lixiviados. Esto va a las napas y al Río de la Plata. A pocos kilómetros, no más de dos, está la planta potabilizadora de agua Manuel Belgrano de AySA, que suministra agua a cinco distritos del Conurbano y Capital Federal. Nosotros preguntamos: el sistema de rellenos sanitarios, ¿es válido, sirve, se puede cambiar el sistema o vamos a seguir con el sistema de entierros y con estos sistemas de energías alternativas que generan enfermedades? Se dice que copiamos tecnologías de países avanzados. Por ejemplo Francia, que lo utiliza, un 12 por ciento de los residuos va a relleno sanitario, y del 88 por ciento de los residuos, un 72 por ciento va a incineración y un 16 por ciento se recupera.

En la actualidad los vecinos se oponen a estos sistemas y se están haciendo plantas de reconversión, que es para la metanización, o sea a través del orgánico generar gas metano y no quemar la basura para generar energía que después las dioxinas y gases que se generan producen muerte. Tanto es así que en 1998, cuando empieza el Movimiento de las Madres de las Torres, en Villa Domínico, se generó un incendio interno dentro del CEAMSE porque la basura levanta temperatura y genera gases. Ese fue el cóctel inicial para un incendio interno que duró 15 días, que produjo dioxinas, y muchas personas predispuestas genéticamente enfermaron y murieron. Entonces, nosotros lo que acá cuestionamos es si estos rellenos sanitarios se hacen por el sistema de entierro.

Consideramos que no hay una campaña publicitaria ni una campaña ilustrativa fundamental para todo este proceso. Desde que se generó la ACUMAR hasta la fecha vemos que el tema de educación y campañas publicitarias se deja como para un segundo término, cuando en realidad es el puntapié inicial para solucionar la problemática.

Tenemos experiencia porque, humildemente, como vecinos vamos a las escuelas y explicamos qué es lo que pasa después de un relleno sanitario y que para evitar eso se necesita la participación de toda la ciudadanía pero de verdad. Los chicos son receptores y en un aula tenemos 40 niños y ellos van a ser los que lleven a sus casas el tema de la separación en origen y de lo orgánico. Sabemos que se puede generar el biogás o el compostaje. Hay solución, hay posibilidades de mejorar pero, ¿realmente queremos que se solucione el problema de la basura o queremos seguir haciendo el negocio de la basura? Esas son las preguntas básicas.

Bienvenidos. Está la problemática y queremos cambiarla pero la pregunta fundamental es si queremos seguir haciendo un negocio del problema. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Justo Joaquín Alegre Hernando.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Edgardo Boiras.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Andrés Galeano.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Santiago Piagin.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Oscar Ayala.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Horacio Saluzzi.

Sr. Saluzzi.- Lo primero que quiero decir es lo que estamos diciendo, que es un fenotipo de conducta de los funcionarios de nuestro país de cualquier gobierno.

En un proyecto, en ese momento, como se dijo hoy, se tiene que llamar ya a una audiencia pública, no en el desarrollo o las conclusiones. Eso está en la ley de procedimientos de medioambiente.

El otro aspecto que queremos destacar, que no se cumple jamás, es que cuando se escucha poner en grande que esto no va a ser obligatorio para tomar ninguna decisión, se olvida lo que dice la ley de presupuestos mínimos, que la decisión que tomen las autoridades tiene que explicarlas por escrito, comunicarlas y justificarlas. Eso no lo hace ninguno. Y tenemos que terminar porque estas dos situaciones son la llave para poder entendernos entre la sociedad civil y los funcionarios.

El último tema, y utilicémoslo como matriz de análisis, no confundamos tecnología con proceso científico. La tecnología es un arte, son conclusiones y puede haber mucha originalidad. Lo científico es el análisis de las respuestas que da esa tecnología. En el estudio no hemos visto ninguna respuesta científica de estas tecnologías, por lo tanto, no existe algo que es muy importante: todo este tema es vida de distintas formas, que a su vez

tiene reacciones químicas en forma continua. Entonces, no hay ningún estudio de reacciones del tipo químico de cualquier orgánico sobre estas plantas. Quiero explicar este tema mucho mejor pero éste sería un resumen.

Por favor, ustedes que son de la sociedad civil no se olviden que tienen que hacer las audiencias en el proyecto y se tienen que comprometer a dar una explicación de por qué se termina en esas conclusiones. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Jorge Omar Mancini.

Sr. Mancini.- Buenas tardes. En primer lugar, vengo a señalar la importancia de la realización de un programa integral para sanear y mantener ambientalmente sana la cuenca Matanza Riachuelo, siendo la primera vez que se encara un ejercicio de este tipo en materia de residuos sólidos urbanos, aunque esta realización haya sido la consecuencia de una decisión judicial.

Lamentablemente, desde el punto de vista legislativo, es necesario señalar que no ha habido la suficiente coordinación en dos niveles: la debida reglamentación de las disposiciones vigentes de la ley 13.592 y la propuesta de las regulaciones en las materias pendientes como neumáticos, pilas, residuos electrónicos etc.

Es necesario no dejar pasar la oportunidad que brinda el nivel de conciencia que el caso Matanza Riachuelo provee a ciudadanos, funcionarios y opinión pública en general: es impostergable imponer la minimización en la generación, la separación en origen, la recolección diferenciada, la reutilización, el reciclaje, la valorización energética de los residuos y la minimización del resultante del proceso completo.

También debo señalar que ningún plan puede ser llamado integral si no alcanza a la totalidad del territorio y no atiende a las necesidades de la totalidad de los habitantes, sin marcar diferencias injustificadas en la prestación de un servicio básico. Por ello debo reiterar mi voluntad, como legislador de la provincia de Buenos Aires, de que el plan alcance, entre sus objetivos inmediatos y primordiales, al ciento por ciento de la recolección de los residuos y que también implique, desde el inicio, la separación en origen y recolección diferenciada en el ciento por ciento de la cuenca.

Resulta indudable que la separación de la cuenca en tres zonas: Z1, Z2 y Z3 responde a las diferencias actuales entre la Ciudad Autónoma, los municipios atendidos en el CEAMSE y los que carecen de ese servicio, y resulta un criterio valioso para saber desde dónde se parte, pero entiendo que un objetivo del programa debe ser alcanzar en su cumplimiento la igualdad en calidad y diversidad de prestaciones entre las tres zonas, sin omitir estándares mínimos y básicos en ninguna etapa.

La instalación de los Ecopuntos, las plantas de trasferencias, el centro de disposición final en la cuenca media alta son medidas que merecen el apoyo legislativo pero que merecen precisiones: deberían ajustarse a las denominaciones legales –polos ambientales provinciales- proponer una definición de Ecopuntos, establecer el criterio para

la instalación de un nuevo Centro de Disposición Final, criterio en razón del cual pueda resolverse si resulta necesario o no uno en la cuenca alta, aunque a todas luces la zona de Marcos Paz no puede seguir disponiendo a cielo abierto .

Tres cuestiones finales. En razón de mi extracción gremial, no he podido dejar de notar la escasa, casi nula, participación de trabajadores, las entidades gremiales, los trabajadores del medioambiente, que representamos a los trabajadores del CEAMSE, Tecsan, Gevesa, Taym, Ariabiz, Ecoires, Scorsa; Multiambiente y plantas de reciclajes.

Sería interesante que la autoridad pueda conocer los puntos de vista de quienes hace más de treinta años trabajamos de modo cotidiano en la materia. Quiero remarcar esto porque la verdad que el tiempo es tirano, tenemos muchísimos compañeros, más de dos mil trabajadores que trabajan desde hace más de treinta años pisando los residuos en los rellenos sanitarios y que no tienen ninguna enfermedad profesional relacionada con la contaminación.

Con respecto a lo que se planteaba de las enfermedades nosotros accedimos, y se podría dar lectura a la conclusión de la sentencia del juzgado federal número 3 de Morón, donde intima al Municipio de La Matanza a proveer de agua potable porque no hay cloacas y porque hay contaminación de cromo, que nada tiene que ver.

Tres cuestiones finales, en razón de mi extracción gremial y retornando a mi rol de legislador y miembro de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Resultaría necesario trabajar en conjunto con el ACUMAR en sintonía y marcar dos puntos. No vemos con agrado la disposición en cavas y canteras, conforme lo propone el plan, y creo necesario que se requiera de modo urgente una regulación integral y una compensación a los municipios y la delimitación de sus funciones de control para mayor seguridad de todas las partes, públicas y privadas, involucradas en un proyecto de esta envergadura.

Por último, y para terminar, el centro de disposición final de gran parte del sistema propuesto parece reposar en el avance de los proyectos energéticos del CARE Norte. Respecto del primero avanza la licitación, pero hay muchísimas dudas sobre el financiamiento del CARE. Y en el segundo caso, el agotamiento físico de Campo de Mayo, denunciado por la señora presidente y los trabajadores de CEAMSE, nos permite anunciar el cierre de Campo de Mayo a partir del año que viene.

No se cumplió con el compromiso asumido por el Ministerio de Defensa de entregar las 150 hectáreas...

Sr. Moderador.- El tiempo ha terminado.

Sr. Mancini.- Ya termino. Si la Autoridad de la Cuenca no urge una pronta reactivación de este último punto, no sólo se hiere de muerte al primer plan integral de saneamiento ambiental de la cuenca sino que se hiere de muerte a la salud del medio ambiente de toda el área metropolitana. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Muy amable.

Convocamos a Rodrigo Damián Fernández.

Sr. Fernández.- Buenas tardes. Vengo en representación de los vecinos de la cuenca baja del Reconquista, de la zona del Partido de Tigre, localidad de Don Torcuato, que somos afectados directamente por la contaminación del actual relleno CEAMSE Norte III, sito en Campo de Mayo, y preocupados por la instalación de la planta de termovalorización.

Los habitantes de la zona y los distritos aledaños padecemos desde hace años el daño ambiental producido por el CEAMSE: olores nauseabundos producidos por los gases cancerígenos, contaminación de las napas y la destrucción del humedal conocido como La Tosquera.

En los centros de atención primaria de salud de la zona se ha detectado en los últimos dos años un incremento del 30 por ciento en los casos de asma, problemas gastrointestinales, problemas dermatológicos, que son los mismos que fueron relevados por los vecinos de la zona de Villa Domínico y González Catán, en los cuales se han producido muertes ocasionadas por estos basurales.

También registramos un aumento en las muertes por cáncer en nuestro barrio. Como consecuencia de los gases emanados de estos rellenos, en los días en los que los olores son más intensos, las escuelas cercanas deben suspender sus actividades, mandando a los chicos a sus casas. Por estos motivos, los vecinos nos hemos movilizado formando Asambleas para frenar el desastre ambiental causado por el CEAMSE.

Hemos juntado más de cinco mil firmas de vecinos que no quieren recibir más basura en sus barrios porque ya nos contaminaron durante treinta años y no queremos que nos sigan matando.

En nuestra localidad no contamos con red de agua corriente, por lo cual la población se suministra de agua a través de las napas, que están contaminadas. El relleno actual ha vertido basura sobre lagunas, donde está aflorando la napa.

En el complejo penitenciario de San Martín, Unidad Penitenciaria 46, se han hecho varias perforaciones. Esta Unidad está construida sobre terrenos del CEAMSE. Por ese motivo no se puede tomar el agua y tienen que llevar bidones a la cárcel. Pero cuando no hay bidones, los presidiarios toman agua de las canillas y se han encontrado muchísimos enfermos de gastroenterocolitis y gente que tiene granos en todo el cuerpo, producto de la ingesta de agua de las canillas.

Ante las reiteradas denuncias realizadas en el municipio, la subsecretaria de Medio Ambiente de Tigre, la señora Leticia Villalba, nos derivó a la Autoridad Provincial del Agua para realizar los análisis correspondientes en la zona, que tras haberlos solicitado en varias oportunidades, no hemos obtenido respuesta de ningún tipo.

También por la presión de los vecinos, el municipio ha realizado inspecciones en el relleno, en las cuales se han detectado irregularidades en la disposición final de los residuos sólidos.

Por otra parte, desde hace muchos años los vecinos de Don Torcuato venimos luchando para que el área conocida como La Tosquera se reconozca como reserva natural.

El relleno sanitario, por su crecimiento desmedido, ya ha invadido parte del territorio de la reserva, tapando con basura una de las lagunas más grandes que se encontraba en el lugar. La Tosquera es un refugio de biodiversidad, que aumenta la conectividad de la red de áreas naturales urbanas protegidas.

La Argentina es uno de los países que adhiere a la Convención sobre los Humedales, RAMSAR. Como parte contratante tiene el deber de incorporar consideraciones relativas a la conservación de los humedales en su planificación de uso del suelo y deben crear reservas naturales que incluyan humedales. Asimismo debe promover la capacitación en los campos de la investigación, el manejo, la gestión y la vigilancia de los humedales.

Nosotros nos preguntamos qué tipo de uso racional hace que este humedal sea un basural.

Ante esta audiencia nos oponemos a la apertura de la nueva planta de tratamiento y exigimos el cierre definitivo de CEAMSE Norte III. Nos oponemos a la incineración de la basura. No pueden controlar el olor que están generando todos los días en nuestras casas y nos vienen a decir que van a controlar los gases resultantes de la incineración. Ninguna planta o máquina hace desaparecer los residuos domiciliarios y los transforma mágicamente en energía, sin impactos ambientales que afecten la salud de las comunidades vecinas.

Nosotros no vamos a permitir que este presente que ya es negro sea un futuro peor para nuestros hijos. Queremos preservar la salud de nuestros hijos y no la muerte. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias, Rodrigo.

Convocamos a Virginia Gómez Álvarez.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Oscar Antonio Hurtado.

-No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Seguimos con Diego Constantini.

Sr. Constantini.- Buenas tardes. Hablo en representación de los trabajadores de AGOEC, mayoritariamente afiliados empleados del CEAMSE. Teníamos una exposición distinta, básicamente apoyando la propuesta de un plan, un plan por lo menos puesto a discutir después de 35 años en que no teníamos nada. Pero las opiniones de muchos de ustedes que han venido como oradores han hecho que mis compañeros me pidieran que la cambie. Así que les pido disculpas si no me voy a dirigir específicamente sobre el plan.

Uno de nuestros puntos era la falta de convocatoria a los trabajadores en la elaboración del plan y su seguimiento. Ratificando lo que dijo el diputado, queremos ser parte, tenemos una experiencia para aportar, en aciertos, en errores y una voluntad de cambio en la metodología de trabajo que venimos llevando desde hace años.

La segunda está relacionada con las críticas que se hacen al resultado de nuestro trabajo, fuera del contexto histórico en algunos casos y otros por errores. Tenemos más de dos mil trabajadores; tenemos la tasa de enfermedades profesionales más baja de la mayoría de las actividades.

Extrañamente teníamos cuatro centros de disposición final hace diez años; se cerraron tres de esos centros y no hubo ninguna solución alternativa de las muchas que se escucharon durante diez años. De las tantas cosas que se propusieron, no apareció absolutamente nada.

Dos de los centros de disposición final que se cerraron -Ensenada uno, Domínico el otro- cercanos a polos petroquímicos altamente contaminantes. Eso no generó ninguna crítica. Todos identificaron las enfermedades con actividad de la disposición final. No hay ninguna sentencia judicial que indique que la actividad de la disposición final de residuos haya causado la enfermedad de alguno de los trabajadores.

Nosotros nos dirigimos personalmente, y en el caso de González Catán fui testigo porque lo hice, a ver a muchos de ustedes a sus casas y a preguntarles. Fuimos a ver las causas y no hay una sola pericia médica que indique eso. Insistir 5 o 6 años después con la vinculación, con la causalidad directa entre la actividad de disposición final y enfermedades que causan la muerte, es una ofensa tanto para la víctima como para los trabajadores.

Hay dos últimos puntos que queremos resaltar para cerrar. Nosotros, así como venimos como trabajadores pidiendo participar, los invitamos a que nos visiten y nos traigan sus propuestas. Nosotros vivimos de lo que vendemos, supuestamente nosotros trabajamos para un ambiente sano. Si no lo estamos haciendo nos estamos enfermando solos. Bienvenidas sean las propuestas que ustedes nos hagan. Los esperamos, nos gustaría verlos. Cuando hablan de nuestro trabajo los invitamos a que nos cuenten. Para los que dicen que tiramos exiliado al río, les cuento que van a canales, a cubetas, se trabajan, se tratan químicamente, tienen certificación de las universidades, y los invitamos a que vengan a participar del proceso con nosotros.

Sr. Participante.- (Fuera de micrófono).- Lo invitamos a que lea la causa penal completa.

Sr. Constantini.- Tengo la causa penal completa. Están invitados a...

Sr. Moderador.- Por favor, les pido silencio.

Sr. Constantini.- El último punto. Mientras se debate sobre si la metodología es buena o mala, el CEAMSE tiene fecha de cierre; el CEAMSE cierra en abril de 2013 por agotamiento. Se acaba el CEAMSE y no hay dónde disponer los residuos de ninguna forma. Así que el problema no es discutir CEAMSE sí o CEAMSE no, no hay CEAMSE en abril de 2013. ¿Dónde se van a disponer los 5 millones de toneladas anuales del área metropolitana? Esa es la pregunta que queríamos hacer a la ACUMAR y, ya que está, a todos ustedes. ¿Qué vamos a hacer, qué solución tenemos para 5 millones de toneladas de residuos a partir de abril de 2013? Nada más, gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos al señor Raúl Recalde.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Francisco Maya, quien va a utilizar el lugar de Eduardo María Osores.

Sr. Maya.- Quería dejar aclarado que todos los rellenos sanitarios: Bancalari, Norte I, Norte II, Norte III, Villa Domínico y Ensenada están ubicados sobre humedales y todos tienen la particularidad de tener una cuenca hídrica que la circunda.

Cuando esta mañana empezaron las alocuciones, comenzamos a hablar de remediación y saneamiento, hablamos mucho de los basurales a cielo abierto y yo los invito a que vayan mañana al Puente 12, Camino de Cintura y Autopista Ricchieri, donde hay residuos que ingresan diariamente de Autopistas al Sur y particulares que entran a lo que es una reserva arqueológica que está en el lugar.

Cuando empezamos a hablar de los Ecopuntos vimos una diferenciación entre lo que decimos las sociedades civiles y lo que dice el plan maestro, que yo muchas veces he nombrado plan macro porque no contempla y siguen contaminando. Esto lo hemos visto al sacar 141 mil toneladas y enviarlas directamente a disposición final. Si nosotros habríamos tenido un plan maestro, hubiésemos buscado un sistema alternativo de ir y enterrar, tendríamos que haber empezado primero, saber qué íbamos a hacer con esas 141 mil toneladas y dónde lo íbamos a disponer, porque no estamos haciendo un saneamiento, seguimos haciendo un enterramiento y seguimos contaminando.

El CEAMSE tiene 35 años promedio de vida y en el acta fundacional nos dicen que tenemos 99 años de funcionamiento del CEAMSE. Hoy el ingeniero habló de que éramos socios del CEAMSE en esta nueva etapa pero el CEAMSE está cuestionado en todos los aspectos. El CEAMSE está, por ejemplo, en Matanza al lado de un río que desemboca en lo que es el Matanza Riachuelo y hasta el momento no hemos tenido ninguna sentencia, ningún prendimiento que diga cómo vamos a hacer la remediación a futuro del CEAMSE. Sabemos que a nivel internacional se han barajado alternativas y acá también se ha barajado

poder reciclar los rellenos sanitarios, es decir, sacar lo enterrado y poder incinerarlo. Es una tecnología que es tan boba que lógicamente no la comparto.

En todo este proyecto que desde el año 2010 venimos siguiendo muy atentamente y venimos participando en la Secretaría de Medioambiente y Desarrollo Sustentable, el año pasado estábamos en la misma mesa, siempre dijimos lo mismo. Falta la participación ciudadana, ACUMAR no ha tenido todavía la participación ciudadana para poder debatir si este plan maestro, plan macro como lo llamo yo, realmente contempla las necesidades de la población en general. No hemos tenido la experiencia de los cartoneros, que en los años 2004, 2003 o 2002 bajaron casi un 40 por ciento del material que iba a disposición final. No tenemos contemplado en el plan maestro lo que es la participación ciudadana real.

Aquí se dijo que en la cuenca alta estábamos empezando con los Ecopuntos. Pero realmente nosotros queremos recuperar residuos y yo no puedo poner un camión cola de pato, como lo vimos hoy, porque está arruinando la materia prima que tenemos para recuperar. Entonces, no puedo hablar de un Ecopunto o, como en la mayoría de las licitaciones que hay para Ecopuntos, de material recuperado o material compactado.

A su vez, acá tenemos una deficiencia en lo que hace a la ley de envases, una ley que está muy subestimada, donde nosotros pagamos el pasivo ambiental que nos están dejando las empresas generadoras, donde no tenemos puntos verdes para darle el valor que realmente tiene todo el embalaje y transportar el costo del embalaje, para que no lo pague la sociedad y lo pague el productor, el generador y los importadores. Hoy nosotros somos importadores de basura.

Y con estos planes veo -un poco lo decía también Jorge hoy-...; nos sentamos un poco a pensar y vemos que en 2003 nos dejaron la posibilidad del ingreso de residuos relativos como material gastado, como combustible gastado.

¿No será que el día de mañana yo voy a poder ingresar un barco de basura y sacar un barco de soja? Porque si nosotros hacemos una valoración energética...; para mí la valoración de los residuos es una valoración social, la valorización de residuos es un reciclado. No pasa solamente por hacer un sistema en que las cooperativas o los Ecopuntos hagan un bollo con papel o un bollo con plástico y que eso se venda. Yo lo que quiero es que la valorización de residuos sea una valorización con valor agregado, donde las cooperativas tengan trabajo genuino, y no me agarren y estén en una cinta transportadora separando sino que incorporemos tecnología para poder transformar esa materia prima en material elaborado. Gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Convocamos a Walter Omar Suárez.

Sr. Suárez.- Buenas tardes. Mi nombre es Walter. Soy de la Asamblea de Autoconvocados contra el CEAMSE de González Catán.

En primer lugar quiero decir que concuerdo con muchos compañeros y vecinos que han tomado la palabra anteriormente. Quiero aprovechar este momento en el que hay autoridades de La Matanza para decir que los vecinos de González Catán venimos luchando desde hace años para poner en la agenda política la discusión de los desechos. Hoy el mismo Municipio nos da la razón. El CEAMSE contamina, lo dijimos hace tiempo y lo seguimos sosteniendo.

Para solucionar el conflicto de la basura hay que tener una política de Estado y una gestión transparente. Es por eso que nos vemos obligados a exigir transparencia y la apertura de la discusión. Los vecinos de Catán tenemos la vocación de colaborar para solucionar la crisis ambiental. Tenemos propuestas y lo hemos demostrado en el año 2007, presentando en el Concejo Deliberante un proyecto que nunca fue tratado. Para los que quieran leerlo, es el expediente 1000, presentado en 2007. Seguiremos luchando, porque el tiempo nos da la razón.

Con la misma autoridad decimos que el CARE no garantiza la protección de la comunidad porque no es una propuesta que haya sido probada en algún lugar del mundo. Para esto también exigimos una evaluación de impacto ambiental que nos garantice cuál va a ser el nivel de contaminación o los grados de daño que puede generar este nuevo proyecto.

Las soluciones vendrán de la participación de los ciudadanos y de la honestidad de quienes nos representan. Es por eso que a la hora de hablar sobre un plan de gestión de Residuos Sólidos Urbanos hay que preguntar a los que están verdaderamente afectados y a cada uno de los trabajadores denominados cartoneros. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias.

Convocamos a Leandro Pérez Esquivel.

Sr. Pérez Esquivel.- Buenas tardes. Quiero aclarar que hay un error, mi nombre es Leonardo.

Integro la Asamblea Barrial de Beccar y participamos dentro del Espacio Intercuencas. Tratamos de hacer un seguimiento del saneamiento de cuencas.

Vemos auspicioso que estas audiencias se puedan hacer, a pesar de la poca convocatoria previa que tuvo. Sería deseable, como plantea también el documento, que tenga continuidad, es decir, que haya posibilidad de darles continuidad a varios de estos temas.

El propio documento base presentado por ACUMAR sostiene que el modelo de gestión existente de residuos de entierro en los denominados rellenos sanitarios se encuentra en crisis y se deben considerar otras alternativas de solución.

En primer lugar, debe destacarse que colapsó la modalidad de gestión de relleno sanitario gestionado por la CEAMSE. Esta sociedad-Estado, que fue creada por la dictadura, tuvo una genealogía institucional y tecnológica que priorizó el relleno y ha sido como una herramienta -pese a ser una sociedad-Estado integrada por la provincia y la Ciudad de Buenos Aires- de transferencia de rentas hacia la patria contratista.

Centralmente la CEAMSE ha sido un gran negocio para los grupos económicos. Y lo que no está puesto en todo este diagnóstico es el comportamiento de estos actores, el diagnóstico más detallado sobre los actores que han sido beneficiados con esto. Se les ha pagado por el transporte, por enterrar la basura, por la tonelada enterrada, con exclusión de otras alternativas que son las que hoy estamos tratando de considerar.

Ha sido la lucha de los vecinos contra los rellenos lo que hoy permite discutir el tema del reciclado. Centralmente ha sido la Asamblea de Wilde la que con el cierre de Villa Domínico instaló el inicio del debate de por qué no queremos los rellenos sanitarios en la región metropolitana y en otros lados, y eso es lo que forzó a que se debatan otras instancias.

Ahora, nos parece que es importante que se instale; hay que debatir, porque la CEAMSE es como una autarquía que hace lo que quiere, no tiene muchos controles.

Quiero señalar un tema que nos parece central, porque está propuesto -cosa que avalamos- el tema de los Ecopuntos, que plantea la ampliación de las plantas sociales. La CEAMSE de Norte III tiene plantas sociales; las promueve como parte de su actividad de reciclado de la basura, pero estas plantas sociales, los trabajadores de estas plantas, hace años que vienen -por lo menos desde 2009 tenemos denuncias- denunciando el maltrato de la CEAMSE para llevar adelante su propia actividad. Se les roba la mercadería, no les preparan el equipamiento, a punto tal que han tenido que hacer cortes en el Camino del Buen Ayre; hoy hay 500 destacamentos de la Gendarmería porque es una zona caliente -a ese extremo hemos llegado.

Si queremos que se promuevan estas plantas sociales donde se lleva adelante la recolección diferenciada, que ya viene bastante saturada...; a estos trabajadores de estas plantas se los está ninguneando. La CEAMSE requiere controles, no sé si la ACUMAR va a poder hacerlos, porque es como otro ente; la ACUMAR ya tiene bastante con lidiar con todos los municipios, pero nos parece que es central instalar en toda esta discusión un tema que no aparece ni en la discusión de basura cero ni en las discusiones de los contratos que hemos tenido de basura de la Ciudad. El cartonero en la Ciudad por lo menos recupera un 20 por ciento -según lo que reconocen los responsables de medioambiente de la Ciudad- de la basura; sobre contratos que se iniciaron en 800 millones -y que llegan con las re-determinaciones de precios antes del nuevo convenio a 1.200-, el 20 por ciento de eso que se les pagaba a las empresas no se les pagaba a los cartoneros. ¿Cuánta de esa plata...? Si el 20 por ciento de esas toneladas recuperadas se lo hubiera invertido en subsidiar como promotores ambientales y como recolectores del producto de lo que llevan a los llamados en ese momento en Capital Centros Verdes... Hoy con los Ecopuntos pasa algo similar.

Nosotros entendemos que es central que se reconozca la cadena de valor clandestina que hay en el tema de la recolección de la basura. Hay una gran masa de cartoneros atomizada que venden a intermediarios; esos intermediarios venden los productos a los grandes grupos económicos, que son los que utilizan el insumo del reciclado porque les resulta más barato que comprar materia prima. Esa cadena de valor no está en el diagnóstico, por lo tanto a nosotros nos parece...

Sr. Moderador.- Leonardo, se han acabado los cinco minutos, ¿le puedo pedir que redondee, por favor?

Sr. Pérez Esquivel.- Termino con esto.

Sr. Moderador.- Le agradezco muchísimo.

Sr. Pérez Esquivel.- Nos parece importante que en el caso de los Centros Verdes se puedan instalar precios de referencia de los productos, que se establezca algún mecanismo de financiamiento de un fondo de reciclado que permita pagar un sobreprecio para hacer atractivo que esa cadena de valor se blanquee y se analicen las cadenas de valor que hay por sector, de industria. Porque ese es el insumo que tiene por lo menos gran parte de la actividad productiva, y esto no está tematizado normalmente en los contratos de basura. Gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Gracias.

Convocamos a Natalia Paola Salvático.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Seguimos con Martín Nunziata.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Viviana María Sieburger.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Claudia Trasande.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Miguel Ranieri.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Luis Alberto Cancelo.

Sr. Canelo.- Buenas tardes. Voy a ser breve, porque básicamente me siento representado en los argumentos que han dado las organizaciones sociales de la Cuenca Matanza Riachuelo y de la Cuenca Reconquista.

Soy Luis Canelo, del partido de Tigre. Soy concejal; integro desde hace muchos años la Asamblea Delta y Río de la Plata, que venimos trabajando los conflictos ambientales de nuestra región. Somos el último distrito de esos dieciocho; somos la cloaca abierta del río Reconquista.

La verdad, nos encontramos aquí algunos vecinos de Tigre, poquitos; estamos a 85 kilómetros de nuestro distrito, y vivimos a 500-700 metros del Norte III. Se da la paradoja de que venimos aquí, a este lugar, convocados por ACUMAR, a una reunión en la que se deciden los destinos –entre otras cosas- del Norte III.

Escuchaba recién a los compañeros trabajadores de la CEAMSE y la verdad que la discusión no es con los compañeros trabajadores de la CEAMSE. Lo que sí discutimos es cuál es el proyecto. Deberíamos discutir otras cosas, lo que planteó el legislador, el rol, la situación de la complejidad y la cuestión política del negocio de la basura, como lo planteaba Leo Pérez Esquivel, que es otra discusión, pero con los trabajadores no tenemos ningún problema.

Decían del tema de las enfermedades. La verdad que Tigre tiene 400 mil habitantes. En la localidad más importante, que es Don Torcuato, de donde proviene el vecino, de 100 mil habitantes, todos los días estamos sufriendo los problemas de piel, problemas de asma, complicaciones de vías respiratorias de nuestros vecinos, y aquellos que, como en mi caso, hace más de cuarenta años que vivo en la localidad. Y la verdad que aparecen a partir de... Para aquel que no lo conoce, lo nuestro ya es medio parecido a Sierra de la Ventana, de las montañas de basura que tenemos.

De manera que quiero decirles a las autoridades que nosotros reconocemos la legalidad, tal vez, de esta convocatoria, pero de ninguna manera creemos que sea legítima. No puede ser legítima en la medida que en el Norte III, según dijo hace un rato el funcionario, se depositan 17 mil toneladas por día: 6 mil de la Capital Federal, más de 4 mil de la cuenca Matanza, y el resto, unas 6 mil o 6.500, de la cuenca del Reconquista. Esto es lo que recibimos absolutamente todos los días.

Y quiero contarles otra cosa para aquellos que no lo conocen. El Norte III está en Campo de Mayo. ¿Y saben por qué está en Campo de Mayo, por qué definieron que esté en Campo de Mayo? Porque es el único lugar donde ni los vecinos pueden entrar; no nos podemos quejar, no hay un concejal a quién ir a reclamarle, no hay un intendente a quién ir a reclamarle, y la verdad que nosotros estamos convencidos de que parte de este proyecto es extender muchas... Hay mucha tierra, y la verdad que está garantizado, a través de los propios soldados -porque lo vivimos cotidianamente-, no poder ingresar al lugar ni a conocer qué es lo que está pasando allí adentro.

Este es el proyecto; obviamente nos oponemos. La verdad que venimos trabajando aquí, con los amigos que están aquí presentes, y con tantos otros vecinos, el cierre de la CEAMSE, no la instalación de una incineradora. Luego de varios años, hay parte de la comunidad de Tigre, de Malvinas Argentinas, de San Fernando, de San Isidro, por supuesto la de San Martín, que también allí lo sufre cotidianamente, que estamos trabajando no para que haya una planta incineradora, sino para que se cierre definitivamente la CEAMSE. De manera que, honestamente, me extraña que aquí no estén los intendentes. No hay ningún intendente –hubo una excepción, que fue el intendente de Morón, que estuvo hoy presente– de la cuenca Matanza Riachuelo, representantes, secretarios de Medio Ambiente, algún responsable.

Con esto termino. La verdad, quiero agradecer a las organizaciones, quienes fueron los que nos acercaron la convocatoria, la invitación, al igual de Greenpeace, que también así lo hizo, y lamentablemente, que de ningún organismo del Estado hayamos recibido oficialmente, como Concejo Deliberante, la invitación y participación.

Por último, quiero decirles que vamos a seguir trabajando seguramente con nuestra comunidad, y ahora, seguramente con mucho mayor esfuerzo, porque vamos a seguir trabajando para que se cierre la CEAMSE, no para tener una planta de incineración. Gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Gracias.

Convocamos a José Ángel Montenegro.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Mariano José Montenegro.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Raúl Alberto Alegre.

Sr. Alegre.- Buenas tardes. Mi nombre es Raúl Alberto Alegre, soy presidente de la Cooperativa Unión de Carreros del Partido de La Matanza, aquellos compañeros que hacen de su trabajo el sostén de su familia y que muchas veces son mal llamados cirujas. Nosotros somos recuperadores ambientales, o como dice la ley 992, la famosa ley conocida como la de los cartoneros, que nos tienen que dar ese reconocimiento, y por eso venimos peleando desde hace mucho tiempo, desde 2002, para que tengamos ese reconocimiento. No somos cirujas; somos promotores ambientales o recuperadores ambientales. Eso para empezar mi alocución.

Y algo que me quedó. Yo vi muchos oradores esta mañana que no vinieron a plantear -desde mi punto de vista, muy personal- un compromiso con el medio ambiente, sino que vinieron a plantear o a dejar sentada una posición política y retirarse. De la cantidad que estuvimos esta mañana ahora veo el 40 por ciento; se retiraron. Plantearon, no

quisieron quedarse a escuchar la alocución de los demás, las experiencias de algunos compañeros que vivimos de esto y que conocemos la actividad, y que muchas veces, en alocuciones anteriores no nos han tenido en cuenta. Han hablado de tecnología, han hablado de ciencia, que capaz que muchos de nosotros no podemos hablar, pero sí conocemos la actividad, y es algo de lo que nosotros podemos hablar, de lo que hacemos un modo de vida todos los días.

En esto quiero asentar un agradecimiento muy grande a la gente de la ACUMAR, por habernos convocado. Siendo una cooperativa de carreros, de compañeros que viven de su trabajo, estar en una audiencia pública, la verdad que se lo agradezco. Un agradecimiento, inclusive, a la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Matanza. Ellos fueron los primeros que nos abrieron las puertas, cuando empezamos con el loco proyecto de empezar a trabajar en medio ambiente, en 2008, a sentarnos a discutir qué tipo de política necesitaba La Matanza, qué tipo de discusión tendríamos que llevar adelante para el cierre definitivo del CEAMSE, qué tipo de tecnología o lugar de separación, que hoy le podemos llamar la megaplanta de separación como la que se está proyectando en el CARE. En todas esas discusiones hemos participado. Ellos han acudido a aquellas personas que directamente trabajan día a día separando la basura, y de esa basura, llevar el alimento a nuestras familias.

Hoy tenemos convenios firmados con la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Matanza, tenemos una recolección diferenciada, que podemos decir que es un éxito, en cuatro puntos neurálgicos de La Matanza, que son San Justo, Tablada y dos puntos en Ramos Mejía; tenemos nuestro galpón propio, y todo en tres años. Cuando está el compromiso, el compromiso de los trabajadores, de las cooperativas, de los funcionarios -provinciales, municipales y nacionales-, se puede.

Eso es lo que nosotros queremos transmitir. Desde ya estamos muy agradecidos de que nos hayan invitado. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Julio Argentino Olivera.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Sergio Schechtl.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Liliana Graciela Leiva.

Sra. Leiva.- Yo vivo en Tigre. Soy parte de la Asamblea Delta y Río de la Plata, que integra el Espacio Intercuencas. Este plan incluye el convenio marco suscrito entre ENARSA, el Ministerio de Defensa, CEAMSE y ACUMAR por el cual se inició el proceso licitatorio destinado a contratar la provisión del servicio de generación eléctrica a partir de centrales que operen con Residuos Sólidos Urbanos provenientes de la Cuenca Matanza-

Riachuelo, entre las que se encuentra el proyecto denominado Termo-Valorización de Residuos Sólidos Urbanos, a desarrollarse en el predio Norte III.

Como dijeron algunos vecinos y compañeros, nosotros estamos al finalizar la Cuenca del Reconquista. Vivimos en Tigre, donde termina el Río Reconquista, que desagua en el Río Luján y termina en el Río de la Plata, de donde se extrae el agua para millones de personas de la región metropolitana.

Los municipios de la cuenca media, baja y la Ciudad de Buenos Aires vuelcan gran parte de sus residuos allí, en la CEAMSE Norte III.

Norte III se encuentra en el valle de inundación, en el humedal del Reconquista. El Reconquista recibe residuos de los municipios, de la Cuenca Matanza-Riachuelo y de la Cuenca Reconquista. Hay una injerencia de una cuenca sobre otra y las poblaciones vecinas a Norte III tenemos derecho a evaluar y a opinar.

Por lo que hemos visto, este es un modelo de gestión que incentiva la generación de residuos y desincentiva que los distintos actores asuman sus responsabilidades como generadores. Este plan no incluye el dictado de normas de regulación de envases ni programas de responsabilidad del generador -que es el fabricante o el importador- ni tampoco prevé incentivos para el compostaje y la separación domiciliaria.

Pienso que la evaluación ambiental estratégica debe ser previa y con participación social, permitiendo considerar las alternativas propuestas, por ejemplo estos proyectos de valorización energética. Pasar del entierro de los residuos a la incineración no va a resolver los problemas y va a traer nuevos riesgos para la salud y el ambiente, por lo menos en la zona Norte III de la Cuenca del Reconquista.

El COMIREC, que es el Comité de Cuenca del Río Reconquista, no ha tenido ninguna participación en este plan. No hemos visto una evaluación de impacto ambiental de estas tecnologías de termo-valorización de Residuos Sólidos Urbanos. Este plan no cumple con el objetivo de tener un enfoque integral que contemple a la cuenca hídrica como una unidad geográfica, ya que en el caso del Río Reconquista son decisiones impuestas de una cuenca a la otra.

Y me queda una pregunta: ¿se permitirá el ingreso de residuos del exterior del país para alimentar el parque de valorización energética en Norte III? Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Gracias.

Convocamos a Emely Del Valle Urdaneta Peña.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Convocamos a Natalia María Ratcheff.

Sra. Ratcheff.- Pertenezco también a la Asamblea de Wilde y al Espacio Intercuenca. De alguna manera estamos vinculados con otras organizaciones y otras asambleas de la zona; somos de la zona Sur -Avellaneda, Quilmes, Bernal, que pertenece a Quilmes-; somos muchas las personas que estamos dentro de un espacio donde en este momento estamos luchando y pidiendo por la no entrega de la costa. No obstante esto, como estamos hablando de residuos, nosotros en nuestra zona, la de Avellaneda -junto con los compañeros de Quilmes, Bernal y algunas otras, como Berazategui- estuvimos desde 2001 luchando para que se cierre la CEAMSE de Villa Domínico. Se cerró el 31 de enero de 2004. Y nosotros hicimos un Congreso -que fue declarado de interés provincial- el 29 de mayo de 2004.

En 2001, cuando nos formamos, el tema era la CEAMSE; desde entonces hemos hablado -lo quiero repetir, y lo hago siempre- de cómo debiera ser la división de los residuos; no decimos basura, decimos residuos -orgánicos, inorgánicos, que se pueden recuperar. En aquel momento hicimos un cuadrito en el que hablábamos del porcentaje que había de una cosa y de la otra, de todo lo que componía el 100 por ciento de lo que llamamos residuos; solamente no se podía disponer del 0,5 por ciento, dado que era basura.

Fíjense cómo han cambiado las cosas, ahora hablamos... Leí de alguna manera algo porque no se tuvo todo el tiempo, aunque participamos mucho, ya desde que se hizo la primera reunión de ACUMAR en el Club Regatas, creo que esa fue la primera. Siempre insistimos con respecto a esto, y siempre dijimos desde aquella época que había que dividir en origen. Ahora, desde esta cuestión que apareció de la Defensoría del Pueblo de la Nación con el caso Mendoza, se empezó a hablar tíbiamente de la división en origen. Yo quiero decir que en mi barrio -y seguramente en muchos otros- la gente tiene la intención de hacerlo, quiere hacerlo y lo hace; se divide, y lo hacen bastantes personas. No sé por qué motivo tenemos que seguir con el enterramiento o hablar de relleno sanitario.

Con respecto al nuestro, hemos hecho una marcha hace poco, alrededor de la CEAMSE de Villa Domínico, debido a que hay un gran desmonte. Nosotros también estamos peleando por la Ribera, por la costa, donde Techint quiere construir un emprendimiento inmobiliario. Fuimos y pasamos por alrededor de la CEAMSE. Hemos contado 220 cráteres de líquidos lixiviados. Tenemos que imaginar que eso de alguna manera, donde los vayan a depositar, si no separamos desde el inicio, desde los hogares, nunca lo podremos separar bien porque, lógicamente, al juntarse lo orgánico con lo inorgánico -se los digo sencillamente porque lo viví concretamente-...

Pido seriamente a los integrantes de esta Mesa que me digan hoy cómo podemos remediar ese Domínico. No sé en el futuro cómo será González Catán, donde tengo conocimiento de muchas personas que han muerto en nuestros barrios también. Hubo un incendio y ahí murieron personas, y muchos chicos están muy enfermos, y muchos grandes también están enfermos de las vías respiratorias, y es producto de la CEAMSE, de ese montículo que tenemos nosotros, de 500 hectáreas y 32 metros de altura.

Entonces, pregunto si me pueden contestar –quizás en este momento no- de qué manera pueden remediar eso, donde están esos cráteres con líquidos lixiviados. ¿Me podrán decir hoy? No. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Se contestará por escrito.

Convocamos a Rodolfo Segovia.

Sr. Segovia.- No voy a hablar de ACUMAR, porque me parece que es una cargada; no le creo nada. El día que se les plante a las empresas le voy a creer.

Yo vivo en San Vicente y quiero contarles cómo vivimos ahí. No hay servicios públicos, el camión de recolección de residuos no entra, así que simplemente no generamos basura. Tampoco hay agua potable; tomamos agua de pozo. No hay cloacas, que no estamos de acuerdo tampoco porque contaminan el río. Entonces, no hacemos pozos ciegos para no contaminar el agua que tenemos que tomar del pozo.

Nosotros eso lo hacemos sin ninguna inversión millonaria; solamente con voluntad, con razonamiento, con ganas de cambiar las cosas. Así que no queremos basura, no solo porque contamina, sino que también es un negocio la basura. Yo no puedo creer los millones y millones que dicen que van a invertir, cuántas empresas hay detrás de todo esto. La verdad que no sé. Recién me tomé un café; el vasito tuvo dos minutos de vida útil. Acá yo veo que no están tomando agua en jarra del lugar, porque capaz que no se puede tomar. Hay vasitos de agua mineral, de plástico descartable. Así que no sé, creo que ni desde hoy estamos cambiando las cosas.

Nosotros no estamos diciendo cómo hay que vivir, sino que estamos viviendo así, de una manera natural. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias, Rodolfo.

Convocamos a Guillermina Robles.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Seguimos con María Luisa Valdez Frutos.

Sra. Valdez Frutos.- Nuestra presentación en este marco es como vecinos que vivimos dentro de la cuenca y sentimos la necesidad de participar en este espacio, no para darle formalidad, como lo manda la causa, sino en la búsqueda de un espacio participativo real y de hecho, incluyendo la necesidad de funcionamiento de la mesa de trabajo, en todos los lugares en que la ACUMAR deba intervenir.

Retomo la observación que hizo la diputada a la mañana, en relación a la ausencia de las personas que tienen poder de decisión e incidencia sobre nuestra vida, como los

concejales, los legisladores, intendentes. Lo tomo como falta de compromiso, falta de integración y de responsabilidad.

También la ausencia de los vecinos, y acá una vecina me remarca que lo repita: tras haber viajado tres horas. Lo tomo como una decisión de la organización de ACUMAR, una decisión estratégica y excluyente, que realmente me preocupa, para los vecinos, que son los que realmente deberían estar y ser parte de las decisiones. Están decidiendo sobre su vida, su futuro y su salud.

La falta de diálogo, información certera y amplia, es una falta importante. Esto es fundamental para remediar y tomar las decisiones correctas y a largo plazo.

Tras haber escuchado y presenciado la explicación técnica de entendidos, puedo interpretar lo que los representantes de ACUMAR han hecho a la mañana, el señor Sergio, cuando mencionó la preocupación de atacar inteligentemente la producción de residuos desde su generación, y que estarían más cerca de los vecinos. Seguro que sí: en el aire y el smog que producirían los incineradores. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias, María Luisa.

En lugar de Carolina Ciancio, la persona que va a hablar es Claudio Bravo.

- No se encuentra presente.

Sr. Moderador.- Seguimos con Máximo Lanzetta, del Municipio de Almirante Brown.

Me informa que hace un cambio con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que va a hablar es el doctor Alberto Términe.

Sr. Términe.- Señor presidente, señores representantes de la Nación, Provincia y Municipios, autoridades judiciales, integrantes de ONG, cooperativas de trabajo, señoras y señores: buenas tardes.

Me presento. Soy el ingeniero Alberto Términe; soy el director general de Limpieza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perteneciente a la Subsecretaría de Higiene Urbana y al Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Gran parte del equipo nuestro está presente desde hoy temprano. Eso por si alguien no se había percatado de que íbamos a ser oradores, pero en el momento en que nos tocara, que es ahora, gracias a que Máximo nos dejó anticiparlo un poco.

El objeto de esta alocución es poner en conocimiento de la ciudadanía diversas acciones e iniciativas que actualizan las presentaciones oportunamente realizadas por la Ciudad Autónoma ante ACUMAR, que han servido como base al Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos que se pone hoy en consideración.

Este conjunto de acciones e iniciativas se corresponde con las diversas etapas vinculadas a una amplia y efectiva gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Así las cosas, podemos enumerar, para dichas etapas, lo siguiente. En una primera etapa, de minimización y reducción en la generación, qué medidas ha venido tomando la Ciudad.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó en el año 2009 las leyes 3393 y 3394, la primera de las cuales, en su capítulo IV bis, crea el gravamen ambiental y define a los generadores especiales sujetos pasivos del mismo. Por medio de la ley 3394 se crean cinco categorías de contribuyentes en función de la generación promedio.

A partir de lo expuesto en la ley, la normativa administrativa creó el procedimiento para el cobro de dichos impuestos. Si el generador especial no reduce o no reutiliza tiene que pagar el impuesto. Esta medida tiende claramente a fomentar la reducción y la reutilización, dado que si el generador realiza estas acciones, tiene la posibilidad de ser exento en la parte proporcional del impuesto, respecto a los residuos que evita enviar a disposición final.

Esto está vigente y efectivo en la Ciudad Autónoma desde hace dos años para residuos sólidos urbanos húmedos y para residuos derivados de restos de obras.

También seguiremos trabajando con el Poder Legislativo nacional para promover una ley de envases que presente el ordenamiento general, para que la ciudad impulse una ley dentro de nuestro distrito, con el objeto de implementar una tasa o impuesto al productor o importador que introduzca en el mercado envases y/o envoltorios que luego deban ser manipulados para su recuperación o reutilización con sistemas de depósito y/o devolución o de cargo económico directo a la venta.

También hemos desarrollado el Programa Escuelas Verdes, basado en la ley 2.544, de separación de residuos en instituciones educativas, con resoluciones del Ministerio de Educación, creadoras de este programa, y del Ministerio de Ambiente y Espacios Públicos, sobre colocación de cestos en aulas durante el año 2012. Se cumplirá así el objetivo de cubrir con separación en origen y doble recolección, por medio de cooperativas de recuperadores urbanos, el total de las 750 escuelas municipales de la ciudad, habiendo alcanzado el año pasado, en 2011, 250 escuelas.

También se acaba de aprobar una normativa que prevé la disminución progresiva de la inclusión de bolsas de plástico en toda la cadena de valor en la Ciudad.

Con respecto a la separación en origen y a la recolección diferenciada, las campañas de concientización que higiene urbana que se llevan a cabo actualmente en la Ciudad Autónoma se intensificarán en los próximos años, poniendo el énfasis en la reutilización, la separación en origen y el tratamiento de los residuos cuando para esta actividad actualmente se destina el 3 por ciento del total del importe facturado por las empresas contratistas de higiene urbana. Eso hoy representa aproximadamente 60 millones de pesos

que se dedican anualmente a esta actividad de concientización. A estos efectos los nuevos pliegos deberán destinar ese mismo porcentaje para los siguientes años de vigencia de las concesiones.

El Programa de Grandes Generadores que hemos implementado se intensificará de manera tal de lograr incluir 300 nuevos puntos donde "puertas al público" exista separación en origen, con el doble efecto de generar mayor volumen de productos recuperables e incrementar la concientización de los vecinos durante sus actos y trámites cotidianos. Asimismo, se incluirán todas las dependencias del gobierno de la Ciudad con esta modalidad. La recolección, nuevamente, será realizada por las cooperativas de recuperadores urbanos, como es el caso de todos los materiales reciclables en la Ciudad.

El concurso público para la recolección de Residuos Sólidos Urbanos Reciclables, actualmente en etapa de adjudicación, y la nueva Ley N° 4.120, publicada el 16 de febrero de este año, establecen operativamente la recolección diferenciada de los residuos húmedos y reciclables en todo el ámbito de la Ciudad. Los operadores responsables de cada fracción quedan debidamente identificados en las especificaciones técnicas de los pliegos referidos. En el caso de los residuos húmedos se prevé la contenerización total de la Ciudad con distinto tipo y capacidad de contenedores, dependiendo de la generación en las respectivas áreas. Este servicio quedará a cargo de las futuras empresas adjudicatarias.

Por su parte, con respecto a los residuos reciclables, habrá tres modalidades para su gestión:

Recolección puerta a puerta: realizada por las cooperativas de recuperadores urbanos con una modalidad ya utilizada en el presente en algunas zonas de la Ciudad, que al inicio de la nueva operación se extenderá al total de las 15 comunas. Se mantendrán 5.914 cuadradas actualmente contenerizadas con los denominados contenedores Tapa Naranja para recibir residuos reciclables; serán reconvertidos en contenedores "verdes" y serán construidos en material plástico vegetal. En los próximos meses verán el cambio en la Ciudad de estos contenedores por los otros.

Además, se colocarán otros 5.000 contenedores tipo columna con capacidad de 3.000 litros en todas las esquinas de la Ciudad para receptar la disposición inicial producida por la separación en origen de los vecinos. La recolección y transporte del producido depositado en dichos contenedores, así como la recolección puerta a puerta, será destinada a los Centros Verdes.

Hoy existen –para los que no lo saben, están invitados a conocerlos- cuatro Centros Verdes, conocidos por El Ceibo, El Álamo, Barros Pazos y Cerbaf. Además, estamos en construcción de dos más, uno especialmente de última generación, ubicado en Barracas, en la calle Herrera, y otro próximo a inaugurarse en la General Paz, bajo la Autopista General Paz y Lugones. También se han seleccionado y se están diseñando otros cuatro más para implementar en los próximos años.

Todo este proceso –se ha recalcado anteriormente y pareciera desconocerse- ha llevado a la formalización de más de 3.500 recuperados urbanos, que están incluidos en un sistema socialmente inclusivo -valga la redundancia.

O sea, durante el año 2013, se contenerizará el 100 por ciento en la Ciudad para residuos húmedos y para residuos reciclables, llevando las 9.936 cuadras y 13.672 contenedores, que hoy cubren el 40 por ciento de la Ciudad para residuos húmedos y 24 por ciento para residuos reciclables, a la totalidad de las cuadras de la Ciudad.

Para transferencia-tratamiento-Ecopuntos-disposición final, enumeramos las acciones realizadas y previstas a este respecto. Desde el mes de abril de 2011 se encuentra operando en el cruce de las calles Zavaleta e Iriarte la cuarta estación de transferencia de residuos, en la cual se realiza la descarga y transferencia para su disposición final de los residuos áridos y restos de obras, transportados por contratistas privados –llamados volqueteros comúnmente- y la planta es operada por la CEAMSE con presupuesto y personal propio.

Se encuentra en etapa de preparación y lanzamiento una licitación para la separación y tratamiento de estos residuos de restos de obra, con una capacidad de procesamiento de hasta 600 mil toneladas anuales, todo lo que hoy se genera en la Ciudad de Buenos Aires. El plazo estimado para la construcción de esta planta es de 180 días, y esperamos que esté en funcionamiento a principios del año 2013.

En el mismo sentido, la Ciudad está por lanzar una licitación para el tratamiento de residuos húmedos con una capacidad de procesamiento de hasta 600 toneladas diarias dentro del ejido de la Ciudad. Estas dos últimas plantas –la de restos de obras y húmedos- formarán parte de los Ecopuntos que la Ciudad Autónoma está evaluando con el área respectiva de ACUMAR.

En julio del 2012 se inaugura en el predio de la CEAMSE Norte III una planta de tratamiento de residuos húmedos que utilizará el proceso llamado de tratamiento mecánico biológico, que genera un material bioestabilizado que posee varios usos, entre ellos, como cobertura final y mejora de caminos. La planta cuenta con una inversión privada de alrededor de 110 millones de pesos. La Ciudad enviará a dicha planta mil toneladas diarias de residuos provenientes de la recolección domiciliaria originados en la estación de transferencia de Colegiales.

Finalmente, es decisión del gobierno de la Ciudad avanzar con la selección de cuatro o cinco predios más, que luego de obtener la debida categorización como código de uso de suelo, denominado Planta de Tratamiento de Residuos, permitirán en los próximos tres años el objetivo de que todos los residuos generados en la Ciudad tengan algún tipo de tratamiento previo a su disposición final.

En lo que respecta puntualmente al tema de limpieza de márgenes, la ley 4.120 antes enunciada incluye como servicio público de higiene urbana el servicio de recolección

y limpieza de la margen izquierda del Riachuelo y también del Río de la Plata, ambos en la extensión del camino de sirga.

Sr. Moderador.- Alberto, cuando pueda ir redondeando le vamos a agradecer.

Sr. Termine.- Ya termino.

Este servicio se viene prestando en la margen izquierda con la integración de las acciones cotidianas que realizan las cooperativas del programa Limpieza de Márgenes, convenio firmado entre la Ciudad y ACUMAR. La tarea la realiza la Federación de Cooperativas Obra del Padre Mugica con 198 trabajadores en cuatro sectores, y tenemos una magnitud de trabajo de 70 toneladas diarias de recolección en dicha margen.

Tenía algo más para decir, pero no quiero extenderme más de lo que corresponde. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Le agradezco. Muchísimas gracias. Muy amable.

Convocamos al señor Máximo Lanzetta, del Municipio de Almirante Brown, quien se referirá al Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Tiene 10 minutos para su alocución.

Sr. Lanzetta.- Buenas tardes a todos. Muchas gracias a la gente de ACUMAR por invitar a los municipios para poder expresar nuestros puntos de vista respecto al plan maestro de ACUMAR, denominado GIRSU.

Quiero señalar que posiblemente este haya sido uno de los componentes del PISA más discutidos con los municipios dentro de la ACUMAR, y en tal sentido me parece que tiene un valor importante, toda vez que uno espera que una Autoridad de Cuenca sea un espacio de debate entre los diversos actores. Sé que hoy hubo muchos reclamos de participación de la sociedad civil. Creo que es importante que los municipios que formamos parte de un Consejo Consultivo de la ACUMAR hayamos podido ser parte del debate de un cuerpo de un plan como es el de los residuos, que por otro lado tiene mucho que ver con la actividad municipal.

En segundo lugar quiero decir que, como ya fue expresado por Sergio en su introducción, de alguna manera la manda judicial planteaba fuertemente el tema de los basurales y eso motivó mucha acción al principio vinculada a la limpieza de los mismos, y posiblemente, justamente en el Consejo Municipal, hemos llevado la preocupación de la necesidad de constituir un plan de este tipo.

En ese mientras tanto nosotros desde Almirante Brown desarrollamos una experiencia que se origina en el año 2009, denominada de Ecopuntos. Se trata de una denominación que se utiliza en varios países, entre otras ha sido de una ciudades de Brasil de donde hemos sacado un poco esa experiencia, pero se vincula más a la mitigación de los basurales.

Lo que tenemos en Almirante Brown es un municipio con 550 mil habitantes; ocupamos el séptimo lugar a nivel nacional dentro de lo que son los departamentos con mayor población en nivel de vulnerabilidad social y tenemos cerca del 50 por ciento de las calles de tierra, lo que significa que hay una gran cantidad de recuperadores urbanos, y además muchas veces tenemos problemas en la eficiencia de la recolección domiciliaria porque nuestra infraestructura vial es deficiente. Esto nos generaba un impacto muy importante; está documentada en la ACUMAR y ante el Juzgado la cantidad de basurales que hay.

Los Ecopuntos emergen básicamente como un sitio para que esos recuperadores urbanos puedan disponer sus desechos en esos lugares, que son básicamente sitios de captura. Hoy la ACUMAR, a partir del plan GIRSU, nos plantea una especie de bitácora de vuelo, una hoja de ruta; como se dijo también –y yo acuerdo-, los planes están siempre sujetos a revisión. Hoy se escucharon muchas opiniones que yo creo que nos van a ayudar a revisar cosas del plan e incluso repensar algunas cuestiones de aquí en adelante en nuestros propios municipios.

Nosotros dentro del plan GIRSU hemos sido uno de los municipios que presentamos proyectos de planta de Ecopuntos; básicamente son dos plantas, una para recuperación o selección de Residuos Sólidos Urbanos y otra para áridos y poda.

Quiero señalar la importancia de que la ACUMAR acompañe financieramente estos emprendimientos, porque para municipios como los nuestros sería difícil muchas veces acceder a este tipo de plantas. Nuestro agradecimiento a este rol promotor que la ACUMAR ha asumido, y para nosotros es una gran oportunidad; hoy estamos en plena etapa de construcción de estas dos plantas, que nos va a poner el desafío por delante de empezar en Almirante Brown con un sistema de recolección diferenciada, que será seguramente progresivo, y que incluso, en el convenio que tenemos pactado con la ACUMAR, está planteada la conformación de una UTE que va a incluir a un microemprendimiento que hoy ya existe en Almirante Brown, que hace recuperación casa por casa, e incluso a otros recuperadores urbanos de nuestro Municipio.

Para terminar, quiero decir y señalar fuertemente –fue dicho también hoy en diversas oportunidades, pero creo que a veces se equivoca tal vez un poco la escala o los niveles en los que han que plantearlo- que sin duda una política de reciclado necesita financiamiento, y el financiamiento tiene que venir de fuentes genuinas, y esas fuentes genuinas tienen que ser la ley de envases y la ley de RAEs. Nosotros, como municipio, hace tiempo que venimos desarrollando un programa de RAEs, que lo hacemos con mucha voluntad, con mucho esfuerzo municipal. Estamos llegando a 50 toneladas por año, que es importante para nosotros. Pero nos encontramos con un primer escollo, ya este año, y es que la empresa que antes sencillamente venía a buscarlos, ahora nos cobra por recepcionarlos. Por lo tanto, creo que la voluntad tiene un límite y es necesario tener herramientas de financiamiento genuino. Necesitamos que la ley de RAE salga, que la ley de envases también salga, para poder tener financiamiento para el funcionamiento del sistema.

No dudo de las voluntades políticas de muchos para que esto suceda. Sé que el doctor Mussi ha estado reunido en muchas oportunidades. Los municipios hemos estado con el senador Filmus en otras oportunidades. Creo que tal vez, entre la sociedad civil, los gobiernos locales, la ACUMAR, la Secretaría de Ambiente, tendríamos que hacer una alianza más fuerte para poder torcer este brazo de ciertas corporaciones que desde hace ya muchos años retacean la salida de esta ley absolutamente necesaria, para que esto que es una novedad dentro del sistema de gestión de residuos, al menos en la cuenca, tenga un financiamiento genuino y sostenible en el tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Mariano Santillán, quien hablará por Humberto Borsani, del Municipio de Avellaneda.

Sr. Santillán.- Soy Mariano Santillán, director de Higiene Urbana de la Municipalidad de Avellaneda. Hablo en nombre del ingeniero Borsani, secretario de Medio Ambiente.

Básicamente quiero aportar un poco a lo que dijo Lanzetta recién, que tiene que ver con la vinculación o la articulación que hemos tenido como municipio, desde Avellaneda, en el armado de este plan, que viene a responder una necesidad, que creo que gran parte de los municipios lo estaban pidiendo y necesitando.

Nosotros, en Avellaneda, venimos laburando hace muchos años con el tema de erradicar los basurales, y puntualmente tenemos un programa de erradicación de basurales que viene funcionando desde el año 2004, el cual nos permitió reducir significativamente la cantidad de basurales en el municipio. Pero nos encontramos en un punto, como también se habló varias veces acá, con problemas de financiamiento para poder seguir adelante con esto.

Básicamente, yo creo que este plan aporta conocimiento y herramientas para que los municipios podamos desarrollar todas aquellas cosas, como es el caso del Ecopunto, que sin un financiamiento genuino o un plan integral genuino hubiera sido prácticamente imposible afrontarlo con las tasas municipales.

En el Ecopunto que estamos construyendo, al igual que otros trece municipios, y que estamos trabajando, pensamos hacer revalorización de residuos desde áridos, verdes y RSU. Vamos a arrancar, como también dijo Lanzetta, con pocas cantidades. Vamos a tratar de no equivocarnos, porque en esto, cualquier error es gravísimo para el Municipio. Esto quiero que quede claro, que nadie en Avellaneda piensa que los residuos son poco importantes o poco valiosos; todo lo contrario. El intendente es uno de los principales agentes de control de la tarea que yo hago todos los días, que tiene que ver con levantar más de 350 toneladas de RSU de la calle, todos los días, y él es uno de los principales contralores de esto, o sea, que el residuo no esté en la calle, que la Dirección de Higiene Urbana funcione como soporte de las tareas que hace la empresa privada de recolección y que saque todos los residuos, tanto verdes, poda, áridos y RSU de la vía pública, y en esta política es la que nosotros a veces, desde la Dirección, nos encontramos con poca capacidad de respuesta para esos residuos. En el Ecopunto vamos a trabajar fundamentalmente con lo

que nosotros llamamos puntos de arrojo, que son todos aquellos puntos que por alguna cuestión determinada quedan fuera del circuito de recolección, obviamente haciendo una revalorización de ellos y tratando de minimizar la cantidad de RSU orgánico que llevamos a la CEAMSE.

Yo escuché también –y no estaba previsto que lo mencionara, pero escuché a mucha gente- que se planteaba que no se consultaba a la gente. Yo recién escuchaba a una compañera de Wilde. Yo soy de Wilde, de las torres, y hemos laburado con las chicas y las madres de las torres, que han peleado muchísimo para que se vaya la CEAMSE de Wilde y Domínico, que era donde estaba emplazado, y hemos trabajado en esta propuesta. Cuando la ACUMAR nos vino a plantear “Necesitamos que los municipios empiecen a proyectar programas de tratamiento de residuos y demás, y que empiecen a pensar de qué forma se pueden revalorizar estos en el municipio”, nos empezamos a juntar precisamente con las ONG que combatieron e la CEAMSE, porque seguramente ahí íbamos a encontrar respuestas inmediatas. Yo hace cinco años que soy director de Higiene Urbana, y cuando asumí, la CEAMSE ya no estaba. Entonces, me resultaba muy interesante aprender de la experiencia de ellos, y nos hemos sentado, y esa información que hemos sacado, tanto de ellos como de los recolectores informales, la hemos tratado de pasar al Consejo Municipal para que después uno, cuando lee el Plan Maestro, ve que todo lo que uno planteó finalmente pudo estar ahí adentro. Seguramente le falta muchísimas más cosas, que vamos a ir descubriendo, y creo que en ese sentido el plan presenta esta cualidad de ir ampliando o ir mejorando esto.

Y esto también quiero denotarlo. Nosotros, cuando empezamos y proyectamos la primera planta, tenía una condición o una característica muy distinta de la que tiene ahora. La planta era muy chica, tenía una sola nave -Renzo se puede acordar- para trabajar, y con el pasar del tiempo se transformó en un emprendimiento muchísimo más grande, tres veces más del que habíamos proyectado. Esto implica que si uno aporta y colabora en esta tarea, seguramente los proyectos que terminemos implementando desde el municipio van a ser mejores.

Esto con respecto al Ecopunto. De más está decir que en todas las acciones que se plantean dentro del GIRSU, nosotros estamos laburando ampliamente, desde lo que es limpieza de pasillos. Estamos trabajando en tres asentamientos que son para nosotros muy críticos, como es el caso de la Isla Maciel, una zona que hasta hace unos años era marginal en todo sentido. Hoy cuenta con una recolección domiciliaria puerta a puerta, en todas las calles que se puede hacer. En todos los lugares donde no se puede hacer, tiene lo que nosotros llamamos limpieza de pasillo, que son cooperativistas que van y recolectan puerta a puerta, con un carrito, todos los días, dándole una frecuencia exactamente a la que le da un recolector.

Aparte de eso, incluimos también Villa Luján, otro sector también muy marginado y cruzado o atravesado por un arroyo bastante complejo y complicado, que lo estamos limpiando en este momento –o por lo menos, tratando de limpiar la margen-, que es el arroyo Luján. Durante muchos años las industrias vertieron sobre eso un montón de

contaminantes y hoy estamos en condiciones de decir que muchos de esos arrojados se pudieron frenar y estamos en una etapa de revertir esa situación.

Ahí también estamos implementando un programa de limpieza de pasillos, en un sector que abarca más o menos unas 200 familias, y también otro sector, que nosotros le llamamos Sierra Verde, que es lo que está pegado a la autopista Buenos Aires-La Plata, que es también un sector que en su momento ha quedado muy marginado, pero ahora, gracias a Dios, pudimos hacerle un 80 por ciento de pavimento en el barrio, con lo cual pudimos incorporar gran parte del servicio de recolección puerta a puerta, y sumado a esto, sostener –en aquellos lugares donde no hay acceso– también el programa de limpieza de pasillos.

Limpieza de márgenes se viene realizando desde hace dos años ininterrumpidos. Arrancamos primero con AYSA, y después la gente de la ACUMAR tomó el proyecto. La verdad que para nosotros fue una situación de mejora, porque nos permitió tener una interlocución directa y una dinámica distinta. Esto también lo planteo como un avance de un crecimiento dentro del programa y del plan.

Así que básicamente quería contarles experiencias que tienen que ver con acciones concretas que se están realizando, que la están realizando cooperativistas, que la venimos sosteniendo con mucho esfuerzo, con mucho trabajo, y que esperamos, como decía Sergio al principio, que en un futuro nosotros no tengamos que hacer más tareas de limpieza. Yo aspiro a que en algún momento la Dirección de Higiene Urbana no exista como tal y que simplemente sea una dirección de comunicación social, para que ya no tengamos que estar resolviendo el basural que el vecino tira, sino estar viendo de qué manera hacemos que cada uno de los vecinos tenga el servicio que tiene.

Para eso, obviamente, hace falta financiamiento, hacen falta un montón de cosas, pero lo que fundamentalmente quiero que tengan en claro es que, por lo menos desde el Municipio de Avellaneda, tenemos la convicción de que este es el camino, de que esta es la forma. Antes no teníamos un plan ni un programa como éste, hoy lo tenemos y lo vamos a tratar de aprovechar lo máximo posible. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias.

Convocamos al ingeniero Julián Bautista, en representación del Municipio de Cañuelas.

Sr. Bautista.- Buenas tardes a todos. Quiero agradecer de parte de la Intendente a ACUMAR, que nos ha invitado a esta Audiencia Pública, y sobre todo el compromiso del gobierno nacional y su Presidenta, que ha dotado al Municipio de equipamiento tanto para la higiene urbana como para el hospital, la planta de reciclado y distintas obras que nos ha facilitado.

Quiero contar un poco la historia de nuestro basurero o vertedero. Desde hace veinte años se vierte la basura a cielo abierto en un predio que estaba alquilado. Para ese predio, con su problemática, los distintos gobiernos han ido pactando un alquiler, en el que hay

veces que se paga y otras no. Lo que se hacía era verter la basura en otros predios. Eso ha provocado que se hayan ido degradando distintos predios en consideración de la calidad de vida.

En este último tiempo lo que se ha logrado es un compromiso con el Municipio. Se logró adquirir ese predio, que es muy importante y oneroso para el Municipio. Lo adquirimos, y el proyecto de la planta de reciclado lo instalamos en ese lugar.

A su vez quiero resaltar también que ACUMAR nos ha provisto de equipamiento para higiene urbana, así como también de dos camiones de residuos y uno de vuelco, un volcador para residuos. A su vez también para el hospital, que para nosotros es muy importante, nos han dotado de una obra fundamental de 250 millones de pesos, que se está ejecutando en la actualidad. Este hospital está montado sobre una vieja cava en la que se ha hecho un saneamiento de toda la basura que estaba en ese lugar, se ha dispuesto la basura y se ha instalado un nuevo hospital. Esto todos nosotros lo queremos agradecer de corazón, ya que para nosotros es muy importante.

Con respecto al Ecopunto, también pedimos el acompañamiento de ACUMAR, sobre todo porque lo que necesitamos a futuro es la operación; necesitamos financiamiento para operar esta planta que para nosotros es muy complicado operar a futuro desde el punto de vista financiero. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Gracias.

Convocamos a continuación al doctor Lautaro Lorenzo, en representación del Municipio de Esteban Echeverría.

Sr. Lorenzo.- Buenas tardes. Soy Lautaro Lorenzo, subsecretario de Medio Ambiente del Municipio de Esteban Echeverría.

Ante todo quiero agradecer la iniciativa del doctor Armella y el profesionalismo e iniciativa de la ACUMAR en hacer esta Audiencia Pública y permitir que la sociedad civil y distintos estamentos del Estado nos podamos dar cuenta de qué opinamos del Plan GIRSU.

Orgullosamente puedo decir que nuestro distrito tiene desde hace varios años una política clara de trabajar con lo que es la participación comunitaria. El primer ejemplo grande que tuvimos fue gerenciar el déficit más grande de la provincia de Buenos Aires, que llevó cerca de un año del presupuesto municipal. Parte del principal componente era la recolección de residuos, y la alternativa que se tomó para resolverlo fue llamar a un proceso de auditoría y Audiencia Pública en el contrato. De hecho, hay un componente muy importante hoy del contrato de recolección que es cuánto debe pesar en términos relativos el valor del contrato por sobre el presupuesto municipal. Esa cláusula surge de una propuesta que un vecino hizo en una Audiencia Pública y en un proceso de este tipo. Esto lo digo para aquellos que a veces creen que todo se decide en lugares escondidos o que

estas experiencias de prácticas de ampliación de la participación y de la democracia no llegan a ningún lado.

Además nosotros, en otro tipo de procesos de contratación, como el Plan Argentina Trabaja -y lo traigo a colación porque está relacionado con actividades de la Cuenca, como es la limpieza de márgenes-, tenemos convenios con cerca de tres universidades, estamos auditados por el CIPPEC, que cuando salió el programa Argentina Trabaja el CIPPEC era la organización más crítica a las políticas del gobierno nacional. No tuvimos ningún problema en trabajar con ella e implementar el plan, porque la verdad es que este tipo de acciones de participación ciudadana fortalecen todo tipo de política pública, y en eso felicito a las autoridades de ACUMAR por estar trabajando en esa línea, y al Juzgado Federal de Quilmes por estar trabajando de esta manera.

Puedo continuar enumerando distintas experiencias que viví durante el período de estos cuatro, cinco años que ha tenido la gestión del doctor Gray, relacionadas con la participación y la audiencia pública y el traer a la luz la voz de la sociedad civil.

En ese aspecto -y yendo al punto nodal del plan de gestión de residuos-, lo primero que surge como cuestión aclaratoria es que es la primera vez que empezamos a tener coordinación en lo que hace a distintos ámbitos de gestión, particularmente en saneamiento, en la Cuenca. Esto tiene que ver con el fuerte rol que ha tenido la Corte Suprema y el fuerte rol que asumieron las autoridades de ACUMAR y que de manera colaborativa hemos ido asumiendo los municipios.

Está claro que todo lo que se refiere a la separación y las tendencias en separación implican un costo y una necesidad de financiamiento. Como dijo un compañero de otro municipio, hemos planteado varias veces en el ámbito correspondiente, el Consejo Municipal ante la ACUMAR, la necesidad de financiamiento para programas de separación.

Los municipios tenemos capacidad y hemos implementado programas de separación de residuos. En mi municipio tenemos experiencias de empoderamiento de 60 cartoneros, cirujas, recolectores urbanos -el eufemismo que nos suene a todos políticamente más correcto o lindo-; tenemos experiencias en las que hemos comenzado con gente que se encontraba revolviendo basura en las calles, llegando luego a cooperativas y a poder seguir trabajando con la implementación de zonas piloto. La capacidad la tenemos.

De lo que queremos hablar es de lo concreto. A veces hay muchos discursos de tinte humanista que plantean incluso la posibilidad de ir a la Luna o de poder hacer de la basura un pastel y comerlo. Todo eso quizá sea posible en términos teóricos, pero hay que pagarlo e implica costos importantes, para los que nosotros requerimos mayor financiamiento de parte del Estado Nacional. Agradecemos, a diferencia de otros compañeros que conozco, u otras gestiones no tienen la suerte de estar en el marco de la Cuenca Matanza-Riachuelo y muchas veces esas cosas las tienen que hacer solos y no tienen fondos del erario nacional para poderlo hacer.

En cuanto a la limpieza de márgenes de arroyo, nos ha forzado a trabajar de manera colaborativa con cooperativas del Programa Argentina Trabaja, al que desde hace dos años se les da un seguimiento; sacamos 200 toneladas por día de basura de los arroyos y van a un lugar de disposición final adecuado; de otra manera iban directamente a bajar por el arroyo, de mi distrito a la rectificación del Río Matanza y de ahí a los lugares donde está la gente más pobre en las riberas de Avellaneda, Lomas, etcétera.

Esto para dejar en claro qué se aporta. De lo contrario, a veces uno termina estos procesos de participación y parece que todos los que estamos trabajando desde la gestión no hemos hecho nada, no hemos podido resolver nada, nos encontramos en el peor de los mundos posibles, y lo cierto es que no me siento así. Soy un ciudadano igual que ustedes a quien le tocó hoy en día trabajar en un espacio de gestión. Vengo de un gobierno que está acostumbrado a espacios participativos en los cuales tenemos que tomar la voz y la opinión de todos los ciudadanos, sobre todo de aquellos que se dedican a participar, pero debemos también tener en cuenta que no solamente aquellos que vienen a participar son los que tienen la razón.

Tenemos que poner en claro que limpiar y poder llevar las cosas a un estándar superior cuesta dinero y recursos. Los municipios tenemos la capacidad para aplicar todos los ejemplos que hoy se dieron -léase reciclado, separación, prevención, trabajo con políticas proactivas en cuanto a la producción y al ámbito del comercio o de la sociedad civil; ACUMAR ha demostrado tener capacidad en estos dos años de poder llevar adelante un montón de cuestiones, y en el último tiempo hemos visto rápidamente mucho mayor diálogo con los municipios y mayor capacidad para ejecutar recursos en concreto.

Voy a dar un caso emblemático, que no tiene nada que ver con el Plan de Gestión de Residuos, sino que tiene que ver con el tratamiento de las excretas o de las aguas cloacales. Desde el año 1980 estaba planteado que debía hacerse una planta de residuos cloacales para 300 mil personas, para su tratamiento. La realidad es que esa planta, desde el lugar planteado y con el financiamiento siempre planteado, nunca pudo ejecutarse. Se empezó a ejecutar hace dos años, en el marco del plan de saneamiento de la cuenca. Treinta años estuvo parada la planta. Si uno va a ver a los registros de Hidráulica, si uno va a fijarse a toda la cuestión proyectual y a todos los actos administrativos, desde 1980 debía hacerse una planta para que tratara los residuos de 350 mil habitantes en el Municipio de Esteban Echeverría, que iba a compartir también el efluente de Ezeiza. La realidad es que esa planta nunca se concretó, y pudo iniciarse las obras, a través de AYSA, con fondos generados por ACUMAR, y esa sinergia lanzada con fuerza desde lo que fue el juzgado y la acción de todos los organismos que estamos adentro, en los últimos dos o tres años, y la planta se está por terminar e inaugurar.

Me parece que también tenemos que plantearlo en concreto. Todos podemos estar planteando muchas ideas, muchas cuestiones críticas sobre cómo sería el mejor mundo, pero muchas veces eso termina trabajando la posibilidad de tener el mejor de los mundos posibles hoy, como se dice.

Ese es un poco el aporte. Desde Esteban Echeverría estamos de acuerdo con lo que hace al Plan de Gestión de Residuos, y como decía Lanzetta, entendemos que hay que aportar, y el aporte sería ir tomando cuestiones sobre cómo vamos acelerando procesos de reutilización, reciclado, prevención, pero sin dejar de lado que la disposición final hay que seguir haciéndola, de la mejor manera, de una manera adecuada, con tecnologías innovadoras, haciendo laboratorio, etcétera. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Por motivos personales, el representante de la Municipalidad de Ezeiza se tuvo que retirar, que era Reinaldo Olay, y a continuación convocamos al doctor Omar Lacoste, que va a hablar por el intendente Fernando Espinoza, del Municipio de La Matanza.

Sr. Lacoste.- Buenas tardes a todos, especialmente a las autoridades nacionales, provinciales y municipales; a las organizaciones no gubernamentales, y al público en general.

En especial, quiero agradecer también a la ACUMAR, por darnos un espacio como este, que nos permite a los municipios y a la comunidad expresar cada una de las acciones que llevamos adelante.

La idea del Municipio de La Matanza es traer hacia ustedes los grandes lineamientos de las políticas gubernamentales que ha llevado nuestro Municipio en la última década. Así que, para una mayor clarificación en el tema, lo hemos dividido en dos situaciones. Por un lado hablaremos de la recolección de residuos domiciliarios, y por el otro lado, de la disposición final de los mismos.

He de contarles que hacia este principio de siglo el Municipio de La Matanza se encontraba con una recolección diferenciada en dos etapas: una diaria y otra tres veces por semana, para lo cual establecía el 55 por ciento de la población, o sea, 700 mil habitantes, con una recolección de residuos domiciliaria diaria, y un 45 por ciento de los mismos que era tres veces por semana, lunes miércoles y viernes, o martes, jueves y sábados.

Tenemos el agrado de contarles que hemos llegado a este año habiendo transformado esa cantidad, en este plan estratégico que hemos desarrollado, y hoy, con presupuesto propio municipal, estamos atendiendo diariamente a 1.400.000 personas, que corresponden al 78 por ciento de la población del municipio, incrementando así de ese 55 por ciento al 78.

Por otro lado, en un plan que seguimos avanzando, aún han quedado zonas rurales o semirurales como 20 de Junio y Virrey del Pino, que están planteadas para ser atendidas en una próxima etapa.

Esta situación no ha sido producto de la casualidad. El Municipio de La Matanza, con colaboración presupuestaria, a su vez, del gobierno nacional y del gobierno provincial, ha planificado esta estrategia de crecimiento en el contexto de la recolección de residuos, y lo ha hecho a través de la posibilidad de pavimentar, entre el período 2006 y 2012, más de

3.000 cuadras a lo largo y ancho de nuestro Municipio, aumentando nuestra cantidad de cuadras asfaltadas de 16.000 a 19.000, que han sido estratégicamente establecidas para que pudiéramos llegar a todos los hogares, en esta planificación que les estaba comentando.

Por otro lado, el Municipio ha trabajado, y hace un ratito, dentro de las cooperativas de recuperadores urbanos, ha habido una de las cooperativas que está trabajando en el Municipio de La Matanza. Nuestro Municipio, a partir de 2007, ha tenido una estrategia social, ha trabajado con los sectores sociales, y ha comenzado con una pequeña experiencia en la localidad de Aldo Bonzi, y al día de hoy abarca a 200 mil personas, o sea, 48 mil hogares, que están siendo trabajados con recolección diferenciada a través de las cooperativas que con mucho más detenimiento ha establecido quien ha hablado hace unos minutos.

No solo esto es lo que ha tratado de trabajar el Municipio de La Matanza, sino que, en el contexto de la recolección domiciliaria, a partir de febrero de este año ha incorporado 160 contenedores de recolección diferenciada en los centros comerciales, especialmente en los de San Justo, Villa Luzuriaga, Ramos Mejía y Lomas del Millón.

Esta estrategia, que tiene ver con el tema de la recolección y diferenciarla a través de las cooperativas, por un lado, y como les comentaba, del servicio urbano, por el otro lado, vino acompañada de un tema educativo, para lo cual nuestra estrategia ha implementado, como tema central y un eje a trabajar muy fuertemente a lo largo de estos años. Fue así que en el año 2008 comenzamos con esta tarea, que estuvo destinada específicamente en estos últimos cinco años a los colegios públicos y por lo cual hemos actuado en 250 colegios públicos del Municipio de La Matanza, con lo que hemos generado mil multiplicadores ambientales.

Esta estrategia de estos mil multiplicadores ambientales ha llevado a que estos multiplicadores y el trabajo conjuntamente con los niños y sus padres se haya multiplicado –calculamos– en alrededor de 50 mil personas.

Creemos que este es uno de los caminos fundamentales a seguir, porque independientemente de algunas cuestiones debemos de sanear conductas. En este momento nos encontramos desde el Municipio de La Matanza a la firma de un convenio con los colegios de la educación privada, colegios que se encuentran dentro del sindicato SADOP, el Sindicato Argentino de Docentes Privados, a los cuales, en la segunda mitad de este año 2012, los incorporaremos en un trabajo conjunto con los colegios públicos.

Me olvidaba de resaltar una situación muy importante: que el trabajo que realiza el Municipio de La Matanza con los colegios públicos es también acompañado por la Inspección General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, en donde la provincia también juega, en nuestro Municipio, un rol absolutamente determinante.

Y el plan educativo es fortalecido también con un incremento en los servicios concesionarios de recolección urbana, con el objetivo de reducir la posibilidad de formación de basurales, en los cuales la comunidad educativa recupera esos predios, que en

algún momento fueron establecidos como pequeños basurales, para incorporarlos como espacios de recreación o de esparcimiento. Esta es una de las cuestiones estratégicas principales que hemos trabajado y que nos ha dado un absoluto desarrollo para poder, a lo largo del tiempo, ir disminuyendo la cantidad de basurales que encontrábamos en el Municipio.

Así que, en función a esto es como cerramos, y les contábamos la situación en la que el Municipio había empezado el siglo XXI, y el lugar en que nos encontramos respecto de la recolección de residuos.

En una segunda etapa, como les contaba, íbamos a hablar del tema de la disposición final de los residuos, cuestión bastante compleja. Seguramente hemos escuchado con mucha atención a muchos de los oradores.

Les quiero contar lo siguiente. Hacia el año 2001, principios de siglo, en el Municipio de La Matanza, donde se encuentra la CEAMSE, distintos municipios, así como la Ciudad de Buenos Aires, disponían sus residuos. Era así que 10 mil toneladas diarias -además de las que generaba el Municipio de La Matanza- eran dispuestas en la CEAMSE. En una estrategia conjunta con el gobierno nacional y provincial hemos llevado, en un período progresivo, a que en una primera etapa solamente el Municipio de La Matanza dispusiera los Residuos Sólidos Urbanos en la CEAMSE.

Quiero aclarar por sobre todas las cosas que el objetivo final del Municipio es cerrar la CEAMSE; obviamente no existen definiciones mágicas y, como no existen, hemos trabajado en forma conjunta con nuestra Intendencia, con nuestro gobierno, en un proyecto progresivo, un plan a lo largo del tiempo que, como les voy contando, va dando distintos beneficios. En principio, como les contaba, en la CEAMSE solamente se encuentra el Municipio de La Matanza disponiendo los residuos.

A su vez no nos hemos quedado en esta etapa. Es así que conjuntamente con ENARSA en este momento se encuentra adjudicada y próxima a comenzar -creemos que será en la segunda etapa de 2012- la licitación de la primera etapa del Centro Ambiental de Composición Energética, denominado CARE. En esta primera etapa este centro de composición tendrá como tarea la separación de los residuos. Acompañará en todo este proceso educativo que les estaba contando que venimos realizando en los colegios, tanto públicos como, en esta próxima etapa, privados.

Sr. Moderador.- Omar, perdón, ¿podría ir redondeando?

Sr. Lacoste.- Vamos redondeando.

Sr. Moderador.- Le agradezco muchísimo.

Sr. Lacoste.- Y también irá acompañando la disminución del residuo enterrado, que nos permitirá en el año 2013 recuperar un 40 por ciento de los residuos en el Municipio de La Matanza.

Para finalizar ya, así no se nos hace muy tarde, quiero comentar que también para el tratamiento de áridos y poda el Municipio se encuentra en este momento en pleno proceso de licitación de dos plantas denominadas Ecopuntos, que permitirán también trabajar en la disminución de residuos.

Les agradezco poder expresar en este espacio la posición del Municipio de la Matanza. Buenas tardes a todos. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a Lara Villalba, en representación del Municipio de Lanús.

Sra. Villalba.- Buenas tardes.

Por supuesto para nosotros es muy importante estar acá. Estoy trabajando en el Municipio a cargo de la Secretaría de Planificación Estratégica y Ordenamiento Ambiental. Simplemente haremos una reseña.

Un poco adhiero a lo expresado por otros compañeros, a cargo de otras gestiones. También quisiera referirme a algunas consideraciones que han planteado distintos representantes de asociaciones.

Quiero decir que en Lanús somos 490 mil personas en 48 kilómetros cuadrados. Creo que somos la ciudad más densamente poblada, de Latinoamérica seguro, 10 mil por kilómetro cuadrado. Imagínense la basura que producimos, más de un kilo por ciudadano, 500 toneladas por día, 15 mil por mes; y no hay posibilidad de que el residuo no levantado, la basura no retirada no quede en la puerta de un vecino, no hay posibilidad. No hay posibilidad de que los residuos no retirados no ensucien, no dañen el ambiente, porque van a estar en un paredón de un hospital, en una plaza. Lanús tiene esa conflictividad.

Tenemos un centro industrial que explotó en los 50, se desarrolló hasta el año 75; todo antes de la Ley 8.912. Tenemos industrias al lado de residencias. Tenemos torres que han crecido en el medio de la ciudad. Entonces, necesitamos y participamos de este plan de ordenamiento porque no hay otra forma de lograr el saneamiento -no solo ambiental sino de la Cuenca-, y además la responsabilidad social que tiene cada municipio.

Quisiera adherir a lo que dijo un compañero –espero que no se haya retirado-, un carrero. En Lanús, además de la recolección formal que hace la empresa adjudicataria -que lo hace en casi todo el partido todos los días-, tenemos una recolección que se hace en el barrio La Fe por parte de una cooperativa de carreros, que trabaja a mucha conciencia. Comenzó con un trabajo informal y el Municipio le ha encontrado el espacio a través de la conciencia social.

Tenemos la Cuenca con el programa de limpieza de márgenes, la cuenca nuestra, que es la Ribera; son 6 kilómetros, de los cuales 4 ya tenemos pavimentados. Y hay dos cooperativas que están trabajando y están levantando 70 toneladas diarias que no se vuelcan al Riachuelo, y seguramente no ensucian a otro vecino o a la Ciudad Autónoma.

Quiero hacer estas consideraciones porque pareciera que a veces los municipios no quisiéramos tomar la responsabilidad que sí nos compete, como dijeron hoy a la mañana. Nosotros somos responsables de la basura que generamos y que enviamos a otro municipio, porque Lanús tiene disposición final en Pompeya y luego va a la CEAMSE, donde hay otros compañeros y otras gestiones que también están luchando.

Quisiera hacer estas breves consideraciones porque en la gestión se vive esto con gran preocupación, y lo quiero transmitir porque es necesario entender que la basura y la recolección de residuos tiene que ser vista como una cuestión regional.

Quiero mencionar también que, como una forma de política que estamos empleando, estamos bajo la compañía de ACUMAR trabajando en los programas de Lanús Más Limpia -antes le decíamos Puerta a Puerta-; lo que queremos es combinar con los vecinos para que nos llamen -lo estamos haciendo por sectores- para retirar aquellos residuos que por supuesto la empresa no está levantando y que los recolectores informales -como son los carreros- no tienen por supuesto la reserva económica para llevar adelante, que tampoco sirve. Este programa creo que será uno de los más amplios. Queremos difundirlo, porque es la forma de retirar los residuos de la puerta de los vecinos.

Además queremos favorecer los programas de difusión y de prevención. Los vecinos tienen que participar, todos somos vecinos. Acá está uno de los compañeros de trabajo, que es el responsable de limpieza de servicios urbanos. La semana pasada atendimos a dos ciudadanos de un barrio muy complicado, vecinos de Acuba, que tenían toda la cuadra tomada de basura. Vinieron preocupados diciendo que querían colaborar con la Municipalidad, porque eran sus vecinos los que tiraban la basura. Necesitaban nuestro apoyo. Fuimos, limpiamos y limpiaron ellos junto con nosotros, llevamos palas. No hay otra forma que no sea desde los municipios, por lo menos para entablar cuestiones básicas de solidaridad social.

Más allá de todos estos programas que nosotros necesitamos seguir implementando -y que no hay forma de que se hagan sin la respuesta y la ayuda económica de entidades, en este caso la ACUMAR, porque no es necesario decir lo difícil que es tener suficientes fondos económicos en los municipios-, necesitamos ser responsables en cuanto a las relaciones con la sociedad civil, en cuanto a la responsabilidad que tiene la gestión, incorporando aquellas actividades que eran informales y hacerlas ahora formales.

Queremos trabajar en un tema de recicladores. Estamos por suerte tratando ya de mediar -si mal no recuerdo...; no tengo la fecha- un nodo ambiental en Lanús. Este para poder trabajar con todos los trabajadores informales y carreros y Ecopunto junto con el Municipio de Lomas -no sé si está la gente de Lomas-; ya se está trabajando para todo lo que son secos y residuos o restos de obras.

No quiero adelantarme más con otras cuestiones. Ya es tarde. Les agradezco a todos. Buenas tardes. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Gracias.

Convocamos a Juan Manuel Eyheramonho, en representación del Municipio de Las Heras.

Sr. Eyheramonho.- Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades de ACUMAR por permitirnos venir a expresar.

Como primer municipio de la cuenca, y como municipio más chico de la cuenca, quiero agradecer esta gestión. Hoy, durante todo el día, escuché a varias personas contar sus problemáticas y demás, las cuales compartimos. Pero nosotros, desde un municipio tan chico, queremos decir que en esta gestión de ACUMAR, y sobre todo en este último año y medio, se ha apoyado al Municipio muchísimo, cosa que en anteriores gestiones generalmente lo que cada habitante necesitaba se cuantificaba en cantidad de habitantes y no en calidad.

El tema de los residuos en General Las Heras es un tema que data de los años 60. Tenemos un solo basural, que está a 2 mil metros del casco urbano. Siempre se dispuso en el mismo lugar. Por supuesto, reconociendo que jamás se realizó ningún tratamiento en el mismo, y se fue disponiendo hasta que, a fines de 2010, este basural colapsó; ya no ingresaban más residuos. Son 17 hectáreas y no ingresaba más.

Desde 2007 que, con la doctora Picolotti, se había comenzado con distintos proyectos faraónicos para realizar en los distritos de la cuenca alta, que realmente no llegaron a ningún puerto. Siempre fueron muchas promesas, y de las cuales nunca había ningún beneficio. Eran simple papeles fríos. Incluso el doctor Armella en varias audiencias decía que se llenaban los expedientes de papeles y no se veían máquinas trabajando.

Hoy les quiero contar que allá por octubre de 2010 se realizó un trabajo de emprolijamiento en el basural, que finalizó por febrero. Se crearon cuatro hectáreas, en las cuales se sigue disponiendo hasta el día de hoy. Siempre era con la promesa de la gestión del doctor Mussi, que se iba a subsanar esto, que se iban a realizar trabajos. Les quiero comentar que en diciembre de 2011 ya salieron a licitación los Ecopuntos, los cuales constituyen una inversión de 30 millones de pesos, monto que el Municipio bajo ningún concepto jamás podía haber realizado, y menos en una localidad como Las Heras, que tiene un presupuesto anual de 16 millones de pesos.

No solo colaboraron con esto, sino con la adquisición de tres camiones para la recolección de residuos, una recolección que hace el Municipio, con camiones propios. Al ser una localidad chica, como les decía, esta recolección se hace dos veces por día, una por la mañana y una por la tarde, por lo que estos camiones fueron de gran importancia, por un monto superior a los 2 millones de pesos. Por lo que dije anteriormente, es algo que el Municipio jamás podría haber realizado.

No bastó esto, sino que también se lo fue a molestar al doctor Mussi, como también escuché, con el tema de la disposición final de los residuos, de los Ecopuntos. Es un tema

que se está trabajando y tratando con la ACUMAR, para resolver también esta situación. No obstante esto, se ha financiado para el Municipio de Las Heras, una celda de disposición con su membrana correspondiente, con una capacidad de cuatro a seis años, que también puede ser un poco mayor a la misma.

Por lo tanto, no quedan más que palabras de agradecimiento con la gestión del doctor Mussi y todos sus colaboradores. Les digo que trabajan a diario, bajan al campo. Nunca he visto una gestión que haya acompañado tanto, sobre todo a localidades tan chicas como Las Heras, porque generalmente, a una localidad con 15 mil habitantes no se le da tanta importancia como a otras localidades que tienen mayor cantidad de habitantes.

Pero esto no bastó. Les comento que en el día de hoy, agrimensores de ACUMAR fueron a realizar tareas para ver la cantidad de residuos que hay en el basural de General Las Heras, para iniciar ya en julio la remediación y cierre definitivo. Esta vez sí, el cierre definitivo, porque hubo un mal entendido cuando fue el emprolijamiento; habían entendido que era un cierre definitivo, pero no hubo clausura. Sí, a partir del mes de julio, van a empezar las tareas con la ACUMAR, con la OPDS, el esfuerzo del intendente. La ACUMAR puso a nuestra disposición personal para hacer campañas, para poder separar. Nosotros somos generadores de entre 12 y 15 toneladas diarias, nada más. Entonces, sabemos que si hacemos una buena campaña de reducción podemos bajar esto en un 40 por ciento, por lo que sería muchísimo menos la disposición final.

Así que, de parte del Municipio de Las Heras, quiero contarles que jamás tuvimos un acompañamiento como el que tenemos. Entiendo a cada uno de los ciudadanos que por ahí tienen otra intención, pero les puedo asegurar, y con hechos, no con palabras, que esta administración ha realizado y realiza un esfuerzo terrible.

Me voy un poquito de lo que son los basurales, para decir que a la localidad de General Las Heras nos ha dado no solo los camiones, el Ecopunto, la celda para disposición con su respectiva membrana, sino también una sala ambiental. Y también teníamos un gran problema con el tema de los residuos cloacales. Nuestra planta cloacal hacía más de un año que estábamos sin ningún tratamiento, porque se habían roto todos los equipamientos y no podíamos realizar la inversión necesaria. Hoy les quiero decir que a solo seis meses de esto, la planta cloacal de Las Heras también está teniendo como vertedero, bajo norma, todos los residuos cloacales que hoy tenemos.

Entonces, simplemente desde el Municipio de Las Heras –y puedo invitar a cualquiera que quiera venir a recorrer nuestro municipio- quiero asegurarles que es una gestión que viene trabajando. Seguro que queda mucho por hacer, pero se viene realizando, y como les dije anteriormente, antes se veían solo papeles y promesas; hoy hay hechos, y se ven máquinas trabajando continuamente.

Desde el Municipio de Las Heras simplemente quiero agradecer la gestión y decir que Las Heras está más que agradecida con esta gestión, y que se continúa trabajando por un ambiente mejor, y como inicio de cuenca, quiero decirles que hasta hace poco tiempo el Municipio era uno de los mayores contaminantes de la cuenca. Hoy en día ya hemos

reducido bastante esta situación, y creemos que para el mes de diciembre ya vamos a ser uno de los menores contaminantes de esta cuenca. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Convocamos a Héctor Corrado, en representación del Municipio de Lomas de Zamora.

Sr. Corrado.- Buenas tardes a todos.

En realidad, yo venía a hablar de Ecopuntos y de basurales, pero todos mis compañeros han hablado previamente hasta el hartazgo acerca de eso.

En un distrito como Lomas de Zamora, los planes de limpieza de márgenes, de erradicación de basurales, de liberación de camino de sirga, de limpieza de pasillos, siempre tienen características astronómicas por la densidad poblacional, por la cantidad de gente y por la problemática social que entrañan todas las acciones que nosotros realizamos.

Sin embargo –para ser muy breve y conciso, porque me pongo nervioso hablando en público *(risas.)*–, quería decirles que nuestra idea es celebrar el nacimiento de este Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, porque implica un cambio en el paradigma de la política de gestión de residuos. Es un buen comienzo, es un buen inicio, salimos de alguna manera o estamos ya pensando en salir de lo que era la ley 9.111, que llevaba a todos los Municipios del área metropolitana a la CEAMSE. Más allá de las críticas que muchos ciudadanos han realizado con respecto a la gestión actual de residuos, ha sido una política que ya lleva casi cuarenta años y que en su momento eliminó la incineración, cambiándola por el relleno sanitario. Podemos estar de acuerdo, podemos discutir nuevas formas o nuevos métodos para poder cambiar esto, pero nosotros lo que sí valoramos es la intención por parte de la administración pública, del Estado nacional, del Estado provincial y de los municipios, de empezar a mirar la problemática de residuos desde otra perspectiva completamente diferente. Y el hecho de la creación del Plan Integral o Plan Maestro de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos es algo que nosotros tomamos de manera muy auspiciosa.

En realidad, yo no tengo más nada que decir, y les agradezco la atención. *(Aplausos.)*

Sr. Moderador.- Convocamos a Sabrina Mc Cubbin, en representación del Municipio de Marcos Paz.

Sra. Mc Cubbin.- Buenas tardes a todos. Estoy en la Secretaría de Ambiente del Municipio.

Quiero contarles que Marcos Paz está a 50 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene 54 mil habitantes. Se encuentra dentro de la Cuenca Alta. Desde la fundación misma del partido todos los residuos generados en el partido han terminado en un basural a cielo abierto, que se encuentra aproximadamente a 10 kilómetros de la planta urbana. Cuenta aproximadamente con 7 hectáreas.

Luego del fallo “Mendoza” y después de la creación de la Autoridad de Cuenca, Marcos Paz pudo fortalecer las acciones para la ejecución de las políticas de saneamiento y erradicación del basural a cielo abierto, objetivo que también estuvo impulsado por las autoridades locales. Actualmente se pudo recomponer dos tercios del basural a cielo abierto, junto con la colaboración de la OPDS y ACUMAR. También realizamos distintas acciones con la Dirección de Inspección Ambiental para evitar puntos de arrojo y microbasurales.

Si tenemos que hablar de mejoras en el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos, también debemos mencionar el refuerzo que nos otorgó ACUMAR con la entrega de tres camiones, un camión compactador y dos con hidrogrúa, lo que generó una mayor eficiencia en la recolección y transporte de desechos. También ha estado desde 2010 trabajando con el gobierno local por el sistema de *leasing*, a través del que se pudo comprar dos compactadores y cuatro acoplados.

Todos conocemos el tema de los Ecopuntos, que comenzó con el proyecto en 2011. No vamos a hablar mucho del proyecto porque ya todo el mundo lo conoce.

Sí quiero acompañar y agradecer, porque si bien tal vez a lo mejor hay que pulir muchísimas cosas -como lo ha dicho mucha gente- creo que es un punto de inicio; es algo positivo, que tenemos que apoyar y considerar.

Voy a resumir un poco, no me quiero extender mucho.

Paralelamente es muy importante -como bien dijeron muchas organizaciones civiles- que estamos promoviendo e impulsando un programa de promotores ambientales -nos acompaña ACUMAR y OPDS para hacerlo- y campañas en escuelas y en los edificios gubernamentales.

También podemos mencionar que se encuentra en ejecución una unidad sanitaria ambiental en el barrio San Eduardo. Por su parte, tenemos que mencionar el trabajo que estamos realizando con la OPDS y ACUMAR para poder alcanzar una operatividad de la planta y estar lo suficientemente preparados para afrontar el futuro inmediato, que será el nuevo sistema del tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Quiero finalmente agradecer el trabajo conjunto que estamos realizando con ACUMAR y OPDS, porque creo que si nosotros podemos trabajar en conjunto para buscar un bienestar para el vecino -que es en lo que trabajamos todos los días- en realidad vamos a llegar a buen puerto. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos a la doctora Marcela Giménez, en representación del Municipio de Merlo. Hará uso de la palabra la doctora a pedido de Aníbal Pazos.

Sra. Giménez.- Buenas tardes. Gracias por este lugar de participación. Vamos a transmitir el mensaje del Municipio de Merlo.

Desde el gobierno municipal hace veinte años estamos trabajando en forma constante e ininterrumpida sobre todas las necesidades de nuestra comunidad, prestando distintos servicios e impulsando la realización de obras que posibiliten satisfacer la demanda permanente de nuestros hoy 600 mil habitantes. Uno de estos temas está relacionado con los residuos sólidos urbanos. En la actualidad el Municipio presta el servicio de recolección a través de una empresa tercerizada. Para organizar y optimizar la tarea se dividió el área del partido en cuadros de recolección, estableciendo días y horarios para desarrollar los distintos recorridos. De este modo resulta posible cubrir la totalidad del área urbana.

Por otra parte, el municipio con camiones propios realiza la recolección de otros residuos urbanos generados por los vecinos por podas de árboles, residual del barrido de calles, cartones, elementos variados en desuso, etcétera. De este modo la cantidad mensual de residuos recolectados por el Municipio de Merlo oscila en 10.800 toneladas. Según aplicación del Decreto-Ley 9.111/78, la disposición final de los mismos se realiza en la CEAMSE, Norte III. Antiguamente se operaba en el centro de González Catán, el que dejó de ser utilizado por disposición de la CEAMSE en el mes de junio de 2007. Esta situación ha originado un aumento de costos y de tiempos de traslado, impactando desfavorablemente en el sistema, dado que el mismo resulta más lento y oneroso, puesto que a cada viaje debe adicionarse un tiempo extra, el que sumado a la espera en el lugar produce conflictos en el desarrollo del servicio. El sistema implementado por el Municipio relacionado con el levantamiento de verdes, pozos transitorios formados por áridos, material residual proveniente del barrido de calles, etcétera, va a ser derivado ahora al Ecopunto en construcción y gestionado a través del convenio con ACUMAR. El mismo tiene la finalidad de acelerar la recolección de este tipo de residuos, y así será posible optimizar el servicio, al evitar que permanezcan en la vía pública y comenzar a disponer áridos y verdes de una manera más organizada y eficiente.

Todas estas tareas no resultan sencillas puesto que existe un tema fundamental para destacar, y es que el partido de Merlo cuenta al día de hoy con 9 mil cuerdas de tierra. En este sentido, y dada la gestión actual de la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos, los medios aplicados, nuestra experiencia y la situación del entorno, podemos decir que el primer escalón a sortear para ordenar esta gestión es contar con vías de acceso pavimentadas en toda el área urbana, dado que con las condiciones actuales de transitabilidad se genera una distorsión en el servicio de recolección que hace que las 200 toneladas diarias que se levantan en el distrito no puedan ser recolectadas en el día o dentro de las 48 horas -lo que sería la situación óptima- cuando las condiciones climáticas son adversas y de lluvia continua.

Por todo lo expuesto consideramos que dentro de este plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos es importantísimo dar un tratamiento prioritario a la pavimentación de las calles que forman parte de la trama urbana, y que para el caso del Municipio de Merlo llega a ser casi los dos tercios del total.

Finalmente, queremos reafirmar nuestra voluntad de continuar apoyando una gestión integral de residuos sólidos urbanos que tienda a la mayor concientización de la problemática de la basura, a la reducción de la producción y a un sistema eficiente de recolección, transporte, tratamiento y disposición final. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- El Intendente de Morón se tuvo que retirar.

Pasamos entonces al Municipio de Presidente Perón. Convocamos a Julio Quiroz.

Sr. Quiroz.- Buenas tardes a todos. Gracias a la organización de ACUMAR por convocarnos y permitirnos participar de esta audiencia.

Realmente quiero empezar destacando la calidad y la claridad de conceptos que hoy he escuchado de los disertantes de la sociedad civil. Realmente ha sido un muy buen aprendizaje para quienes hoy nos toca ocupar cargos públicos, y creo que también tenemos que tomarlo como una lección. Por eso celebro este tipo de audiencias.

Respecto al tema de los residuos escuché hablar de la responsabilidad del Municipio, de la Nación, de la provincia; yo creo que es responsabilidad de todos.

Cuando veo el vaso medio vacío pienso que me da vergüenza que un fallo judicial nos haya hecho tomar conciencia del daño que le estamos haciendo al planeta. Y por supuesto que el planeta nos devuelve esa cachetada, por eso lo que ocurre en el mundo. Cuando veo el vaso medio lleno pienso que tenemos una oportunidad muy importante, que no podemos dejar pasar, para que de una vez y para siempre empecemos a tener una planificación estratégica y que el tema de medio ambiente sea una política de Estado.

Me refiero al tema del medio ambiente, como a muchas otras cosas, porque desde los años 70 a esta parte, la Argentina ha caído en una profunda decadencia justamente por falta de políticas de Estado. Ya Perón en el año 1945 hablaba del medio ambiente, y si recuerdan, creo que ha sido uno de los únicos gobiernos que se atrevió a plantear un plan biquinquenal, que por desgracia no pudo llevar adelante, pero sí las empresas del Estado se ocupaban de hacer esa planificación estratégica, como lo era YPF, ahora recuperada, Agua y Energía y un montón de empresas más.

Así que me parece muy buena la posta que toma la ACUMAR, de la planificación estratégica, de la participación, y cuando se habla también de lo que son los presupuestos de la Nación, de la provincia, de los Municipios, creo que el dinero no es de nadie; el dinero es de la gente, del esfuerzo con el pago de sus impuestos. Y nosotros tenemos la responsabilidad de administrarlo para que realmente lleguemos a que recuperen la calidad de vida que realmente merecemos todos los argentinos.

Sinceramente, el medio ambiente no tiene fronteras.

Y cuando dije de la calidad de los disertantes, quiero remarcar a uno de ellos, sin descalificar a nadie, porque realmente han sido todos excelentes. Pero hubo uno que

recuerdo –creo que Alejandro, de José León Suárez- que puso un énfasis muy grande en la ley de envases. Creo que ahí está –y discúlpenme la expresión- el meollo de la cuestión. La ley de envases funciona en Europa desde el año 1997, y son las tres famosas erres: reducir, reciclar y reutilizar. Entonces, si reciclamos y reutilizamos, pero no ponemos el mismo énfasis en reducir, seguimos en el círculo vicioso. Y es totalmente injusto que el ciudadano común siga pagando los gastos por aquellas personas que usufructúan sobre esa generación y crecimiento de los residuos.

Si nos ponemos a analizar por qué crecieron los residuos todos estos últimos años, nos vamos a dar cuenta de que el *packaging* es uno de los elementos más importantes, porque es la política de marketing que tienen las empresas para hacer ventas agresivas, y el consumidor es el que termina pagando después esa renta que se lleva otro, y fundamentalmente los grandes monopolios.

Por eso le pido a la ACUMAR que sigamos trabajando juntos. Este es el nuevo desafío que tenemos hacia adelante.

También sentí un poquito de vergüenza cuando un legislador le pidió al juez que exhortara al resto de los legisladores para que sancionen las leyes, cuando los legisladores son nuestros representantes naturales.

Pero son cosas que estamos aprendiendo, en las que vamos avanzando paso a paso. Este tema del Ecopunto creo que es una partida muy importante. Lo decía acá uno de los directores de la ACUMAR, es la columna vertebral. Ahora tenemos que ponerle toda la carcasa para realmente terminar de armar esa carabela que nos va a llevar a caminar y a darle una solución definitiva al tema de los residuos.

Realmente lo más importante que yo me llevo de esto es sinceramente el grado de conciencia que tiene la sociedad civil. Y que Dios nos ilumine a todos para que sigamos trabajando juntos, para que nos dé mucha sabiduría, mucho sentido común, y que todo esto prime por encima de la soberbia, a la hora de la toma de decisiones. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Convocamos, en representación del Municipio de San Vicente, a la ingeniera Graciela Suárez.

Sra. Suárez.- Buenas tardes a los sufridos que todavía estamos acá. Muchas gracias a ACUMAR por la convocatoria.

El Municipio de San Vicente rescata la riqueza del trabajo en conjunto con la Nación y la provincia, a través de ACUMAR, que ha permitido que avancemos en estos últimos cuatro años un montón en la gestión que desde el Municipio se hace de los residuos sólidos urbanos.

San Vicente, hoy por hoy, sigue volcando en un basural a cielo abierto. Desde hace aproximadamente dieciocho años que se trabaja así. Y en el año 2007 comenzamos con el

primer Plan de Gestión Integral de los Residuos, que ha sufrido modificaciones, avances, mejoras, y gracias a la gestión conjunta con la gente de ACUMAR, con la gente de OPDS, hoy estamos comenzando la obra de uno de los cinco Ecopuntos que están previstos en el Plan Integral de RSU de ACUMAR, y esperamos que una vez terminado, prontito -para fin de año, si el tiempo acompaña-, poder cerrar definitivamente nuestro basural a cielo abierto.

Ahora, tenemos que rescatar todo el trabajo previo, necesario, que se viene haciendo y que vamos a tener que seguir haciendo, para ayudarnos entre todos a cambiar la forma de tratar los residuos, desde el momento en que abrimos el paquete que traemos del supermercado en adelante. Y acá rescato lo que decía recién Horacio con respecto a la ley de envases. Creo que estamos todos de acuerdo con que necesitamos una ley de envases y que es urgente que salga, pero mientras tanto, todos nosotros debemos colaborar con una de las erres, que es “reducir”. Todos nosotros tenemos la posibilidad de elegir qué compramos y cómo, y todos tenemos la responsabilidad de disponer como corresponde y cuando corresponde, ese residuo que generamos con nuestra vida diaria.

La Municipalidad de San Vicente autogestiona los residuos; no tiene ninguna empresa contratada. Se encarga de la recolección y de la disposición final, y así lo va a seguir haciendo. Hemos recibido camiones, como el resto de los municipios, que nos han ayudado a mejorar y a extender nuestro circuito de recolección. Estamos trabajando varios sectores por separado de los residuos. Nosotros tenemos un porcentaje muy elevado de residuos de poda. Hay una ordenanza de varios años atrás que dispone que estos residuos se saquen a la calle para ser recolectados los días lunes. No es sencillo que esta ordenanza se cumpla, pero estamos haciendo un gran esfuerzo, que va a permitir que de entrada la gestión del Ecopunto sea más eficiente, porque si tenemos que solo un día por semana entra lo verde en gran escala, como son las ramas y los restos de poda –que en nuestra Municipalidad existen los 365 días del año y no solo en el período de poda-, ya de por sí estamos dándole una riqueza al residuo del resto de los días de la semana.

Por otra parte, desde 2009 en adelante comenzamos junto con ACUMAR y con OPDS una campaña de concientización o de difusión –la palabra que más les guste; creo que las dos son aplicables- en lo que respecta a separar los residuos en origen, y a prestar atención a qué día sacamos a la calle una bolsa, qué día sacamos a la calle la otra bolsa, que es como queremos trabajarlo desde la Municipalidad, para que el trabajo en el Ecopunto, cuando esté terminado, y hoy por hoy, en la cava, el trabajo de los recolectores informales, que van a pasar a ser los cooperativistas que van a operar la planta de separación, sea más limpio y más digno. Ese trabajo es constante, no ha parado un solo día desde el año 2009 en adelante, y yo supongo que va a tener que ser así por los siglos de los siglos. O por lo menos hasta que nos acostumbremos a usar la tarjeta SUBE, como dijeron hoy a la mañana; hasta que nos acostumbremos a que somos responsables solamente de acordarnos qué bolsa nos toca sacar un día a la calle.

Todo esto lo hacemos con muchísimo esfuerzo y muchísima colaboración de ACUMAR y la OPDS. Hay charlas todas las semanas durante el período escolar. Todos los miércoles y todos los jueves se dan charlas en las escuelas, en todos los grados, desde jardín de infantes en adelante. Hay charlas en todas las sociedades de fomento de los barrios todas

las semanas -por lo general los miércoles o los viernes-, hay una campaña por radio. Nosotros no tenemos un canal de aire abierto que sea del distrito y que nos permita difundir imágenes visuales que tal vez lleguen más a la gente, pero lo que nos ha permitido demostrar todo este tipo y estos tres años de trabajo en lo que es la campaña es que no la podemos abandonar nunca, al menos por ahora.

Estamos muy esperanzados de ver funcionar el Ecopunto, tenemos todas las pilas y las expectativas puestas en que va a funcionar bien. Estamos trabajando junto con los otros cinco municipios de la Cuenca Alta en un plan de operación. Tenemos la colaboración de ACUMAR. No queremos que llegue el 31 de diciembre, que tengamos el Ecopunto y nos preguntemos qué hacer con algo tan lindo, por lo que nos estamos preparando mucho en conjunto con el resto de los municipios que van a tener el Ecopunto funcionando más o menos en la misma época y que comparten con nosotros una realidad en cuanto al tipo de residuos y la cantidad; me refiero a Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz, Perón, todos los que nos agrupamos en la Cuenca Alta del Matanza-Riachuelo.

Creo que he realizado un paneo de lo que estamos haciendo. Hoy escuché muy buenas ideas, son todas para rescatar. Supongo que en el trabajo constante que hacemos desde el Consejo Municipal de ACUMAR podremos ir incorporando cada una de ellas en las discusiones semanales o quincenales que tenemos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- El acta de la audiencia, para quienes quieran suscribirla, estará en aproximadamente 30 minutos.

Por otro lado, dado que se finalizaron las exposiciones de los inscriptos y de los invitados, convocamos al Presidente de la Audiencia Pública, quien declarará el cierre de la misma.

Sr. Presidente (Nirich).- Ante todo quiero agradecer a todos los participantes, mucho más a quienes se han quedado hasta el final. Creo que es muy importante esperar para hacer uso de la palabra, pero mucho más lo es esperar para escuchar, y quienes están aquí no solo han hablado sino que se han quedado hasta el final para escuchar respetuosamente a todos.

Creo que lo que más rescato de la audiencia es eso, el respeto que hemos tenido mutuamente por escucharnos. Han sido muchos los oradores, hemos estado aquí largas horas y en ningún momento hubo falta de respeto o se levantó la voz. Creo que esto es sumamente rescatable.

Hay un trabajo que la ACUMAR está realizando en forma muy fuerte, tratando de sumar participación social en las políticas que lleva adelante, y tal vez prueba de eso sea esta audiencia.

Solo me resta decirles que es importante que algunos se queden –ya llegaron hasta acá, esperen un poquito más- para poder firmar el acta como testigos de la audiencia.

Luego se van a recopilar la totalidad de las exposiciones. Vamos a realizar la tarea de desentrañar de las exposiciones las preguntas para contestarles en su totalidad por escrito a todos los miembros que participaron de la audiencia, no solo a quienes formularon la pregunta. Probablemente lo colguemos también de la página Web. De lo que dijeron todos se verá cuáles son preguntas; creo que muchas son preguntas en común a distintos oradores. La primera parte rondó pura y exclusivamente en base a un cuestionamiento tecnológico; pienso que esto hace que una respuesta pueda responder a más de un orador.

Muchísimas gracias a todos por participar. Ojalá podamos hacer esto más seguido.
(*Aplausos.*)

- Es la hora 17 y 35.

Silvina Beatriz Mary
Taquígrafa